

Acta de la reunión 2/2021 celebrada por la Junta Directiva de la Mutualidad el 26 de marzo de 2021.

#### Asistentes, miembros de la Junta Directiva:

Asisten 18 de los 19 miembros de la Junta Directiva:

- D. José María Rodríguez Sánchez (vicepresidente)
- D. José Ignacio Gómez Mardones (tesorero)
- D. Antonio Suárez Santana (secretario)

Y los vocales:

- D. Ramón Alejandre López.
- D. Pedro Arrieta González
- D. Miguel Bestard Cabot
- D. Pablo Burillo Cabañero
- D. Oriol Camacho Martí
- D. Salvador Gomar Fayos

Dña. Teresa Rafaela Iñigo González

- D. Agustín Vicente Martínez Gómez
- D. Marcelino Santiago Maté Martínez
- D. José Luis Miranda Oliva
- D. José Manuel Molina Maza
- D. Javier Sánchez-París Contreras
- D. Luis Serantes Álvarez
- D. Manuel Torralba Charles
- D. Juan José Villanueva Molina

No asisten D. Maximino Martínez Suárez (presidente).

#### Otros asistentes a la reunión, sin voto:

D. José Elías Gallegos Díaz de Villegas (director general)

D. Emilio Escotet Llames (subdirector general y coordinador de delegaciones territoriales)

D. Ramiro Nieto Santiago (director de asesoría jurídica)

Dña. Cristina Cameselle Mellina (directora financiera-contable).

El 26.3.2021, siendo las 12:00 horas, se reúne en sesión ordinaria la Junta Directiva (en adelante, la Junta) de la Mutualidad, debidamente convocada por D. José María Rodríguez Sánchez, vicepresidente, actuando como presidente en funciones conforme a lo dispuesto en el art. 43 de los Estatutos en sustitución de D. Maximino Martínez Suárez, presidente y ausente por enfermedad.

La reunión se realiza telemáticamente, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, conforme a lo establecido en el art.38.2 de los Estatutos. De acuerdo con la normativa vigente, la reunión se entiende celebrada en la sede central de la Mutualidad, calle Viriato 2 de Madrid.

El secretario de la Junta procede a identificar uno a uno a los asistentes a la reunión y confirma la existencia de quórum para que tengan validez los acuerdos que pudieran



adoptarse. Así mismo, se comprueba la integridad y correcto funcionamiento de la conexión telemática de todos los intervinientes, con resultado positivo.

El Sr. Rodríguez Sánchez, presidente en funciones, lamenta la ausencia del presidente Sr. Martínez Suárez, y hace votos por su pronto restablecimiento, que son secundados por todos los asistentes.

Agradece a todos los reunidos su asistencia y declara abierta la sesión, procediéndose a su desarrollo conforme al orden del día previsto.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Junta Directiva (reunión 1/2020 celebrada el 5.3.2021).

Se aprueba por unanimidad dicha acta.

# 2.- Informes del director general.

El presidente en funciones cede la palabra al director general, que informa de la situación de las medidas de control especial impuestas por DGS. Como en reuniones anteriores, explica todos los asuntos autorizados por Resolución expresa de dicho Organismo desde la última y reciente reunión de la Junta, haciendo especial referencia a la página web, a la garantía de los servidores y a la defensa jurídica en los dos contenciosos frente a la Real Federación de Futbol de Madrid. Informa también de las explicaciones que tuvo que dar a DGS para que entendieran claramente el sentido de las dos pequeñas modificaciones introducidas por la Junta Directiva en el proyecto de modificación de estatutos.

Informa después del desarrollo de las Asambleas Previas celebradas en las DT el 22.3.2021 y del número de representantes de los mutualistas elegidos en cada una de ellas, así como de las designaciones de representantes de las federaciones territoriales en su condición de entidades protectoras que podrán asistir a la Asamblea General Extraordinaria del 9.4.2021.

# 3.- Informe de la Comisión de Auditoría.

Se informa de que, con anterioridad a la reunión de la Junta, se ha celebrado la prevista reunión de la Comisión de Auditoria (reunión 2/2021). Se da traslado de los asuntos tratados en ella, de la información que sus miembros han recibido de parte de los auditores externos, Advance Audit S.L., y de las felicitaciones de estos a la Mutualidad por los avances y el reforzamiento del control contable, interno y de gestión, mostrado durante el año 2020.

En dicha Comisión se ha analizado, entre otros asuntos, el borrador del informe de auditoría de las cuentas anuales de 2020, que no contiene salvedad alguna, y el informe adicional de auditoría para la Comisión. Además, se ha aprobado el informe de independencia de los auditores, del que se exponen los detalles. Así mismo se informa de que se ha recibido el borrador de revisión por los auditores y actuario del Informe financiero y de solvencia de 2020, también sin salvedades.

Se aprueba por unanimidad el informe de la Comisión de Auditoría.

Página 2 de 5



# 4- Formulación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2020.

La Junta analiza, adecuadamente orientado por las aclaraciones del director general y de los miembros de la Comisión de Auditoría, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020, obtenidos de los registros contables de la Mutualidad en aplicación de las disposiciones vigentes. Asímismo, se analiza la Memoria y el Informe de Gestión de dicho ejercicio.

Se da detallada información del resultado del ejercicio, que asciende a 5.692,048,71 € después de impuestos, así como una explicación de las principales partidas que lo componen, en especial de primas y siniestralidad, y de las diferencias respecto al resultado del ejercicio anterior. Se detallan también los resultados de las cuentas técnica y no técnica, así como la propuesta de distribución del resultado, destinándolo integramente a reservas voluntarias.

Se explican, así mismo, los saldos y composición de los principales epígrafes del Balance, detallándose la composición del patrimonio neto.

La Junta acuerda, por unanimidad, formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020 de la Mutualidad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, y el Informe de Gestión del Ejercicio, así como la propuesta de distribución del resultado.

Al tratarse de una reunión telemática y no poder contar de forma inmediata con las firmas de todos los miembros de la Junta, se acuerda por unanimidad, tras la consulta previa formulada a los auditores externos, que presidente y secretario certifiquen el acuerdo adoptado y que sea remitido junto con las cuentas formuladas a los auditores externos para que emitan su informe definitivo. Se acuerda también que se adjunte en anexo a esta acta, cuando se reciba, dicho informe definitivo del auditor externo, que incluye las cuentas formuladas y el citado certificado. Así mismo, conforme a la consulta realizada al Registro Mercantil, al terminar la reunión se procederá a remitir las cuentas formuladas a los miembros de la Junta, para que uno a uno vayan incorporando su firma en el mismo documento, de forma que cuando éste se reciba con todas las firmas pueda realizarse su depósito en dicho Registro.

#### 5.- Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 2020.

El director general da detallada explicación del ISFS de la entidad al cierre del ejercicio 2020, que obra en poder de los miembros de la Junta, procediendo a comentar la actividad y resultados, el sistema de gobernanza, cómo se configura el perfil de riesgo de la Mutualidad, la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y la gestión del capital.

Se da detallada información de los diferentes riesgos que configuran del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO), en especial de los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional, del efecto de diversificación y de la forma de cálculo del CSO, así como de los cálculos contenidos en los estados anexos y particularmente



del Capital Mínimo Obligatorio (CMO) y de la forma de determinar el valor de los Fondos Propios disponibles (FFPP), así como de las ratios de estos FFPP sobre el CSO y el CMO, resultando:

CSO = 7.567.949,15 € CMO = 2.500.000,00 €

FFPP = 25.421.582,98 €

Siendo las ratios:

FFPP/CSO = 335,91%, que es la ratio conocida generalmente como margen de solvencia.

FFPP/CMO = 1.016,86%

Procede a explicar también las diferencias respecto al ejercicio anterior. Así mismo, explica que dichas ratios son una garantía de la solvencia de la entidad para los mutualistas y para DGS.

Indica que el informe ha sido sometido a la revisión externa exigida en la legislación vigente que, por acuerdo de la Junta, a propuesta de la Comisión de Auditoría, fue encargada en su día a la firma Advance Audit S.L. Se informa que, por parte de ésta, el revisor principal, la propia Advance Audit S.L., ha revisado los aspectos de índole financiero y contable, siendo además responsable de las labores de coordinación encomendadas por la normativa, y que el revisor profesional ha sido D. Agustín M. Soler de la Mano, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial. El borrador de dicho informe especial de revisión independiente concluye que el ISFS de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2020 ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, siendo la información completa y fiable.



El ISFS de 2020 es aprobado por unanimidad. El informe aprobado se adjunta como anexo 2 a esta acta y a él se unirá el informe de revisión definitivo cuando se emita. De ambos se remitirá copia a DGS, como resulta procedente.

#### 6.- Asuntos posteriores a la convocatoria de la Junta Directiva.

No se plantean.

#### 7.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Suárez Santana plantea la posibilidad de que en algunas federaciones territoriales se alarguen las competiciones de la actual temporada hasta 31 de julio, como consecuencia de la paralización sufrida en determinadas categorías por la pandemia. Se acuerda por unanimidad que, probadas tales circunstancias, en dichas categorías la cobertura de nuestro seguro se pueda alargar excepcionalmente hasta tal fecha.



El Sr. Villanueva Molina comenta la situación de un mutualista que ha quedado con una cojera y un dolor crónico así como atrofia muscular, que ha perdido su trabajo por tal causa y solicita se considere la posibilidad de que se autorice excepcionalmente una prestación social en este caso, conforme a la autorización genérica concedida por





DGS para estos casos. Se acuerda que trasladará a la dirección general de la Mutualidad todos los detalles de este caso, para que, tras su análisis, pueda llevarse después a decisión en una futura reunión de la Junta Directiva.

El Sr. Bestard Cabot indica que en la delegación balear algunas categorías inferiores no han iniciado la competición hasta el mes de abril, proponiendo que se tenga en cuenta en su prima de la próxima temporada. El Sr. Arrieta González indica que también en la delegación alavesa se están recibiendo peticiones en el mismo sentido.

Sin más asuntos que tratar, el presidente en funciones agradece a todos los presentes su asistencia a la reunión y sus aportaciones al tratamiento de los asuntos, dando por terminada la reunión.

El secretario,

D. Antonio Suárez Santana

V° B° del presidente en funciones, D. José María Rodríguez Sánchez

# ANEXO 1

after X

# Admance

# Informe de Auditoría

Ejercicio 2020

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

alia /



C. Proprior Service People Biological Control Control
76766 - Toling People Control
Control Control
Service Control
General Co

#### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de la MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoria de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



TO THE STATE OF THE PROPERTY OF THE STATE OF

Página 1

#### Parrafo de énfasis

Tal y como indica la nota 18.6 de la memoria, por resolución de 5 de octubre de 2018 la DGSFP acordó el mantenimiento de las medidas de control especial ya adoptadas en 2017, consistente en prohíbir a la entidad que, sin autorización previa de DGSFP, pueda enajenar y gravar títulos valores o inmuebles, conceder créditos, otorgar avales o garantías, constituir hipotecas o asumír nuevas deudas, y adicionalmente, acordó la prohibición de disponer de bienes, cuentas corrientes y activos de los que sea titular, sin dicha autorización previa. La entidad ha afrontado desde entonces un proceso de reestructuración interna para superar las deficiencias indicadas por la inspección, de cuyo periódico reporte viene dando cuenta al Supervisor.

#### Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones cíave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### Valoración de la Provisión para prestaciones

#### Descripción:

La Mutualidad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de 12.889.976,11 euros en el epígrafe "Provisiones técnicas para prestaciones" correspondiente al importe de las obligaciones pendientes de la Entidad, derivadas de síniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre y 594.725,94 euros correspondiente a "Provisiones no técnicas para pensiones y obligaciones similares".

Al cierre del ejercicio, las provisiones para prestaciones de los seguros no vida se basan en la mejor estimación de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, derivadas de los siniestros pendientes de liquidación o pago que hayan sido declarados hasta el cierre del ejercicio y de las reclamaciones por siniestros que, habiéndose producido con anterioridad al cierre, no hayan sido declarados a dicha fecha.

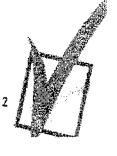
El cálculo de la provisión para prestaciones es una estimación compleja con un alto grado de juicio en la que se utiliza la estimación en la valoración individual de cada siniestro, basándose en patrones históricos de liquidación de reclamaciones, así como en las propias características técnicas y actuales de los productos comercializados por la entidad.

Dada la representatividad de los importes involucrados y la dificultad de las estimaciones realizadas, consideramos esta provisión como un aspecto clave para nuestra auditoria.

La información relativa a la "Provisiones técnicas para prestaciones" se encuentra recogidas en las notas 4 y 11 de la memoria. La relativa a las "Provisiones no técnicas para pensiones y obligaciones similares" se encuentra en la nota 4 y 12.2 de la memoria adjunta.









#### Respuesta de auditoría:

En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos de auditoria han sido principalmente:

- Entendimiento del procedimiento seguido por la Entidad verificando que las estimaciones se encuadran en los supuestos indicados en la legislación específica.
- Análisis y validación de las metodologias y supuestos utilizados por los actuarios de la Mutua para el cálculo de las provisiones.
- Evaluación de los cambios que hubieran podido afectar a las provisiones.
- Verificación para una muestra representativa de siniestros, determinando la corrección de las valoraciones con la información obtenida.

También consideramos la idoneidad de la información revelada en las notas 4.h), 11 y 12.2. de las cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo aplicable.

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoria de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el parrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

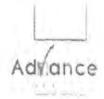
Responsabilidad de la Junta Directiva y de la comisión de auditoria de la Entidad en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.









En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

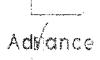
Madrid, 7 de abril de 2021

ADVANCE AUDIT, S.L.

Angeles Guerra Vinlegra ROAC nº 18.175







#### Anexo I de nuestro informe de auditoria

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales

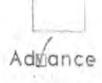
Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de auditoria de cuentas en España, aplicamos nuestro juício profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basandonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una Incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

 Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.





Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

#### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoria de la Sociedad de fecha 18 de marzo de 2021.

#### Periodo de contratación

La Asamblea General celebrada el 10 de diciembre de 2019 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

#### Servicios prestados

Otros servicios prestados a la Entidad distintos de la auditoría ha sido la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia del ejercicio 2020.

ADVANCE AUDIT, S.L.

Angeles Guerra Viniegra ROAC nº 18.175

Madrid, a 7 de abril de 2021.



# MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

## CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2020

Man /

#### Contenido

l.	BALANCE DE SITUACION	3
11.	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	į
III.	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	7
IV.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	3
٧.	MEMORIA DE CUENTAS ANUALES EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	•
1.	Información General sobre la Mutualidad y su Actividad	ĵ
2.	Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	)
3.	Distribución de Resultados	5
4.	Normas de Registro y Valoración	5
5.	Inmovilizado Intangible	3
€.	Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias2	7
7,	Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos Financieros	3
8,	Activos Financieros3	4
9.	Pasivos Financieros3	5
10.	Subvenciones, Donaciones y Legados3	6
11.	Provisiones Técnicas	7
12.	Otras Provisiones No Técnicas3	8
13.	Información segmentada3	8
14.	Fondos propios3	8
15.	Situación fiscal	9
16.	Información del Seguro de No Vida4	*
17.	Ingresos y gastos4	2
18.	Otra información4	4
19.	Departamento de Atención al Mutualista4	7
20.	Hechos posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales4	8
۷ì.	INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL	

EJERCICIO 2020.......49

### . BALANCE DE SITUACION

A) ACTIVO	2020	2019
A-1) Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 8)	37.154.061,85	42.912.470,07
A-5) Préstamos y partides a cobrar (Nota 8)		
iti. Depositos en entidades de crédito  V Créditos por operaciones de seguro	4,460.410,67	6.360.410.67
Tornadores de seguros  X. Otros créditos	823,251,62	701.946.14
Créditos con las administraciones públicas	71.492,29	17.807.76
Resto de créditos	91.922,79	146.027,77
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (Nota 11)	6.447.077,37	7,226,192,34
i. Provisiones para primas no consumidas	3.275.752,92	4,609.672,89
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 6)	3.276.762,92	4.609.672,89
. Irmovitzado material	5.489.084,82	5.767.679,19
it, inversiones immobiliaries	39.853,54 5.528,938,36	42,115,00 5,809,794,19
A-10) inmovilizado intangible (Note 5)		
III. Otro inmovilizado intengible	5.181.74	18.222,48
	5.181,74	18.222,48
A-13) Otros activos	1000000000	110 221 221
III. Periodificaciones	1,230,085,50	118.884,63 26.093.57
IV Resto de activos	1,350,355,20	143.978,20
TOTAL ACTIVO	52.761.302.44	60.719.230.17

apple >

ASIYO Y PATRIMONIO NETO	2020	2019
PASIVO		
1-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (Nota 9)		
Deudas con operaciones de reaseguro     VII. Deudas con entidades de crádito     IX. Otras deudas	3.929.965,27 435.416,57	5.328,129,88 530,416,55
Deudas con las administraciones públicas	289,531,89	323,475,08
3 Resta de otras deudas	1.876.045,03	3.216.234,12
	6.530.958,76	10.160.136,60
5-5) PROVISIONES TÉCNICAS (Note 11)		
Provisiones para primas no consumidas.	18 143,076,43	29.732,153,10
IV. Provisiones para prestaciones	12.889.976,11	13,395,532,60
the second secon	31.033.052,54	43.127.685,70
6-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS (Nota 12)		
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	594.725.94	843,494,01
IV. Otras provisiones no técnicas	128.500.00	043,404,01
17. On the province to total total	723.225,34	843,494,01
	-	
-7) PASIVOS FISCALES (Nota 15)	2022012	20/101/2
Pasivos por impuesto comente	1.613.841,77	761,880.97
	1.613.641,77	761.880,97
3-8) RESTO DE PASIVOS		
I. Periodificaciones (Nota 10 y 18)	450.000,00	
	450.000,00	•
OTAL PASIVO	40.360.879,01	64 131 316 31
B) PATRIMONIO NETO		
3-10) FONDOS PROPIOS (Nota 14)		
I. Fondo Mutual	38,060,73	36,060.73
III Reservas		***********
3 Otrus reservus	6.682,379,99	953.079,22
V. Resultados de ejercicios antencres		2 372.742 10
VII. Resultado del ejercicio	5.692.048.71	3.226.131,81
TOTAL PATRIMONIO NETO	12.410.469,43	6.588.013.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	52.761.368.44	60.719.330.17

M

#### II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

E. CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA	2020	2019 [7]
L1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		
a) Primas devengadas		
wT) Segura directo	26 410 476.73	50.138.763.86
a3) Variación de la comección por deterioro de las primes pendientes de cobra	(821 286,92)	12 115,99
) Primas de reaseguro cedido (-)	(4 119 215,70)	(8 690 345,44)
<ul> <li>t) Variación de la provisión para primas no consumidas y para respos en curso</li> </ul>		
c1) Seguro directo	11 589 076 67	278 171,85
c2) reabegure cedido	(1.333.919.97)	(1.100.202,67)
	34.225.132,81	40,838.603,39
2 INGRESIOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS NVERSIONES		
) Ingresos procedentes de inversiones financieras.	371.01	30,045,33
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del		25.413,60
inmovilizado material y de las inversiones	371,01	55,453,93
D DTROS INGRESOS TECNICOS	450.000,00	
A SINESTRALIDAD DEL SJERICICIO META DE REASEGURO	- 1000-100-000	
a) Prestaciones y gastos pagados		
a1) Seguro directo (*)	(18.815.830.27)	(27.515.847,64)
e3) Reasegura dedida (-)		
t) Vanación de la provisión para prestaciones		
b1) Segure directo	506 556 49	1 740 407,49
b3l Reaseguro cedido (-)		1199
c) Castra imputables a prestaciones (*)	(4 831.552,99)	(4 708 619,34)
	(22.841.626,77)	(30.986.959,49)
IT GASTOS DE EXPLOTACION NETOS		The state of the s
s) Gestos de adquisicion	(1.381,30)	(910 729 99)
b) Gastos de administración	(4.014.311,18)	(4 016 677,10)
aparente a transferante (1900)	(4,016.692,48)	(4.827.407,09)
LE OTROS GASTOS TECNICOS		A COMMISSION OF THE PROPERTY O
a) Variación del deterioro por insolvencias	255.968,53	
d) Otros	(343 489,73)	(593 388,97)
Mana .	(87.631,20)	(693.388,97)
\	- Allen de la	

alla

Y

	100000000000000000000000000000000000000	
S. GASTOS DEL INSCOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS NVERSIONES		
) Gastos de gestion de las inversiones	(348.439.76)	(489.450,25)
) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las		
versiones 51) Amortización del Inmovilizado material y de las inversiones inmobilianas	(47.368,63)	(51.775.79)
<li>b2) Detenoro del inmovilizado meterial y de las Inversiones inmobiliarias</li>	(96,94)	*
) Perdidas procedentes del inmovilizado material y de las iventiones.		
c1) del immavilizado material y de las inversiones		
	(385.925,33)	(541.232,64)
10. Resultado de la cuenta técnica de no vida	7.344.528.04	3,742,974,73
	7.344.528.04	3,742,874,73
I, GUENTA NO TECNICA	7.344.528.04 259 806 90	3,742,974,73 466 923,37
I, GUENTA NO TÉCNICA	Menting and the control of the contr	
II. GUENTA NO TECNICA III.3 OTROS INGRESOS II.4 OTROS GASTOS	256 806 98	466 973,37
II.3 OTROS INGRESOS II.4 OTROS GASTOS II.5. Resultado de la cuenta no técnica	259 806 90 (289.741,73)	466 923,37 (220,000,82)
10. Resultado de la cuenta técnica de no vida  11. QUENTA NO TECNICA  11. 3. OTROS INGRESOS  11. 4. OTROS GASTOS  11. 5. Resultado de la cuenta no técnica  11. 6. RESUR TADO ANTES DE IMPUESTOS  11. 7. IMPUESTO SOBRE BRNEFICIOS	259 806 98 (289.741,73) (26.934,75)	465 973,37 (720,000,82) 246,922,65

🖰 Les citres del ejercicle 2 010 se muestran rempresadas según los cambios en la diasificación contable indicados en la nota 2 5

after

1

# III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

#### A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

1) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	5.802.048,71	3.228,131,81
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5.692.548.71	3,225,131,81

#### B. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	France Walland		Personages 11 personages 13 personages 13 personages 15 personages	Reverses des	Tese
Saldo a 31 de diciembre de 2019	28.060,75	(24,608,756)	2.372.742,10	1.930.686,13	2,301,802,05
fotal de inguissa y gistos raconacidos francaso entre particlas del panimono peto	*	1 200 506,13	**************************************	74,767 865 E	3.278 131 A'
Saldo a 31 de diciombre de 2019	36.569,73	953.073.22	2.372.742,10	3.226.131,81	6,512,013,48
Apollos pur erixens 2016		130 428,86		•	100,428,85
Saide ajustasia, inicio del año 2020	36.040,73	1.033.508.08	2.572.742,10	1,226.131,81	6.718,440,72
Total de ingrasce y gastos reconecidos Transces entre partidas del galinecero sero	. OF IMPERIUM HONIZATION	3.590 J73 G1	(2.572/742,10)	5 602.542.71 (3.226.131,91)	5,602 648,71
SATO - Miller Constitution 2000		salst. s		A ERZI MAS 71	Ligarda



# IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) PLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2020	2019
A) FLILIOS DE EPECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	-	Long-training and
A.1) Activided eseguradors		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	28.410.478.73	50.138.763.86
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	18.515.630.27	29 703,587,24
4. Pagos de reaseguro cedido	4,119,215,70	8.690.345.44
7. Otros cobros de exploración	183 531,84	2 548,597,08
8. Otras pagos de explotación	7.577.312.83	3 707,612,22
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7=I)	28,594,010,57	52.687.360.94
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+6=ji)	30,212,358,80	42 101,444,90
A.2) Otras actividades de explotación		
3 Cobros de otras actividades	1.077.624.59	465.109.08
4. Pagos de otras actividades	8.218.683.75	5.326.425,02
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3=1li)	1.077.624,59	465 109 08
<ol> <li>Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4=IV)</li> </ol>	6.218.683.76	5.326.425,02
7. Cobros y pagos por impuestos sobre beneficios (V)	761,880,97	687,588,93
A.3) Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	(7.521.288.36)	5.037.031,17
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
4. Instrumentos financieros	1,900,000,00	693,086,88
6. Intereses cobrados	369,01	30.045.33
<ol> <li>Total cobros de efectivo de las actividades de Inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) ⇒ VI</li> </ol>	1.900.359,01	723,132,19
B.2) Pagos de actividades de inversión		The state of the s
1 inmovilizado material	42 476,89	139.929,10
3. Activos intangibles		
8 Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) « VII	42,478,89	125 000 10
B.3) Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	1.857,880,12	139.929,10 583203,09
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	11001700013	
C.2) Pagos de actividades de financiación		
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	94,999,98	243 450.91
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiacion	The second secon	
(1+2+3+4+6+6+7) =IX	94,999,98	243.450,91
C.3) Total flujos de electivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	94,999,98	(243,450,91)
Total aumento / disminusiones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 X	(6 758 408 22)	8-379-783-35
Electivo y equivalentes al inicio del periodo	42.912.470,07	37.535.686,72
Efectivo y equivalentes al final del período	37.154.061,85	42,912,470,07

M

V. MEMORIA DE CUENTAS ANUALES
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2020

alan J

#### Información General sobre la Mutualidad y su Actividad

Le Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad) se constituyó en Madrid el 16 de febrero de 1948, al amparo de la Ley de 6 de diciembre de 1941 y su Reglamento de 26 de mayo de 1943, ambas disposiciones derogadas en la actualidad.

La Mutualidad se rige por sus Estatutos, habiendo tenido diversas modificaciones en función de su actualización a las distintas legislaciones aplicables, siendo los últimos aprobados con fecha de 1 de Septiembre de 2020. Por decisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP), los Estatutos de la Mutualidad se encuentran en proceso de revisión de parte de su articulado.

La Mutualidad figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la DGSFP, con la ciave P-1639.

El objetivo social de la Mutualidad es la cobertura de sus mutualistas por los riesgos y prestaciones establecidos en sus Estatutos, mediante una prima fija pagadera al comienzo del riesgo.

La Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio (en adelante "La directiva de Solvencia II"), armonizó a nivel europeo la normativa aseguradora, introduciendo un régimen de solvencia basado en riesgos, con el fin de reforzar la protección de los asegurados y garantizar la estabilidad del sistema financiero europeo. Esta norma reforzó los requisitos en materia de sistema de gobierno e incrementó la transparencia en la información que las entidades aseguradoras deben facilitar al mercado.

En este sentido, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la citada Directiva, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (RD 1060/2015, de 20 de noviembre) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II.

El domicilio social de la Mutualidad se encuentra ubicado en c/ Viriato, nº 2, Madrid.

#### Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las cifras incluidas en las cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique lo contrano.

#### 2.1 Marco Normativo de Información Financiera Aplicable a la Mutualidad

Las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es lo establecido en:



- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Seguradoras y Reaseguradoras, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre, y 583/2017, de 12 de junio.
- c Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la DGSFP, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable y mercantil española que resulte de aplicación.

#### 2.2 Imagen Fiel

Las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutualidad y de los flujos de efectivo que se han generados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cuentas anuales, así como la propuesta de distribución de los resultados (véase Nota 3) correspondientes al ejercicio 2020, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad. La Junta Directiva considera que serán ratificadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha 1 de septiembre de 2020.

#### 2.3 Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

#### 2.4 Aspectos Criticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La Mutualidad ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación derivada de la COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general, en la sociedad y en su propio modelo de negocio como aseguradora, como se detalla en la nota 20 de esta memoria.

En lo que se refiere a la actividad objeto de aseguramiento por la Mutualidad, que es la práctica del fútbol federado por los mutualistas, ésta se ha visto en afectada por las restriccionas sanitarias y las limitaciones de las autoridades a los libres desplazamientos, lo que ha tenido efectos en algunos casos sobre el normal desarrollo de las competiciones y sobre el número de participantes en éstas, con consecuencias no uniformes en todo el país. No obstante, se considera que no existe riesgo de continuidad en la actividad de la Mutualidad, detallándose a



continuación algunas de las medidas adoptadas por la Entidad para mitigar la situación anterior, cuya eficacia da mayor consistencia al principio de empresa en funcionamiento:

- La contención de la siniestralidad, mediante la renegociación de acuerdos con proveedores sanitarios y reaseguradores.
- El traslado a los mutualistas del ahorro obtenido en los costes sinlestrales, mediante la reducción de la prima de la temporada 2020/2021.
- La implementación de las necesarias medidas de protección para proteger al personal y a los mutualistas de cualquier contagio cuando se encuentran en nuestras instalaciones sanitarias o en las de nuestros proveedores.
- La inclusión de los test PCR dentro de las previas preoperatorias en las intervenciones quirúrgicas a nuestros mutualistas, sin cargo alguno para nuestros asegurados.
- La implantación del teletrabajo por la plantilla, siempre que éste era posible.

En la preparación de las cuentas anuales de la Mutualidad, los administradores han tenido que utilizar juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de formulación de las mismas.

Las estimaciones están realizadas en función de la experiencia histórica y de otros factores diversos que son entendidos como razonables bajo las circunstancias actuales y constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada, si bien la incertidumbre inherente a las mismas podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales conllevan un riesgo alto de causar correcciones significativas en el valor contables de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, son los siguientes:

#### Compromisos a largo plazo con el personal

Los compromisos a largo plazo con el personal se determinan mediante valoraciones actuariales, las cuales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas, debido al largo plazo de liquidación de estos compromisos.

#### Provisiones

La Mutualidad registra provisiones sobre riesgos cuando, realizando juicios y estimaciones en relación a la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como con la cuantía de los mismos, considera su ocurrencia como probable, estimando el coste que le originarla hacer frente a las obligaciones que se deriven de ello.

Los criterios seguidos en la estimación de las provisiones no técnicas recogidas en este epigrafe quedan descritos en la nota 12.



#### 2.5 Comparación de la Información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de afectivo y de la memona, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio 2019.

La comparación entre los ejercicios 2020 y 2019 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la nota 2.9.

La información del ejercicio 2.019 se ha reexpresado a efectos comparativos como consecuencia de la aplicación de un cambio en la clasificación contable de los gastos del personal destinado a la asistencia sanitaria, que han pasado a considerarse gastos de personal directamente imputables a prestaciones, en lugar de prestaciones pagadas como se venían registrando. Este cambio no afecta al resultado del ejercicio, aunque supone un aumento de los gastos imputables a prestaciones (epigrafe 1.4.c. de la Cuenta Técnica) por importe de 1.784.739,80 euros y una disminución por el mismo importe de las prestaciones pagadas de seguro directo (epigrafe 1.4.a.1. de la Cuenta Técnica), afectando además a las cifras comparativas de la nota 17.

#### 2.6 Juicios Relevantes en la Aplicación de Políticas Contables

La Mutualidad ha clasificado los inmuebles entre inmovilizado material e inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos en la normativa vigente. En inversiones inmobiliarias se encuentran clasificados los inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvallas o ambas.

#### 2.7 Criterios de Imputación de Gastos e Ingresos

La Mutualidad ha distribuido los gastos por naturaleza en las cuentas de resultados técnicos y no técnicos.

Las fases en las que se resume el proceso de reclasificación son las siguientes:

- 1- fase: Asignación de gastos por naturaleza de cada una de sus Delegaciones Territoriales, teniendo en cuenta sus particularidades (estructura interna de los costes de organización y la cesión de cobertura de prestaciones asistenciales).
- 2º fase: Asignación de los gastos a cada uno de los destinos indicados en el Plan de Contabilidad en base a la définición establecida en el mismo.
  - Los gastos de adquisición incluyen, fundamentalmente, los gastos de personal dedicado a la producción y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como otros gastos asociados.
  - Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de cartera y cobro de las primas, de tramitación de los extornos, del reaseguro cedido y aceptado comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto al mismo.
  - Los gastos imputables a las prestaciones incluyen, fundamentalmente, los gastos de personal dedicado a la gestión de siniestros y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, los honorarios pagados por razón de gestión de siniestros y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación

akin

13

- Los gastos imputables a las inversiones incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.
- Los otros gastos técnicos son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados.
- Los gastos no técnicos son aquellos gastos que no son imputables al negocio de la aseguradora.

#### 2.8 Agrupación de Partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

#### 2.9 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se detectaron errores por regularizaciones de saldos de años anteriores, con un efecto positivo en el patrimonio neto por un importe de 130,426,86 euros. Estos ajustes no pueden hacerse de forma retroactiva.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se detectaron errores por regularizaciones de saldos de años anteriores, con un efecto negativo en el patrimonio neto por un importe de 526,237,25 euros. Estos ajustes no pueden hacerse de forma retroactiva.

El detalle distribuido por epigrafe es como sigue:

2020	2019
155.814.69	(309,842,89)
101.034,22	164,82
164.924.71	(216.173,76) 995,95
(37.370,04)	(10.439.41)
202 294 76)	(200 730,29)
(21,10)	77.57
(110.223,08)	(94.833,96)
(118 400,63)	-y-1010
8 077.55	(94.833,96)
(25.167.83)	(216.394,25)
(26.187.83)	(216.394,36)
€ 009,08	(497 134,75)
(31.199,88)	269,749,40
528 426 95	(\$28.257.26)
	(25, 147, 23) (26, 187, 28) (27, 199, 28)



#### 3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad, es la siguiente:

	2020	2019
Base de resarto:		
Beneficio del ejercicio Remanente	5.692.048,71	3.226.131,81 2.372.742,10
TOTAL	5 692,048,71	5.598.873.91
_Distribución:		
Reservas voluntarias	5.692.048.71	5,598,873,91

#### 4. Normas de Registro y Valoración

Se indican a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

#### a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios

Las aplicaciones informáticas recogen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad y por el derecho de uso de programas informáticos (o sistemas informáticos de gestión), siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios minorado por la amortización acumulada que se calcula de forma lineal en un plazo de tres años.

Los gastos de modificación o actualización referentes al mantenimiento y/o revisión de estas aplicaciones informáticas, como también los de formación de personal, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### b) Inmovilizado Material

Se presenta por su coste de adquisición, actualizado y revalorizado de acuerdo con la legislación en vigor, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes

El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización se realiza linealmente sobre el coste de adquisición actualizado, durante las siguientes vidas útiles estimadas



	After
Edificios y construcciones	50
Mobiliano	10
Instalaciones	20
Equipos para proceso de información	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Mutualidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e).

#### c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias, que comprenden edificios y otras construcciones, figuran contabilizadas por su coste de adquisición revalorizado y actualizado hasta 1996 de acuerdo con la legislación hasta entonces en vigor, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Se imputan como mayor valor de las inversiones los costes de las ampliaciones que aumentan la capacidad o superficie de las inversiones materiales y de las mejoras que incrementan su rendimiento o vida útil.

La amortización de las inversiones materiales se calcula finealmente sobre los valores de coste actualizados, excluida la parte atribuíble a los terrenos, durante un periodo de 50 años estimado como vida útil para estas inversiones

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de los inmuebles que no mejoran de forma significativa su utilización o que no prolongan su vida útil se cargan a resultados en el momento en que se producen.

La Mutualidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material. El valor razonable se ha determinado en base a tasaciones que se encuentran dentro del marco jurídico vigente, en el que se específica que las tasaciones de inmuebles se deben realizar cada dos años.

#### d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato se transfiere a la Mutualidad sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Las primas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto o ingresos, dependiendo de la posición de la Mutualidad, de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

1

#### e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Mutualidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sus reversiones cuando se producen.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

#### f) Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

#### 1.1) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- 1. Préstamos y partidas a cobrar
- 2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- 3 Activos financieros mantenidos para negociar
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Activos disponibles para la venta.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

#### f 1 1 Préstamos y partidas a cobrar

Se incluye en esta categoria los créditos por operaciones comerciales y no comercialea. También incluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquéllos clasificados en otras categorias de activos financieros. Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoria aquellos activos financieros para los cuales la Mutualidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Office

\*

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o logreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Canancias.

#### f 1 1 1 Creditos par aperaciones de seguro con tomadores

Recogen los saldos deudores existentes con tomadores de seguro.

La provisión para primas pendientes de cobro cubre la eventualidad de la anulación o impago de las primas emitidas. Está formada por las primas de tarifa devengadas en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la propia Entidad, no vayan a ser cobradas. No se consideran a estos efectos las primas devengadas y no emitidas.

La cuantía de la provisión se calcula minorando las primas que deben ser consideradas en el importe de las comisiones imputadas a resultados y de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas, teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro. Sobre esta base se aplican los siguientes criterios:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan por su importe integro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan aplicando un coeficiante del 50%.
- Primas con antigüedad inferior a tres meses no reclamadas judicialmente; se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los últimos tres ejercicios.
- Primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

#### r.1.1.2 Créditos por operaciones de reaseguro

Incluye los saldos a cobrar con reaseguradores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos. Se encuentran valorados por sus valores nominales, considerándose, en su caso, los posibles riesgos de insolvencia a efectos de la correspondiente corrección valorativa mediante la provisión.

#### 1.1.2 Inversiones mantenidas hasta al vencimiento

Son aquellos activos financieros, tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre los que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarios hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

apple

Y

#### L1.3 Autyou linancieros manteridos para riegociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiera con el proposito de venderio en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantia financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconccimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

#### 1.1.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdides y Ganancias

En esta catagoria se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando las características y riesgos aconómicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal. También se podrán incluir los activos financieros que designe la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta catagoria.

Después del reconocímiento inicial se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

#### 1.1.5 Activos financiaros disponibles pare la venta

En esta catagoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonlo de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del Balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

También se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del Balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarios, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al clerre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuyo importe se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

allen

#### (2) Detenoro de los activos financieros

La Mutualidad evalua al cierre del ejercício si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

#### 12.1 Prestamos y partides a cobrar a inversiones manteridas hosto el venomiento

Se efactúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en fibros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emples el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Guentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadisticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente flable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutualidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evanto posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estarla reconocido en la fecha de reversión si no se hubiose registrado el deterioro riel valor.

#### 1.2.2. Activos financiaros disponibles para la venta

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Para los instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en los tibros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amertizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

#### Baja de activos financieros

La Mutualidad da de baja un activo financiero, o parte de éste, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circumstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutualidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo nelos del activo transferido

#### f.4) Instrumentos financieros hibridos

Los instrumentos financieros híbridos son aquéllos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido



de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varia de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

La Entidad valorará y presentará por separado el contrato principal y el derivado implicito, cuando se den simultáneamente las siguientes circunstancias.

- Las características y riesgos econômicos inherentes al derivado implicito no estén estrechamente relacionados con los del contrato principal
- Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumplirfa la definición de instrumento derivado
- El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El derivado implicito se tratará contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabilizará según su naturaleza.

Si no se pudiera determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implicito, éste será la diferencia entre el valor razonable del instrumento hibrido y el del contrato principal, si ambos pudieran ser determinados con facilidad.

Si no se fuese capaz de valorar el derivado implicito de forma separada, se tratará a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como un activo incluido en la categoría de otros activos a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Este mismo criterio se aplica cuando, en el momento inicial, la Entidad opte por valorar el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

#### f.5) Ingresos y gastos procedentes de las distintas categorias de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el organo competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequivocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

#### f.6) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas. Para que sean así consideradas, habrán de ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realizará una valoración con modelos internos usados, en la medida de lo posible, con datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamentará en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate, y del emisor de esta, se imputará un riesgo de crédito específico que será de aplicación y de diferente magnitud en cada uno de los flujos a percibir.

also

#### g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros ernitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

#### g 1) Clasificación y valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar
- 2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Mutualidad ha clasificado todos sus pasivos financieros dentro de la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Los mismos corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los débitos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles) los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se contabilizan por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### g.2) Baja de pasivos financieros

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte de éste que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribulbles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### n) Provisiones Técnicas

#### h.1) De Primas no Consumidas y Riesgos en Curso

La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre del ejercicio y el término del período de cobertura del riesgo.



La provisión de primas no consumidas constituida al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha calculado prima a prima, personificándolas a prorrata de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio hasta el vencimiento del riesgo (30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente).

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto completar la provisión de primas no consumidas, en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no trascurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, no ha sido necesario dotar ningún importe por esta provisión, efectuándose su cálculo de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

#### h.2) De Prestaciones

Representan el importe estimado para la liquidación y pago de las prestaciones vencidas y gastos correspondientes como consecuencia de siniestros ocurridos hasta el 31 de diciembre, incluyendo el coste estimado de aquellos siniestros pendientes de declaración ocurridos antes de dicha fecha, así como los gastos estimados, tanto internos como externos, de gestión y tramitación de los expedientes de siniestros vigentes al cierre del ejercicio hasta su final liquidación y pago.

Su valoración al cierre de los ejercicios, se ha efectuado teniendo en cuenta individualmente las cuantias previstas o definitivas de cada lesión, aplicando criterios de prudencia valorativa y considerando cualquier tipo de responsabilidad con ongen en los siniestros pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

El importe de la provisión de siniestros pendientes de pago ha sido cuantificado mediante la agregación individual de las deudas contraidas al 31 de diciembre de cada ejercicio, respectivamente, por las diferentes Delegaciones Territoriales de la Mutualidad, con los terceros acreedores, en concepto de cobertura de prestaciones asistenciales a los Mutualistas.

La provisión de prestaciones pendientes de liquidación ha sido valorada individualmente, lesionado a lesionado, mediante la estimación objetiva del coste definitivo de cada lesión, en base a la experiencia generada en los últimos ejerciclos y aplicando criterios de prudencia valorativa.

El importe constituido al cierre de los ejercicios en concepto de provisión de prestaciones pendientes de declaración, ha sido determinado de acuerdo con lo previsto el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenacion, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

#### h.3) Reaseguro

La participación del reaseguro en las provisiones técnicas, así como los créditos y deudas con las entidades aceptantes, se determinan atendiendo a las cesiones específicadas en los contratos establecidos a tal efecto.



## i) Provisión para Pensiones y Obligaciones Similares

Los cálculos actuarieles realizados determinan el valor actual de las obligaciones de la Mutualidad por los compromisos por pensiones contemplados en el convenio colectivo vigente para las entidades de seguros, en sus art. 61 y 62. Dichos cálculos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 consideran las hipótesis principales siguientes:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tablas actuariales	Tablas de supervivencia PER2012_1º orden. Colectivos	Tablas de supervivencia GRM/F95
Tipo de interés técnico Incremento salariai	0,59%	0,96%
Tasas de permanencia	Orden EHA/3433/2006 de 2 de	noviembre

## j) Provisiones y contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación. De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Si se espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, el reembolso se reconoce como un activo separado.

La Mutualidad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus y, dado que no se da cobertura a este tipo de afección, no se ha considerado necesario realizar ninguna provisión.

## k) Impuesta sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epigrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balanca, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registros de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

gles )

La Mutualidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, crèditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocido y aquélios que no se han reconocido anteriormente. En base a tai evaluación, la Mutualidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

#### Ingresos y Gastos

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Mutualidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### 1.1 Ingresos por Intereses y Dividendos.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explicitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por "intereses explicitos" aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuídos proceden inequivocamente de los resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuído importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

## 1,2 Otros Ingresos y Gastos

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### m) Gastos de personal

Las retribuciones a los empleados pueden ser a corto plazo, prestaciones post- empleo e indemnizaciones por cese.

Retribuciones a corto plazo

Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo.

#### · Prestaciones Post- empleo:

Son planes de prestaciones post- empleo diferentes a los planes de aportación definida. Las características de este tipo de compromisos se detallan en la nota 12 "Provisiones no técnicas"

#### Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de contratos.

#### n) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino

La Mutualidad contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación, la Mutualidad aplica los criterios definidos en la nota 2

## Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de este epigrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

2020	Saldos a 31.12.2019	Altan/ Detectores	Bajas/ Aplicaciones	Saldos a 31.12.2020
Coste		179.00		700
Propiedad industrial		413.14		413,14
Aplicaciones Informáticas	383.921.41	+	2	383,921,41
The second secon				2 4 4 5 5 6 5 B
Total Costs Amortización Acumulada	383.921,41	413.14		384,334,66
Amortización Acumutada				
	(365,696,93) (365,698,93)	(13 453,88) (13.453,88)		(379.162.81) (379.152.81)

Saldon m 31.12.2618	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Saldon a 31,12 2019
12711277			
383.921.41			383 921,41
383,921,41			383.921,41
(341 788,90)	(23.912,03)		(385.698.93)
(341.786,90) (341.786,90)	(23.912,03) (23.912,03)		(365.698,93) (365.698,93)
	383,921,41	31,12,2613 Dotaciones 383,921,41	11.12.2018 Dotaciones Reversiones 383.921.41

El saldo de este epigrafe corresponde integramente a aplicaciones informáticas

Charles of the control of the contro

El coste de los elementos del inmovifizado intangible que están tolalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Approacionus Informaticas 353 852,72 324.888.96
Total Elementos totalmente ameritzados 124.888.96

## 5. Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

El detalle y movimiento de este epigrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Angle	\$#0918 31722019	Alland Dolaciones	Dajat/ Roverniones	Transports	Saldos a 21.12.2070
99 <u>7</u> 2			1178		
Terrenos	1,955,150,84		¥	•	1 935,160,54
Generalcockes	5 180 024,31				5 160 229,31
nmovičizado Material Terrenos y Construcciones	7,116.190,15	\$			7,315 190,18
Mobiliano y material sascano	281.731,77	\$2.549'00			312.951,17
Maguinaria y ensures	\$23,330,01	2 464.75			925 734,78
nstatisedenos	1 283 511,84	•			1 283 511 5
Equipo proceso informático	339.335,13	18.854.74		•	358 <b>6</b> 59 B
Opo frenovilizado Muturial	2.838,178,75	42,478,89			2.380.657,5
Terretor	25,256,54	•			2a 208.5
Constago wea	112,804,55	*		•	112,834 6
inversions: Inmobiliarias	141.043.20		ga y ngg gg , yn yn yn y troph am Mae Malaid a'r Mae Mae y gael y gyn y gael y	*	\$41. <b>943</b> ,3
MORTIZACION ACIMULADA:		1 2 E		<b>9</b>	
Construcciones	(2 770 83P,12)	(96 723,11)			(2 887 <b>862</b> ,2
inmovilizado Material Construccionas	(2,770,939,13)	(96.723,1%)	ed	The state of the s	(2.857.662.2
Mobilano y materal sacratio	(113,462,87)	127 327,87)			(146 797,9
Magistrata y enservs	(567,219,04)	(65,101,65)			(636.220,8
terminisconnectic	(434,675,40)	(63 160 26)	,		(497.838,8
Εφυρα μιούνο είθνιπέτας	(189 187,80)	(64 654 03)			(253.851,8
Otro instavilizado Meterial	(1,304,544,11)	(224.253,21)		•	. (1.628.797,3
Senstrupciones	(58 928,20)	(2.261.40)			- (103,189,)
					. (101.189,6

all of the second

X

DETERIORO	EAN SELLIN	2000			A SHEET
Detenara	(110.208,47)	(95.04)			(110.003.41)
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	(110.206,47)	(96.94)	*	*	(110.303.41)

ALOR NETO CONTABLE.	and the sail	3 (2)	200		100
Terrenos	1 956 160 84				1.965.160,84
Construcciones	2 278 883 71	(98 820 05)	14		2.182.093.60
inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	4,234,044,56	(96.820,04)	*	-	4,137,224,61
Modillano y material sanitario	178 270,90	(6 107.67)			172,189,23
Maquinaria y praeres	356,110,97	(66 697,10)			289,413,61
instalaciones	849 235,44	(63 160,26)			786.076, 18
Equipo proceso informático	150 017.33	(45.809,20)		٠	104.208,04
Otro Inmovilizado Material	1.533.534,54	(581,774,32)	*		1.251.860,3
Terretos	28.208.64				28.208,6
Construcciones	13 906,36	(2.261,46)			11,044,9
Inversiones Inmobiliarias	42.115.00	(2.261,46)	*		39.883,6

2016	Saldos a 21.12.2018	Altas! Dotaciones	Bajas/ Reversions	Traspesos	Saldon a 11.13.2019
OSTE:			Sana as.	Section (III)	
Terrenos	1,965,160,84			*	1 956 160.84
Construcciones	5 160 029,31		-		5 160 029,31
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	7.115.190.16	+	•		7.115.190,10
Mobiliano y material sanitario	229 809,50	61.925.27			291 011,77
Maquinerie y enseres	896 767,90	26 542 11	÷	7	922 330.0
ferstell projections.	1.281.004.21	2 907.53			1 283 911 8
Equipo processo informático	290 651,04	48.564,09	4	*	339 205,1
Otro Inmovilizado Meterial	2,698.249,65	139.929,10			2.837.468,70
Terrence	28 208,64				28 208.64
Construcciones	112.834,56		#	+	112 834 56
Inversiones Inmobiliarias	141.043,20		-		141.043,2

000

X

Construcciones	(2 667 744,69)	(103.194,44)		*	(2.770.939.15
nmovilizado Material Construcciones	(2.667.744,69)	(103.184,44)	*		(2,770.939,13
Mobiliario y material sanitano	(69 808,21)	(23.652,60)	*		(113 460,87
Maquinaria y enseres	(482 393,57)	(84.825,47)		1.8	(567.219.04
Instalaciones	(271 898,73)	(62 977,67)			(434 676,40
Equipo proceso informático	(128 645,09)	(60.544,11)			(189 187,6)
Otro Inmovilizado Material	(1.072.644,20)	(231.999,91)	-		(1.364.544,11
Inversiones inmobiliarias	[18,666 86]	(2.258,56)			(98 928,20
nversiones Inmobiliaries	(96.669,61)	(2.288,511)	*		(98.928,20
ETERIORO:	The sale				
Deterore	(135.620,07)	(110.206,47)	135.620,07	*	(110,206,4)
inmovilizado Materiai Construcciones	(135.626,07)	(110.208,47)	136.620,07	*	(110.206,4)
ALGR NETO CONTABLE:					
Terrenos	1,983,369.48	(28,268,64)	10.00	7	1,955,160,8
Construcciones	2 328 465,91	(185 192,27)	136.620,07	+	2 278 883,2
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	4.311.825,38	(213.400,91)	136,620,07	н	4.234044,4
Mobiliario y material sunitano	139,995,29	38.272,61			178,270,5
Magamaita y anseres	414 394 33	(68.283,36)		+	358,110,
Installectones	909 305.48	(60.070,04)			849,236,4
Equipo proceso informático	162.007,35	(11.990,02)		•	150.017
Otro Inmovilizado Material	1.625.705.45	(92,070,81)	*		1,633634,
Terrenos	28 208,84	*	*		28.208.
Construcciones	16.164.95	(2.258.59)			13.906,
Inversiones Impobiliarias	44.373.56	(2.258.59)			42.116.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso, es el siguiente:

	Avan	
Construcciones	370.224,10	246.515.76
Mobiliano y material sanitario	38 964,04	18.733.91
Maguinaria y enseres	252.919,41	220,560,68
Instalaciones	24 158,56	24 158.66
Equipo proceso informático	99 128,49	80.708.75
Total Elementos totalmente amortizados	785.384,60	690.677,66
	Name and Address of the Owner, where the Party of the Owner, where the Party of the Owner, where the Owner, while the Owner,	



Las inversiones inmobiliarias de la Mutualidad comprenden un local comercial sito en Granada y la mitad del local de Pampiona, que se mantiene para la obtención de rentes por arrendamiento y que por tanto no está ocupado por la Mutualidad. Las rentes obtenidas en el ejercicio 2020 han ascendido a 9.870,24 euros.

Los cobros mínimos futuros, a valor nominal, por arrendamientos operativos no cancelables son los sigulentes:

	Ž1140	2019
Hasta un año	9 870,24	9,650,00
Entre uno y cinco años	19 740,48	19,200,60
	W 28.510.72	28.890.60

En 2020 y 2019 no se ha producido enajenación de inmuebles propiedad de la Mutualidad.

La Mutualidad ha tenido contratadas pólizas de seguros con terceros durante los ejercicios 2020 y 2019, con excepción del inmueble situado en Badajoz, para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus distintos inmuebles.

Durante el ejercicio 2020 se han tasado 6 inmuebles, revelando todos ellos plusvalta.

No existen restricciones a la realización de inversiones immobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas, así como obligaciones contractuales por la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimiento o mejora de las mismas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, selvo las contempladas en las medidas de control especial establecidas por la DGSFP.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detaile de inmuebles es como aparece a continuación:

	EJERCICIO 2020					
LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	Fachs de Tasación	Valor activio	Valor neto contable tun incluir deterioro)	Valor mito tasagras	Plusvakia (Mingsvakia)	
Alicente - Bulevar de Pla	10/12/2019	350.000.00	307.242.05	347.699,96	40,454,61	
Budajaz - Donoso Cartés 6	26/12/2019	154.635.43	30,927,09	72.770.01	41.842.92	
Barcelona - Ronda de San Pedro 21	31/12/2020	443,316,77	145.700.75	2.990.534.77	2.652.634,01	
Bilban - Course Echevarriets 5	31/12/2020	53.146,11	20.942,98	815.325,01	794.382.03	
Surges - Obculio Fernandez 7	09/12/2019	70.643,13	41.713,56	116,427,26	74,713,70	
Ciudad Resi - Paseo Carlos Eraña 35	21/12/2019	225.894,08	124,815,45	354,553,45	229,738.00	
Cijon - Avda Constitucion 13	24/12/2019	110,309,35	32,563,16	550,642,38	518.079.20	
Granada - Dr. Azpitarto 8	03/12/2019	68.204,64	24.959,65	367 829 84	332.869.19	
Condeleyers - Leon Felipe 4	03/12/2019	131 401.00	76.948.04	165 542 55	89,595,81	
loiza - Avda España 77	09/12/2019	150 253,03	72 134.70	550 524.15	478.489,45	
La Coruña – Juan Ciorraga 1, 3 y 5, 5an Cristóbal Das Viñas	31/12/2019	423,500,00	396,277,53	467.413.99	89,136,40	
Las Parmas - Angel Guimerà 107	31/12/2020	992.103,61	639 674.78	1,366 961,80	726.087,02	
Las Palmas - Angel Gumerá 96	15/12/2019	494 122,39	428 715.77	318 412 36	(110.303,41)	
Lerida - Ramon Castejón 2	03/12/2019	50 485.02	29 912,83	140 521 47	110.608,64	
Madrid - Vinato 2	31/12/2020	401 551,71	120 909 08	3,925,600,89	3.805.691,81	
Manon - San Andres 29	30/12/2019	115.296.38	60.763.45	207,590,31	226.606,65	
Paima de Mailoros - Socrates 1, 5-1	03/12/2019	226.251,43	134.563.96	405.902.98	271,316,72	
Pampiona - Emilio Arrieta 3, 1*	31/12/2020	105,677,33	29 787,79	1.215.013.12	1.185.225.33	
Ponterzasa - Avda de los Andes 37	03/12/2019	72.610,66	42 650,90	102 027.83	59 476,93	
Santander - Marques de la Hermida 14	30/12/2019	301 303,23	97 125,83	1 758,698,52	1.659.570,69	
Sante Cruz de Tenerife - Emilio Duque 1 (la Orotava)	30/12/2019	30.050.61	17 510.50	74,181,13	56.670,75	
Sevilla - Maeatro Falla 68	29/11/2019	405 683,17	203 359,21	586.378,27	353.019.05	
Santa Cruz de Tenerife - Principal El Misuelo (La Leguna)	11/12/2019	203.636,69	148,403,46	207.603,14	59.399,60	
Tarregona - Soler 24	27/11/2019	244 333,07	180 937 23	611 547,00	430.809,77	
Valencia - Avda Berón de Carcer 40-	31/12/2020	305 144,70	61 528 04	1,805,020,18	1.744.391.22	
42 Valladolid - C/ Pedro de Valdivis s/n (Arroyo de la Encomienda)	31/12/2019	812 425,00	691 605,24	677 127,28	16.522,04	
Vitoria, Florida 94	30/12/2019	126 921,74	76 945,39	175.962.02	99.016.63	
Zaragoza - Urbanización Parque Roma bloque I	23/11/2019	163.832,67	77 522.22	309.767,23	232 245,01	
TOTAL INMUEBLES		7.256.233,35	4.287.381.46	20 784 873 48	16.497.492,03	

ghan }

	EJERCICIO 1019					
LUGAR OK EMPLAZAMENTO	Fecha de Tasación	Valor activo	Valor neto contable (sin incluir deleriono)	Valor neto takasion	Piesvalia (Minusvalia)	
Alxonote - Burnvar de Pia	10/12/2019	380,000,00	312.851,45	364 648, 36	41 788,63	
Badajuz - Donoso Cortés 6	78/12/2019	164.635,43	31.828,64	363 850,05	332.022,01	
Barcelona Ronda de San Perero 21	16/10/2018	443 318,77	152.808,69	2 437 588 96	2.284.780,38	
Bábao - Cosme Echevameta 5	24/10/2018	63 148,11	21 796,09	72 682,67	700 887,59	
Burgos - Obduso Fernández 7	09/12/2019	70.643,13	42 878,77	120 449 26	77 570,48	
Crudad Real - Paseo Cartos Eraña 38	21/12/2019	225 894,08	128.618,38	367 583,48	238 965,12	
Gyan - Avda Constitución 13	24/12/2019	110 309,88	34,331,91	623 747 78	589 415,87	
Granada - Dr. Azpilarte B	03/12/2019	88 204,64	26.373.94	416 000 20	388 628,26	
Guadatajara - Lebn Felipe 4	03/12/2019	131,401,00	78 182,03	171 533 70	93.351,67	
ipiza - Avda España 77	09/12/2019	150,253,03	75.014.28	575.92.32	500.078,04	
La Coruña - Juan Clorraga 1, 3 y 5, San	31/12/2019	423 500,00	403 87,14	493.97.69	90.510,55	
Cristobel Des Virias Les Pernse Ángel Guimeré 107	18/11/2018	992.103,61	651.604,79	1.324.266.72	672.451,93	
Las Palmas - Angel Guimerá 95	15/12/2019	454 122 39	432.377,82	322 171.35	(110,206,47)	
Lérida – Ramón Castejón 2	03/12/2019	50,485.02	30,722,27	145.421.72	114.699,45	
Madrid - Virlato 2	11/10/2018	401.951.71	127,354,04	3,316,868,14	3.189.514.10	
Manón - San Andrés 29	30/12/2019	115 299 38	92 632,03	298 785 22	236 153,19	
Palma de Maltorca - Sócrates 1, 8-1	03/12/2019	226 251 43	138.231,92	419 979,17	281 744,25	
Pampiona – Emilio Arriota 3, 1º	13/11/2018	105 677 33	31 482,15	996 109 73	924 627,59	
Ponterrada - Avda, de los Andes 37	03/12/2019	72.610,66	43,718,29	105,060,07	61.941.78	
Santander - Marqués de la Hermida 14	30/12/2019	301,303,23	101,956,71	1,936,631,66	1,834,674,95	
Santa Cruz de Tenenfe - Emilio Duque	30/12/2019	30.050,61	17 992,19	76 653 44	58 661,25	
1 (la Orotava) Sevilla – Maestro Falla 66	29/11/2019	405 683 17	209,854,61	913 216 50	403.352,49	
The state of the s	11/12/2019	203.536.69	150.521,75	212.471.90	61,960,21	
Santa Cruz de Tenerile - Principal El Miljuelo (La Leguna)	27/11/2019	244,333.07	183.617.32	624,714,25	440,896,96	
Yarregona - Soler 24	26/10/2018	306.144.70	51.453.45	315.861.50	254,408,05	
Vatencia - Avda, Barón de Carcer 40- 42	E. C.	812 425.00	875 108,18	591 563,97	16 465 79	
Velladelid - Cr Pedro de Visidivis s/n (Arroyo de la Encomienda)	31/12/2019	126 921 74	78 980.48	181 469.54	102 509,06	
Vitoria, Florida 96	30/18/2019	100000000000000000000000000000000000000	80 149,00	325.616.52	245 467,52	
Zaragoza - Urbanización Parque Roma, bicque i Total Innsuobles	23/11/2019	7.256.233,35	4.388.366,02	18.513.642,66	14.127.276.64	

of any

### Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los Instrumentos Financieros

La política de Mutualidad para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones, materializadas en depósitos de entidades de crédito

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutualidad son los siguientes:

#### a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Mutualidad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales del pago.

La exposición al riesgo de la Mutualidad viene representada principalmente por las colocaciones de tesoreria, pero ésta se realiza en entidades financieras de elevada solvencia, por lo que el riesgo de contraparte no es significativo.

En orden de importancia, aunque significativamente menor, se encuentra el riesgo por operaciones de seguro, por saldos de tomadores. Para mitigar el riesgo de crédito, la Mutualidad realiza análisis de los saldos en cuanto a la antigüedad de los mismos y, como medida de control adicional, al cierre del ejercicio se realiza una revisión global de todos los saldos pendientes de liquidar con el objeto de emprender las acciones precisas para disminuir la exposición al riesgo. La Mutualidad espera que todos los créditos de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figura en libros al cierre del ejercicio y que, por ello, no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de la Mutualidad.

Con respecto a las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería, estas son entidades financieras de elevada solvencia, por lo que el riesgo de contraparte no es significativo.

## b) Riesgo de liquidez:

En el caso de que la Mutualidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en instituciones de inversión colectiva con liquidez inferior a la de la Mutualidad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. La Mutualidad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar su capacidad para responder a los requerimientos de sus mutualistas y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad

La Mutualidad dispone de un elevado nivel de tesorería, tal como muestra su balance, dado el corto plazo en que son exigibles sus obligaciones y la escasa retribución que ofrece el mercado.

## c) Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor de las inversiones de la Mutualidad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes

 Riesgo de inmuebles: La inversión en inmuebles conlleva un riesgo derivado de la caída del valor de mercado del inmueble.

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlieva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo por tipo de cambio en el ejerciclo.
- Riasgo de precio de acciones o indices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio confleva que la rentabilidad de la Mutualidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo de acciones en el ejercicio.

## 8. Activos Financieros

El detalle de este epigrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente

2020	Efectivo y otros activos liquidos	Prestamos y partidas a	Total
Depósitos en entidades de crédito	equivalentes	4.460.410.67	4 460.410.67
Creditos por operaciones de seguro - Tomadores de seguro		823 251,62	823 261,62
Resto de créditos	1117	91.922.79	91 922,79
Efectivo y otros activos tiquidos equivalentes	37.154.061,85		37,154 061,85
Total Activos Financieros	37.154.061.85	5.375.585.06	42 529 646,93
2019 Depositos en entidades de cradito	Efective y otros activos liquidos equivalentes	Prostamos y partidas a cobrar 5 360.410.67	Total
			5.360.410.5
Créditos por operaciones de seguro – Tornadores de seguro		701 946,14	5.360.410.57 701.946.14
Tornadores de seguro		701 946,14 145.027.77	
	42.912,470,07		701.949.1

## Préstamos y partidas a cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del saldo del epigrafe "Préstamos y partidas a cobrar", es el siguiente:

Y

	2020	2018
Depósitos en entidades de crédito	4.480.410,67	8.360.410,67
Cróditos por aperaciones de seguro - Tomadores de seguro	823.261,82 623.261,62	701.948,14 701.946,14
Otros créditos - Federaciones Territoriales de Súbol	91.922,79 41.403,44	145.027,77 45.365,47
<ul> <li>Préstamos al personal</li> <li>Franzas depositadas</li> </ul>	4.823.87 19.230.27	7.459.50 18.370,50
Decidores verios	26,450,21	73.832,30
Total Prisianica y penitien a naturar	5.375.295.04	7,307,384,53

El vencimiento esperado de las partidas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de un año.

## Efectivo y otros activos líquidos

La Mutualidad incluye en este epigrafe el saldo de caja y de cuentas comentes con entidades de crédito.

	2010	2018
Ciajo	5.752,08	6.693,27
Bencos	37,128,498,65	42.890.100,80
Cheques en deposite	19.811,12	15.671,00
Tales Glocies y pages eziteza liguidos	<b>X</b> :TALL(:SX.)	<b>MIABIZA</b> POLIT

## 9. Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de los pasivos financiaros de la Mutualidad clasificados todos ellos como "Débitos y partidas a pagar" es la siguiente:

	and .	2019
Doudas por operaciones de reaseguro	3,929,565,27	5.328.125,88
Deudas con entidadas do crádito:	435.418.57	\$30,415,56
Delegacion Territorial Cantabra	435.415.57	530.415,55
Otras daudas	1.876.045.03	3.216.234,12
fold Distus v partidas a purer		9.074-785-55

Con fecha 10 de julio de 2015, se formalizó con Caixabank, S.A. un préstamo para la Delegación Territorial Cántabra, por importe de 950.000 euros, con vencimiento el 10 de julio de 2025, con un tipo de interés variable, revisable cada 6 meses, siendo el tipo de interés inicial del 3,549%.

El detalle de pasivos financieros atendiendo a su naturaleza es.

Concepto	Enticad financiora	Importe la cial Encadido	Fecha alla	Fetha ventaments
Préstamo	Cababank	950.000,00	10/07/2016	10/07/2025

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cuadro de vencimientos de pasivos financieros por su importe nominal es:

ARQ 2020	2.021	2.022	2.623	2.024	2.028	Posteriores	TOTAL
Deudas por operaciones de reaseguro	3 929 965.27		- 4	1			3 929 985,27
Deudes con entidades de crédito	94.990,95	94.999,98	94.999,98	94 999.98	55.416.65		435,416,57
Dires deudes	1 876.045,03					4	1.876.045,03
	COMPANY DE SANC	ON CHARGOS	NAME OF TAXABLE PARTY.	PROPERTY	27 277 275		6.241.425.57
Total Debitos y partidas a pagar	5 901.010.23	84.999,58	64.989.98	94.995.86	58.416.65		Date Line
ANO 2019	2.020	2.621	2.022	2.023	2.024	Posteriores	TOTAL
						Posteriores	
ANO 2019 Deudas por operaciones de reaseguro	2.020		2.622				TOTAL
ANO 2019	2.020 5 329,129,80	2.621	2.622	2.023	2.024		10TAL 5 328 129,88

## 10. Subvenciones, Donaciones y Legados

A 31 de diciembre de 2020 se ha registrado una subvención de explotación por importe de 900.000 euros procedente de la condonación de deuda realizada por la Federación Catalana de Fútbol, tal y como se describe en la nota 18. Se ha periodificado de forma lineal a lo largo de la temporada 20/21, recogiéndose un pasivo por periodificación por importe de 450.000 euros correspondiente al 50% de la subvención. No existen a dicha fecha donaciones o legados de carácter no reintegrable.

A 31 de diciembre de 2019 no existian subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable.

Man Jr

## 11. Provisiones Técnicas

El detalle y movimiento de este epigrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente

		200	20	10001
	Saldos a 31.12.2019	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos a 31.12.2020
Seguro directo		7 THE P. P. LEWIS CO., LANSING, MICH.		
Para primas no consumidas	29.732.153,10	18.143.076,43	29.732.153,10	18.143.076,43
Para prestaciones	13.395,532,60	12.889.976,11	13.395.532,60	12.889.976,11
<ul> <li>Para prestaciones pendientes de pago</li> </ul>	4 019 952.50	2 928 466,89	4,019 952,60	2 926 466 89
<ul> <li>Para prestuciones pendientes de liquidación</li> </ul>	7 309 103 86	7 222 053,17	7.309.103,68	7 222 063,17
Para prestaciones pendientes de declaración	1 341 506 75	1.012 746 26	1.341.506.75	1.012.746.26
<ul> <li>Provision para gastos internos de liquidación</li> </ul>	724 969 37	1 726 709,79	724.989,37	1 728 709.79
Total	43.127.685.70	31.033.052,54	43.127.685,70	31.033.052,54
Reaseauro cedida				
Para primas no consumidas Para prestaciones	4.609.672,89	3.275.752.92	4.609.672.89	3,275,752,92
Yotal	4.609.672.89	3.275.752.92	4.609.672.69	3.275.752,93
		20	110	
	Saldos a	Dotaciones	Aplicacionos	Saldon a

	2010				
	Saldos a 31.12.2018	Dotaciones	Aplicaciones	5aldos a 31.12.2019	
Seque directo					
Para primas no consumidas	30.008.324,75	29.732.153,10	30.008.324,75	29.732.153,10	
Para prestaciones	15.135.940.09	13.395.532,60	15,135,940,09	13.395.532,50	
- Para presisciones pendientos de pago	4 703 412 88	4 019 862 60	4 703 412,98	4 019 962,60	
Para prestaciones pendientes de liquidación	7 902.443.00	7,309 103 88	7,902.445,00	7.309.103,88	
Para prestaciones pendientes de declaración	1 581 758 56	1.341 503.75	1,551,789,65	1.341.506.75	
Provision para guetos etiomos de liquidación	978 286,56	724 989.37	978 285,55	724 969 37	
Total Seguro Directo	45 144,264,84	43.127.683.70	45 144 254 64	43.127.685,70	
Resseauro cedido					
Para primas no consumidas	5.709.875.56	4.609.672,89	5.709.875,58	4.609,672,89	
Para prestaciones				V	
Total Resseguro Certido	5.709.875,56	4.603.672.89	6,709,878,56	4.609.672,R3	

De la comparación entre la provisión de prestaciones constituida al comienzo del ejercicio por los siniestros pendientes a esa fecha, la suma de los importes pagados durante el ejercicio, y la provisión constituida al cierre del ejercicio por dichos siniestros, no resultan diferencias de significación, habiéndose registrado las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

37

#### 12. Otras Provisiones No Técnicas

## 12.1 Provisión para Otras Contingencias Legales

A 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta provisión recoge el importe estimado de las reclamaciones judiciales pendientes derivadas de su actividad ordinaria.

La Mutualidad, por los efectos del COVID, tal como se menciona en la nota 20 de esta memoria, estima que no existen partidas afectas en los estados financieros.

## 12.2 Provisión para Pensiones y Obligaciones Similares

La Mutualidad está autorizada, mediante Resolución de fecha 23 de mayo de 2001, del Ministerio de Economía, al mantenimiento mediante fondos internos de los compromisos por jubilación con sus empleados.

El saldo de este epigrafe cubre el pasivo devengado al clerre de cada ejercicio, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Mutualidad con su personal, en materia de complementos de jubilación. La Mutualidad encarga los estudios actuariales externos necesarios para actualizar su cálculo (véase Nota 4.i)

El movimiento de esta provisión durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	2030	2519
Saldo al inicio del ejercicio	843.494,01	1.814.443,06
Aplicación Ostación	(843,494,01) 594 725,94	(1.814.443,06) 843.494,01
Saldo al final del ejercicio	594,725,84	843.494,01

## 13. Información segmentada

La Mutualidad opera exclusivamente en riesgos no vida. La totalidad de las operaciones de seguro directo corresponden a operaciones declaradas en España.

## 14. Fondos propios

## (a) Fondo Mutual

El Fondo Mutual al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a un importe de 36.060,73 euros. Supera el mínimo establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la Ley 20/2015, del 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

## (b) Otras Reservas:

#### Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este epigrafe asciende a un importe de 7.537.285,41 y 1.938.411,50 euros, respectivamente, siendo de libre disposición.

#### Reserva de errores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este epigrafe asciende a (854,905,42) y (985,332,28) euros, respectivamente. El movimiento registrado en este epigrafe viene detallado en la nota 2.9

#### Remanente

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este epígrafe ascendía a 2.372.742,10 euros, que se correspondían con resultados de ejercicios anteriores pendientes de distribuir.

#### 15. Situación fiscal

La Mutualidad ha presentado la declaración del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2020 y en su cálculo se han tenido en consideración las disposiciones legislativas de aplicación.

De conformidad con la legislación aplicable, las Mutualidades de Previsión Social tributan a un tipo de gravamen del 25%.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre sociedades de la Mutualidad, para los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	7.307.593,29	3.989.897,28
Diferencias permanentes		
Disminuciones		
Réversión compromisos por pensiones (nota 12.2)	(248.768,07)	(970.949,05)
Gastos deducibles reconocidos en patrimonio neto	(698.879,79)	411111111111111111111111111111111111111
Aumentos		
Gastos no deducibles	2,232,87	36 113,64
Base imposible (resultado fiscal)	6.462.178.30	1.055.061,57

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos con las Administraciones Públicas presentan el detalle siguiente:

	2620	2019
Activo Créditos con las administraciones públicas	71 492 29	17.807.76
And the second second second second	11.412.20	17.807.70
Pasivo	100000	2010 (2010)
Segundad Social	132 618,51	138 224,38
Hacienda pública acreedora por otros conceptos	156 913,38	187 250,72
Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades	1,613 641,77	761 880,97
1.0	1.903 173,66	1.088.366,05

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron, ya que las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido los plazos legales de prescripción. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ejercicios abiertos a inspección fiscal son los años no prescritos legalmente.

La Mutualidad ha practicado las retenciones correspondientes del impuesto sobre la renta de las personas fisicas, como consecuencia de los importes satisfechos durante los ejercicios 2020 y 2019, en concepto de sueldos y retribución a profesionales.

La Junta Directiva de la Mutualidad y sus asesores fiscales estiman que no existe contingencia alguna de significación con incidencia en las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, tomadas en su conjunto, que pudieran servirse de la revisión de los años abiertos a inspección, debido a posibles diferentes interpretaciones, en su caso acerca de la normativa fiscal aplicable a sus operaciones.

Officer I

## 16. Información del Seguro de No Vida

## a) Ingresos y Gastos Técnicos por Ramos

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos técnicos del único riesgo en el que opera la Mutualidad:

		2020	2019
i	Primas Impuladas, seguro directo:		
	Primis netas de anulaciones	28,410,478,73	50 138.763,86
	Variación provisión para primas no consumidas	11.589.076,67	276.171.65
	Variación corrección por deterioro de las Primas pendientes de cobro	(321 266,92)	12.115,99
		39,678,268,48	50.427.051,50
U.	Primas reaseguro cedido		
	Primas netas de anulaciones	(4.119.215,70)	(8.690.345,44)
	Variación provisión para primas no consumidas	(1.333.919.97)	(1,100,202,67)
		(5.463.135,67)	(9.790,548,11)
À.	Total Primas impuladas notas de roaseguro	34,225,132,81	40,636.503,39
111	Siniestralidad, seguro directo		
	Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(23.347.383,26)	(32.527 366.98)
	Variación provisiones técnicas para prestaciones	505.556,49	1.740.407,49
		(22.841.826,77)	(30.886.959,49)
IV	Simestralidad del reaseguro cedido.		
	Prestaciones y gastos pagados		
	Variación provisiones técnicas para prestaciones		
			77.3 30.7 37
8	Total Siniestralidad neta de reaseguro	(22.841.026.77)	(30,886 959,49)
V	Gastos de adquisición	(1.381.30)	(910.729,99)
VI	Gastos de administración	(4.014.311.18)	(4.016.677.10)
VII		(87.531,20)	(593.388,97)
Te	tal gastos da explotación y otros gastos tecnicos.	(4.103,223,69)	(5.520 799,00)
0.00	tos.	E-1. (2000) 4300 (1771)	White-desired first and

Ofred 1

## b) Resultado Técnico por Año de Ocurrencia

A continuación, se presenta al detalle del resultado técnico por año de ocurrencia. Hay que señalar que las primas incluidas son las primas devengadas en el ejercicio, es decir, no incluyen las anulaciones y extornos de ejercicios anteriores. Asimismo, las prestaciones pagadas y la provisión pará prestaciones se refieren exclusivamente a los siniestros ocurridos en los años 2020 y 2019 respectivamente, y los gastos de siniestralidad son los imputables a los mismos:

		5050	2015
į.	Primas imputadas, seguro directo:	143 403 401 401	51.55.202.50
	Primas netas de enulaciones	28.410.476,73	50.138.763,86
	Variación provisión para primas no consumidas	11.589.078,67	276.171.65
	Vanación corrección por deterioro de las Primas pendientes de cobro	(321 286,92)	12 115,99
		39.573.258,48	50,427,051,50
H.Pr	imas reaseguro cedido		10 DEL 100 DEL
	Primas netas de anulaciones	(4.119.215,70)	(8 690 345,44)
	Variadón provisión para primas no consumidas	(1.333.919.97)	(1.100.202,67)
		(5.453.135,67)	(9.790.548,11)
A.	Total Primas imputades nesse do reaseguro	34,225.132,61	40.636.603,39
111	Siniestralidad, seguro directo.		
	Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(14.748.897.87)	(14.593.664,27)
	Provisión técnica para prestaciones de sinlestros ocumdos en el ejercicio	(3 334 004,97)	(3.891 314,97)
	The state of the s	(18.082.902,84)	(18,284.879,24)
W	Sinsestralidad del resseguro cedido:		AND DETERMINE AND PARTY AND ADDRESS OF THE PAR
	Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	1	
	Provisión técnica para prestaciones de siniestros		
	ocurrians en el ejercicio		-
Œ.	Total sinfestratidad nets de repseguiro	(18.082 902,84)	(18,284,875,24)
v			1010 705 561
	Gastos de adquisición	(1.381,30)	(910.729.99)
VII.	Gastos de administración Gastos técnicos		(4.016.877.10)
VII	(vastos tecnicos	(87,531,20)	(593.388,57)
VIII	ingresos financieros técnicos, rietos de los gastos do la misma naturaleza	(348.068.75)	(459.410.92)
X	Otros ingresos técnicos	450.000,00	43,400
Da-	sultado técnico	12 140 937,54	16.371.417.17
Lines	DIDGO TOURICO	14,140,001,04	TO STEAM OF

## 17. Ingresos y gastos

El detalle de los gastos de explotación y financieros por naturaleza en la Cuenta Técnica, en función del destino de los mismos, correspondientes al ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente:

42

2020				Euros			
	krp. Abbies a prestationes	De adquatición	Do pomin straction	De las inversiones	Okros gastns Monacos	Okros gastos no Monopis	Collai
Refursieza del gambo							
Servicios satisticas	1 345 105,80	1381,50	665,950,52	195 491 86	342343,48	17 101.50	256137536
Tribultos		187	,	43 292 74		4,661,02	2000年
Castos de personal	3 396 913 19	18	3 2 1 9 022 36	9071672			\$ 699 664.27
Gastos foramonoes			٠				•
Detaction a las amortizaciones	60 533 00		148,339,30	47 398 93		\$7.410,37	328 670 50
	4.831.892.99	1.351,30	4,014,311,18	376.821,77	342.343,46	79.163,19	9.645.643,89
Z019 [7]				Parce.			
	Imputations a	De adquisición	De administración	De las mercons	Otros gastos Biorcos	Otros gastos no Memoros	Total
Naturaliza del gusto							
Senidos edisticies	1,226,879,74	913 775 59	976.633.71	730 858 77	569-340,75	13.616,87	3 947 257,52
Trighton	9	j		5244237	*	5.433,68	57.875,05
Gastos de persona (1)	3 308 309 60		2 884 947.24	58 552,88			£ 321 809,57
Caracter brackland	*				7		9
Describe a las amortizaciones	93,333,00		156 096, 15	51,775,75		61,183,03	191 364 97
	4,708,519,34	910.729,53	4.016,877,10	392,427,61	859 340,76	165.213,58	13,655.908,37

(\*) Lies cifaes del ejembio 2019 se morentem remomentes según los cambios en la clasificación constité molosdos en la nota 2.5





#### 18. Otra información

La entidad tenía reconocido en el año 2019 un pasivo por un importe total de 900.000 euros con la Federación Catalana de Fútbol por el convenio de colaboración firmado el 15 de mayo de 2016 entre dicha Federación y la delegación territorial de la Mutualidad, para el desarrollo y la prevención en el fútbol arnateur. En 2020 la Federación Catalana de Futbol ha condonado la totalidad del importe a favor de los mutualistas, reconociéndose una subvención a la explotación que se ha periodificado linealmente a lo largo de la temporada vigente (véase nota 10).

## 18.1 Información sobre personal

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del gasto de personal es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos, salarios, indemnizaciones y otras remuneraciones	5 411 909,87	6.001.522,38
Otras corgas sociales	1.536.512,47	1.301.236,19
Total Sueldos y Salarios	6.948.422,34	7.302.758,57

La distribución del personal por sexos, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

2020	Ser	vo.	
Grupo	Hombre	Mujer	Nº total empleados
Directores	2		2
Mandos Técnicos	37	14	51
Oficiales	47	53	100
Auxiliares	20	15	35
Número Total Empleados	106	82	188

2015	Sen			
Grupo	Hombre	Mujer	Nº total empleodos	
Directores	2		2	
Mandos Técnicos	47	16	63	
Oficiales	48	50	98	
Auxillares	19	24	43	
Número Total Empleados	116	90	206	

Man Ju

El número medio de empleados que la Mutualidad ha tenido en su plantilla durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

'	Número medio de empleados		
Grupo	2020	2019	
Directores	2	2	
Mendos Técnicos	57	61	
Oficiales	99	104	
Auxiliares	39	36	
Total número medio de ampleados	197	203	

El número medio de empleados de la Mutualidad con un grado de discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorias, es como sigue:

	Número medio i	de empleados
Grupo	2050	2019
Mandos Técnicos	1	1
Oficiales	5	6
Auxiliares	1	1
Total número medio de empleados	18 18 (Feb. 18)	

## 18.2 Retribuciones y Otras Prestaciones a la Junta Directiva y Alta Dirección

El importe devengado en los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros de la Junta Directiva de la Mutualidad, por asignación por dietas aplicables a la actividad que tienen encomendada, ha sido de 5.106,80 y 7.074,84 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, las remuneraciones percibidas por los miembros que componen la Dirección de la Mutualidad, en Servicios Centrales, por la totalidad de los conceptos aplicables a sus funciones, han ascendido en conjunto, en cifras brutas, respectivamente a 393.061,52 euros y 478.946,59 euros. En el año 2020 y 2019 han compuesto la citada Dirección tres personas.

La Junta Directiva está compuesto por 19 personas a 31 de diciembre de 2020 (20 personas en 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay ninguna persona con contrato de Alta Dirección empleada por la Mutualidad que pertenezca a la Junta Directiva.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Mutualidad no dispone de una póliza de responsabilidad civil contratada para todos los Administradores de la Mutualidad.

No han existido anticipos ni se han concedido créditos por la Mutualidad a los miembros de su Junta Directiva durante los ejercicios 2020 y 2019, no habiendo asimismo percibido compensaciones de cualquier otra indole y no existiendo obligaciones asumidas por la cuenta de aquellos a título de garantía

## Conflictos de intereses de los Administradores

Los Administradores de la Mutualidad y las personas vinculadas a las mismos no han declarado ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC durante los ejercicios 2020 y 2019.

## 18.3 Garantias comprometidas con Terceros y Contingencias

A 31 de diciembre de 2018, la Mutualidad figuraba como garante hipotecario de la Real Federación Andaluza de Fútbol por el préstamo concedido por Caixabank a ésta última cuyo importe inicial fue de 816.000 €. El inmueble afecto era el local bajo de la calle Maestro Falla 68, de Sevilla y la garantia afectaba a dicho local, más el sótano, primera y segunda plantas propiedad de la RFAF en la parte proporcional. Este préstamo fue cancelado con fecha 2 de diciembre de 2019.

Los Administradores consideran que no existen a 31 de diciembre de 2020 y 2019 contingencias significativas no registradas, que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Mutualidad.

## 18.4 Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados de los ejerciclos 2020 y 2019 por servicios prestados por los auditores de cuentas son los siguientes.

	2920	2019
Servicios de auditoria de cuentas Otros servicios de verificación	32 000,00 6 000,00	32.000.00 12.000.00
Total	38 000,00	44 060,00

## 18.5 Información sobre Medio Ambiente

Las actividades de la Mutualidad no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

## 18.5 Actuaciones Inspectoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Por resolución de 5 de octubre de 2018 la DGSFP acordó el mantenimiento de las medidas de control especial ya adoptadas en 2017, consistente en prohibir a la entidad que, sin autorización previa de DGSFP, pueda enajenar y gravar títulos valores o inmuebles, conceder créditos, otorgar avales o garantías, constituir hipotecas o asumir nuevas deudas, y adicionalmente, acordó la prohibición de disponer de bienes, cuentas corrientas y activos de los que sea titular, sin dicha autorización previa. La entidad ha afrontado desde entonces un proceso de

46

reestructuración interna para superar las deficiencias indicadas por la inspección, de cuyo periódico reporte viene dando cuenta al Supervisor.

La Mutualidad elaboró un plan de hitos que respondia a los requerimientos de la DGSFP, ha venido atendiendo puntualmente todas sus resoluciones, ha intensificado su control interno y ha fortalecido y mejorado su solvencia económica, por lo que espera una inminente finalización de las citadas medidas de control especial como se desprende de las conversaciones y resoluciones del Supervisor

## 18.7 Obligaciones y Contingencias Contractuales

No existe ninguna reclamación, juício o litigio, así como ningún pasivo contingente de consideración, que específicamente pudieran derivarse de las relaciones contractuales establecidas con terceros por la Mutualidad, y que no se encuentren consignadas en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (ver nota 12 1).

## 18.8 Información sobre los Aplazamientos de Pago a Proveedores en Operaciones Comerciales

La Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, varía la Disposición Adicional Tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación la Ley 3/20114, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y requiere que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la Memoria su periodo medio de pago a proveedores.

La información sobre el período medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, presenta el siguiente detalle:

	Dia	
	2020	2619
Periodo medio de pago a proveedores	57	61
Rabo de operaciones pagadas	54	62
Ratio de operaciones pendientes de pago	09	53
Total pagos realizados	20 865 289,78	31.688.799,58
Total pagos pendientes	5.055.339,79	6.382.971.86

## Departamento de Atención al Mutualista

En cumplimiento de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, la Mutualidad dispone de un Servicio de Atención al Mutualista, cuyo Reglamento se aprobó por la Junta Directiva celebrada el 21 de diciembre de 2004.

47

Dicho Reglamento fue presentado ante la DGSFP con fecha 21 de enero de 2005, habiéndose solicitado a la Mutualidad algunas modificaciones al texto remitido, que fueron presentadas con fecha 21 de noviembre de 2005.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no han existido quejas ni reclamaciones por perte de mutualistas ante el Servicio de Atención al Cliente de la Mutualidad.

## 20. Hechos posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales

La COVID-19 es una enfermedad que ha afectado a los ciudadanos, a las empresas y a la economía en general, con los efectos devastadores a nivel mundial propios de las pandemias, tanto desde el punto de vista humano, en infectados y fallecidos, como sobre la economía, en destrucción de empleo y calda del PIB, entre otras muchas consecuencias colaterales.

Ante esta situación España, al igual que otros muchos países donde se han registrado tasas elevadas de afectados, ha adoptado médidas excepcionales, tanto sanitarias como económicas. Entre estas medidas cabe citar las normas que han impuesto y prolongado el estado de alarma, que permite a las autoridades limitar la libre circulación de las personas. Muchas empresas, como consecuencia de esta situación, sufrieron un descenso muy importante en sus ventas y en su actividad.

Pese a este escenario, la actividad de la Mutualidad, conforme a su naturaleza de entidad aseguradora, no ha quedado paralizada en ningún momento. La renegociación con provesdores, especialmente sanitarios, ha generado a la Mutualidad una contención de la siniestralidad, lo que ha permitido trasladar a los asegurados una reducción excepcional en las primas de la temporada 2020/2021, en aplicación de la posibilidad contemplada en la normativa de contratos de seguros.

En cuanto a próximos ejercícios, aún no es posible estimar con precisión los efectos que sobre cilos podrá aún generar la pandemia, pues dependerán del signo y fuerza de las múltiples variables en juego: la rapidez en vacunar a la población y la efectividad de dicho proceso, la aparición de nuevas cepas, los efectos secundanos del coronavirus sobre la salud y la actividad deportiva, la duración de las nuevas exigencias sanitarias (material de protección de médicos y demás personal sanitario, test PCR en preoperatorios, etc.), entre otros muchos aspectos.

La Junta Directiva, siguiendo las indicaciones del gobierno, de acuerdo con los planes de contingencia de riesgos y con el fin de asegurar la salud de los trabajadores, ha seguido implementado el teletrabajo en las posiciones en las que éste era posible o conveniente, sin tener que plantear un ERTE.

Salvo por lo descrito antenormente, no existe ningún otro hecho significativo que altere lo reflejado en las presentes cuentas anuales.

## VI. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

#### Resumen de actividades

Durante el ejercicio 2020 ha continuado la marcha normal de las actividades de la Mutualidad, condicionada en su control interno por las medidas de control especial de la DGSFP.

El número de mutualistas era de 510.995 al final del ejercicio, siendo de 841.217 al final del ejercicio anterior, como consecuencia de la menor actividad deportiva por la pandemia.

La Mutualidad ha seguido mejorando el servicio de asistencia médica a los afiliados, tanto a nivel de las instalaciones y equipos en los propios ambulatorios, como a través de los acuerdos asistenciales con hospitales y clínicas o contratos de reaseguro.

En el ejercicio 2020 se ha obtenido un beneficio después de impuestos de 5.692.048,71 euros (3,226.131,81 euros en el ejercicio 2019), que será traspasado en su totalidad a reservas voluntarias.

#### Primas

En el año 2020 las primas devengadas por la Mutualidad han ascendido a 28,4 Millones de euros, lo que representa una disminución del 43,33% frente a los 50,1 millones de euros correspondientes al ejercicio 2019, como consecuencia de la disminución del número de mutualistas y de la reducción excepcional aplicada a las tarifas.

Al 31 de diciembre de 2020, la distribución de primas por categorías de mutualistas y Delegaciones Territoriales, es como sigue

Office )

Delegaciones	Clubos	Jugadores	Preparadores	Auxiliares y Masajistas	Arbitros	Directives	Totales
Alavasa	7.362,25	306 100 24	9,505,90	N 508 86	12 /26,99	15 676,50	362 868,74
Andaluta	270.439,88	2,756,399.60	154.259,86	170 767 81	124 283,98		3 485 170,83
Aragonesa	67 237,06	562 825.20	14.822.24	32 399 11	21 212.06		658 496,56
Asturiana	82 384,69	845.213,04	42 164,93	14 791 17	5 029,41		780 560.24
Balear	80.347.47	1 063 163,12	61 509,31	36 598 73	20 383,48	55.277,61	1 337 322,72
Castilla y León	46 701,72	826 993,12	34 626,25	60 274 76	42 289,89		709 885,74
Cestille Le Mancha	26 4 10,57	1 092 312.26	85.550,65	49 434 54	177	34,036,02	1,287 743,54
Catalana		8 163 129 12	248.017,58	442 229 02	161 346,02		7.004.723.74
Couta		118,561,94	6 119,07	11 521.39	2 885,00	3	139.127,40
ExtremeAs	83.141,03	577.500,57	36,533,07	45 249.56	31 517,26		774 342,38
Callege	63.430,28	675 818,60	53.994,32	33 881 17	29 329,90	22,916,80	877 371.07
Gulpuzosana	38 808,54	578 388,24	195.547,88	44 578 52	8 514,95	- 1	865 834 13
Las Palmas	21 468,96	788 180,23	44.027,47	74 303 18	20 838,29	+	948 818 13
Meditena	19 532,67	307.967.31	29.300,39	63 590 52	10 141.00	+	450 551 89
Matilianse	860.00	68.682.88	5,416.99	11 627,40			106 527,27
Región de Murcia		187 722,53	40.680,10	30 002 79	40 264,53	20.747.61	320 037.08
Navores	47 549 33	482 166,57	40.478,73	19 877,37	21 347,34	16.360.96	527 778.40
Riojana	18.790,96	317,297.39	20,080,65	26 009 60	12 057.31		394 835.91
Tinerlena	69.773,55	036 936.57	29.745,27	49 166,90	*		767 522 29
Valenciana		4 178.917.87	170.655,64	270 836.00	131.070,09		4,751,680,40
Vizosina	4	955 092.90	45.933,67	79 169 71	19.220,50	*	1 100,044,84
Services Centrales	*	569 101,35		8			899 101 35
Testal	944.177,85	23.620.173,31	1.369,226,87	1.596.553,61	718.338,58	165,009,50	29.410.478,73

allow)

#### Sinjestralidad

En el ejercicio 2020 la siniestralidad, neta de reaseguro, ha representado el 66,74% de las primas imputadas, no siendo necesaria la dotación de la provisión técnica para riesgos en curso, al igual que en los ejercicios anteriores

#### Provisiones técnicas

En el marco de la politica de la Mutualidad, presidida por mantener un alto grado de solvencia y cumplimiento de la normativa aplicable al sector asegurador, hay que destacar que al 31 de diciembre de 2020 las provisiones técnicas del seguro directo ascienden a 31,03 millones de euros, que representa una disminución del 28,04% respecto a los 43,13 millones de euros al 31 de diciembre de 2019.

En su determinación, se ha seguido el principio de prudencia, así como el cumplimiento de la normativa del sector asegurador aplicable a la Mutualidad.

#### Solvencia II

Han transcurrido ya cinco años desde la entrada en vigor, el 1 de enero de 2016, del nuevo marco europeo basado en el riesgo para el seguro de Solvencia II, cuya finalidad primordial es proteger los intereses de los tomadores, asegurados y beneficiarios.

Se remitirán a la DGSFP los informes preceptivos, en especial el Informe de Evaluación Interna Prospectiva de los Riesgos Propios de Solvencia (ORSA) y el Informe de Supervisión financiera y de solvencia (ISFS) correspondiente al ejercicio 2020.

## Perspectivas del Ejercicio 2021

La Mutualidad ha elaborado un plan de hitos que responde a los requerimientos de la DGSFP y ha vertido atendiendo puntualmente todas sus resoluciones, de forma que espera que durante el año 2021 pueda salir de las medidas de control especial, con la intensificación de su control interno y una vez ratificada plenamente su solvencia aconómica.

Se espera, así mismo, que los efectos de la pandemia de coronavirus, que afectan significativamente a la Entidad en volumen de negocio, se atenúen en el ejercicio 2021, aun cuando, con la información actual, toda la economía se mueve en un escenario incierto. En cualquier caso, será necesario adaptarse a los nuevos requerimientos de la actividad deportiva en la temporada 2020/2021, pues puede modificarse el número de siniestros y su cuantia, así como la estimación de las primas necesarias para mantener el equilibrio técnico alcanzado.

D. ANTONIO SUÁREZ SANTANA, mayor de edad, con DNI 42630653-S y domicilio a estos efectos en C/ Viriato 2, 28010 Madrid, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija, con CIF V85599645, inscrita con el número P-1639 en al Registro de entidades de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

#### CERTIFICO

(1) Que en la reunión 2/2021 de la Junta Directiva de la Mutualidad, celebrada mediante videoconferencia el 26 de marzo de 2021 a las 12 horas en el domicilio social, sito en calle Viriato 2, 1º 2ª, al amparo del art. 38 de los Estatutos Sociales, en sesión ordinaria y válidamente convocada mediante correo electrónico, asistieron los siguientes miembros de la misma:

Vicepresidente: D. José María Rodríguez Sánchez

Secretario: O. Antonio Suárez Sentana

D. Marcelino Santiago Maté Martinez

#### Vocales:

D. José Luis Miranda Oliva	Dňa. Teresa R. lñigo González
D. Kepa Arriela González	D. José Manuel Molina Maza
D. Miguel Bestard Cabot	D. Javier Sánchez-París Contreras
D. Pablo Burillo Cabañero	D. Luis Serantes Álverez
D. Oriol Camacho Martí	D. Manuel Torrelba Charles
D. Salvador Gomar Fayos	D. Juan José Villanueva Molina
D. José Ignacio Gómez Mardones	D. Agustin V. Martínez Gómez

No asiste por enfermedad el Presidente, D. Maximino Martinez Suárez.

Que el punto 4 del orden del día de la citada reunión fue el siguiente;\* FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2020".

D. Ramón Alejandre López

(2) Que respecto del citado punto del orden del día, se acordo por unanimidad:

Formular las Cuentas Anuales (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes todos ellos el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, y la propuesta de aplicación del resultado del mismo.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión serán sometidas, dentro del plazo legal establecido, a su correspondiente aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad.





Y para que así conste, expido la presente certificación con el VºBº del Presidente en funciones, D. José María Rodríguez Sánchez, en Madrid, a 26 de marzo de 2021.

V°8º Presidente en funciones

# ANEXO 2







## Informe de Revisión ISFS

Ejercicio 2020

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA





Cottico de San Pedro, 6 · Partal 2 · 6° f) 28760 · Tres Cantos Muddidi Tol : 91 391 36 83 www.advanceaithir net r-mail: info@advanceaithir net

## INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados D y E contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante ISFS) de la MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA, en adelante la Mutualidad, al 31 de diciembre de 2020 adjunto, preparado conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas, ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de la Entidad

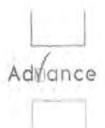
Los Administradores de la Entidad son responsables de la preparación, presentación y contenido del ISFS de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que el citado Informe, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas al incumplimiento o error.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), por la que se fija el contenido del ISFS y el responsable de su elaboración, con la Circular 1/2018 de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad y alcance del informe especial de revisión del ISFS y el responsable de su elaboración.





## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D y E contenidos en el ISFS de la Entidad, correspondiente al 31 de diciembre de 2020, que se adjunta, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la DGSFP por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación, la periodicidad y alcance del ISFS, individual y de grupos y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del ISFS han sido los siguientes:

- Revisor principal: Advance Audit S.L., quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es el responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Agustín M.ª Soler de la Mano, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión con una salvedad.

## Conclusión

En nuestra opinión los apartados D y E contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia adjunto de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

## Párrafo de énfasis

Tal como consta en el epígrafe A.5 del ISFS e igualmente se menciona en el informe de auditoría de fecha DD/MM/2021, mediante Resolución de 5 de octubre de 2018, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) acordó el mantenimiento de las medidas de control





especial ya adoptadas en 2017, consistente en prohibir a la entidad que, sin autorización previa de DGSFP, pueda enajenar y gravar títulos valores o inmuebles, conceder créditos, otorgar avales o garantías, constituir hipotecas o asumir nuevas deudas, y adicionalmente, acordó la prohibición de disponer de bienes, cuentas corrientes y activos de los que sea titular, sin dicha autorización previa. La entidad ha afrontado desde entonces un proceso de reestructuración interna para superar las deficiencias indicadas por la inspección, de cuyo periódico reporte viene dando cuenta al Supervisor.

La Mutualidad ha elaborado un plan de hitos que responde a los requerimientos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y ha venido atendiendo puntualmente todas sus resoluciones, de forma que espera que durante el año 2021 pueda salir de las medidas de control especial, con la intensificación de su control interno y una vez ratificada plenamente su solvencia económica.

Madrid, 7 de abril de 2021

Ángeles Guerra Viniegra

ROAC nº 18175

ADVANCE AUDIT, S.L.

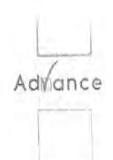
Inscrita en el R.O.A.C. nº 5-1465

Agustín M.ª Soler de la Mano Actuario Colegiado nº 879



Nota: Se adjuntan Anexo I y II con procedimientos aplicados.





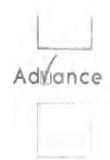
# ANEXO I.- Procedimientos de comprobación aplicados por el auditor

- Entrevistas con la Dirección y con otro personal relevante de la Mutualidad para conocer los sistemas de gestión y control aplicados y obtener la información necesaria para la revisión.
- Verificación de la concordancia de la información que ha servido de base para la elaboración de la materia objeto de revisión con la que figura en las cuentas anuales formuladas por el órgano de administración y auditadas con opinión favorable pero con salvedad por limitación al alcance.
- Comprobación de que la Entidad ha analizado las diferencias entre las bases, métodos y
  principales hipótesis utilizadas para la valoración de las distintas partidas de activo y del
  pasivo, a efectos de solvencia y las utilizadas para la valoración de las cuentas anuales
  formuladas por el órgano de administración.
- Se ha comprobado que los activos y pasivos diferentes a las provisiones técnicas se reconocen de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio.
- Comprobación de que las hipótesis de valoración de activos y pasivos diferentes a las provisiones técnicas parten del criterio de explotación continuada de la Entidad.
- Comprobación de que el valor asignado a los activos intangibles es cero en el balance económico.
- Verificación de que el método de valoración de activos y pasivos diferentes a las provisiones técnicas es coherente con el artículo 75 de la Directiva de Solvencia (I.
- Se ha comprobado que el cálculo de los impuestos diferidos se ha realizado conforme a normativa legal, reglamentaria y técnica.
- Se han revisado los hechos significativos más relevantes comunicados por la Entidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones expresando que se han facilitado, por parte de la entidad todas las explicaciones y documentos solicitados.









# ANEXO II.- Procedimientos de comprobación aplicados por el actuario

Para la emisión de la opinión en relación con este informe se han tenido en consideración los siguientes aspectos:

- Las metodologías y procedimientos utilizados por la entidad para el cálculo de las provisiones técnicas y su adecuación a las disposiciones legales y técnicas aplicables.
- El criterio de reconocimiento y baja de las obligaciones de seguro utilizado por la entidad revisada y su conformidad con la normativa aplicable.
- · La cantidad, fiabilidad y calidad de la información disponible.
- La segmentación de las obligaciones de seguros y reaseguros entre las distintas líneas de negocio o ramos, en particular en lo que respecta al principio de prevalencia del fondo sobre la forma.
- Los grupos de riesgo homogéneos considerados por la entidad revisada en el cálculo de las provisiones técnicas y, en particular su adecuación a:
  - La formación de masa estadística suficiente para la obtención de estimaciones creíbles.
  - La obtención de conjuntos de obligaciones con perfiles de riesgo suficientemente homogéneos y comparables.
  - En este ámbito, cuando proceda, debe analizarse la adecuación de la elección de agrupaciones de pólizas (model points), en particular si éstas garantizan la creación de grupos homogéneos de riesgo que reflejen adecuadamente los riesgos intrínsecos.
- Los límites de contrato tenidos en cuenta por la entidad revisada son adecuados de acuerdo con la normativa aplicable.
- Las metodologías utilizadas por la entidad revisada para calcular la mejor estimación de las provisiones técnicas, teniendo en cuenta, entre otros factores:
  - La cantidad y calidad de la información disponible y transparencia y claridad del método de cálculo utilizado por la entidad revisada.
  - En su caso, si el método utilizado refleja la dependencia de los flujos de caja respecto de hechos futuros.
  - El grado de sofisticación del cálculo con respecto a la naturaleza, dimensión y complejidad de los riesgos subyacentes.
  - o Desarrollos más recientes a nivel de técnicas actuariales.





Admance

- Se ha comprobado que las simplificaciones utilizadas en el cálculo de la mejor estimación de primas y del margen de riesgo se ha realizado conforme a normativa legal, reglamentaria y técnica.
- Las hipótesis consideradas por la entidad revisada, prestando especial atención, en particular:
  - A su comparación con la experiencia pasada de la entidad revisada.
  - A su comparación con los presupuestos e hipótesis asumidas por la entidad revisada en el ejercicio anterior.
  - Su consistencia con la información de los mercados financieros y de los riesgos específicos de seguros.
  - Si son realistas y prospectivas teniendo en cuenta las expectativas de evolución futura de los parámetros, escenarios relativos a mercados financieros y/o factores de riesgo relevantes.
- Los presupuestos e hipótesis relativos a las acciones de gestión futuras, evaluando si son realistas y su consistencia con las prácticas y estrategias de negocio de la entidad revisada, así como con la normativa aplicable y su formalización a través de la aprobación del órgano de administración de un plan integral de acciones de gestión futura adecuado.
- La adecuación del cálculo del ajuste por la pérdida esperada por impago de la contraparte a la normativa aplicable y su incorporación al valor de los importes recuperables.
- Si las hipótesis utilizadas por la entidad revisada sobre el comportamiento del tomador se han establecido de acuerdo con la normativa aplicable.
- Si en el cálculo de las provisiones técnicas la entidad revisada ha tenido en cuenta las diferentes garantías financieras y opciones contractuales existentes y todos los factores que puedan afectar a su probabilidad de realización o ejercicio. Asimismo, si las metodologías y presupuestos considerados capturan eficazmente, cuando proceda, la existencia de interdependencias y el perfil de las obligaciones.





# INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA EJERCICIO 2020

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES, A PRIMA FIJA

Ola >



El presente informe responde a la estructura y contenido exigidos por la normativa aplicable, que básicamente está constituida por:

- 1) La normativa europea de Solvencia II: Reglamento Delegado (UE) 2017/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) y el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2452 de la Comisión de 2 de diciembre de 2017, por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y plantillas del informe sobre la situación financiera y de solvencia de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- 2) La normativa española de ordenación de seguros privados: la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante, LOSSEAR), el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (en adelante, ROSSEAR) y demás disposiciones complementarias.
- Las Directrices de EIOPA sobre presentación de información y divulgación pública.





## **RESUMEN EJECUTIVO**

Este informe, de carácter público, tiene como objetivo informar sobre la situación financiera y de solvencia de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles, a Prima Fija (en adelante la Mutualidad o la Mutualidad de Futbolistas).

#### **Actividad**

La Mutualidad de Futbolistas es una mutualidad de previsión social, cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español. Se constituyó en Madrid el 16 de febrero de 1948, al amparo de la Ley de 6 de diciembre de 1941 y su reglamento de 26 de mayo de 1943, ambas disposiciones derogadas en la actualidad.

La Mutualidad se rige por sus Estatutos, habiendo tenido diversas modificaciones en función de su actualización a las distintas legislaciones aplicables, siendo los últimos aprobados con fecha 1 de septiembre de 2020. Por decisión de la Dirección General de Seguros (en adelante, DGSFP), los Estatutos de la Mutualidad se encuentran en proceso de revisión para su actualización.

La Mutualidad figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la DGSFP, con la clave P-1639.

El objetivo social de la Mutualidad es la cobertura de sus socios por los riesgos y prestaciones establecidos en sus Estatutos, mediante una prima fija pagadera al comienzo del riesgo.

Su actividad está supervisada por la DGSFP y sus estados financieros y contables del ejercicio 2020 han sido auditados por Advance Audit, S.L.

### Resultados

Durante el ejercicio 2020 el resultado técnico ha sido de 7,33 millones de euros y de -0,026 millones de euros el resultado de la cuenta no técnica.

El resultado después de impuestos durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 5,69 millones de euros.

# Sistema de gobernanza

El sistema de gobernanza es el conjunto de normas y principios que rigen la actividad de la empresa, para garantizar una gestión sana y prudente.

Como parte del sistema de gobernanza, la Mutualidad ha actualizado sus políticas y su estructura organizativa, definiendo las funciones de las personas u órganos





responsables de implementarlas, y está en continua revisión de sus procesos y procedimientos, buscando siempre la intervención de más de una persona en la toma de las decisiones importantes y la más correcta gestión.

La estructura organizativa general de la Mutualidad es la siguiente:

- La Asamblea General, entendida como la reunión de los mutualistas para deliberar
  y tomar acuerdos. Es el órgano supremo de expresión de la voluntad social en las
  materias que le atribuyen las disposiciones legales y reglamentarias que sean de
  aplicación y los Estatutos. Con antelación a ella se convocan Asambleas Previas en
  cada Delegación Territorial.
- La Junta Directiva, compuesta al cierre de 2020 por 19 miembros. Es el órgano de gobierno encargado de la representación, gobierno y gestión de la Mutualidad.
- 3. La Comisión Ejecutiva, compuesta por hasta 5 miembros de la Junta Directiva.
- La Comision de Auditoria compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros.
- La Comision de Nombramientos y Retribuciones compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros.

# Perfil de riesgo

El perfil de riesgo constituye la probabilidad de que determinados hechos se produzcan y su incidencia económica. Conocido el perfil de riesgo, es necesario disponer de suficientes fondos propios para hacer frente a las posibles pérdidas que se ocasionarían si los mismos se materializaran.

Los principales riesgos a los que una aseguradora se ve expuesta son: el riesgo de suscripción, el de mercado, el de crédito o falta de pago de la contraparte, el de liquidez y el operacional. El capital necesario para hacer frente a todos ellos se calcula conforme a la fórmula estándar definida por EIOPA.

Riesgo de suscripción

Mediante el control de este riesgo, la Mutualidad intenta conocer y mitigar la posibilidad de que la provisión establecida para hacer frente a los siniestros conocidos sea insuficiente y la probabilidad de que la prima, para el próximo ejercicio, permita hacer frente a los nuevos siniestros. Es decir, el riesgo de que se produzcan variaciones no previstas en la siniestralidad o en las hipótesis de tarificación utilizadas.

El consumo de capital de este riesgo, calculado conforme a la citada fórmula estándar, a cierre del ejercicio 2020, ascendía a 6,78 millones de euros.

Riesgo de mercado



Mediante el control de este riesgo la Mutualidad intenta conocer y mitigar la probabilidad y el impacto derivado de la volatilidad de los precios de los instrumentos financieros que utiliza para la inversión de sus activos, así como el riesgo de su concentración en determinados emisores.

El consumo de capital de este riesgo, calculado conforme a la citada fórmula estándar, a cierre del ejercicio 2020, ascendía a 5,39 millones de euros.

# Riesgo de contraparte

Mediante el control de este riesgo la Mutualidad intenta conocer y mitigar la probabilidad y el impacto derivado del incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes y de los deudores en los próximos 12 meses.

El consumo de capital de este riesgo calculado conforme a la citada fórmula estándar, a cierre del ejercicio 2020, ascendía a 5,08 miliones de euros.

## Riesgo operacional

Mediante el control de este riesgo la Mutualidad intenta conocer y mitigar la probabilidad y el impacto derivado de posibles fraudes, fallo de sistemas o de procesos, errores humanos y riesgos legales.

El consumo de capital de este riesgo, calculado conforme a la citada fórmula estándar, a cierre del ejercicio 2020, ascendía a 1,19 millones de euros.

El consumo total de capital de todos estos riesgos (denominado "capital de solvencia obligatorio" o, abreviadamente, CSO) tras ser ajustados mediante una matriz de correlaciones y teniendo en cuenta el ajuste por impuestos diferidos, ascendía a 7,56 millones de euros a cierre del ejercicio 2020.

## Riesgo de liquidez

Mediante el control de este riesgo, la Mutualidad intenta conocer la probabilidad de no disponer del efectivo suficiente que le permita en un determinado momento hacer frente a los compromisos a los que está obligada (en su mayor parte derivados de las provisiones de siniestros), debido a la dificultad para convertir ciertos activos en dinero.

Aunque el consumo de capital por el riesgo de liquidez no está recogido en la ya citada fórmula estándar, los resultados realizados a cierre de ejercicio 2020 muestran que el exceso de activos con vencimiento menor o igual al año da cobertura al resto de vencimientos.

# Valoración de activos.

Los activos se encuentran valorados tanto desde la normativa europea de Solvencia II (valoración económica), como desde la perspectiva contable española.

En términos de Solvencia II se han seguido los siguientes criterios:



- 1. El precio de cotización en mercados activos.
- 2. En su defecto, el precio de cotización en mercados activos para activos o pasivos similares.
- En su defecto, métodos de valoración alternativos, utilizando en mayor medida inputs de mercado, y en menor medida inputs específicos de la entidad.

Con estos criterios, los activos arrojan un saldo de 65,42 millones de euros.

# Valoración de pasivos.

El pasivo más importante para la Mutualidad lo constituyen las provisiones técnicas.

Las provisiones técnicas se corresponden con el importe actual que la compañía tendría que pagar si éstas se transfirieran de manera inmediata a otra entidad aseguradora o reaseguradora. Su importe total lo constituye la suma de la mejor estimación y un margen de riesgo, calculadas ambas magnitudes de forma separada.

La mejor estimación, calculada en términos brutos, se basa en información actualizada y fiable. El cálculo de la mejor estimación tiene en cuenta implicitamente la incertidumbre sobre los flujos de caja futuros. En el cálculo de la mejor estimación han sido considerados los siguientes aspectos:

- Todos los gastos en que debe incurrir la compañía para cumplir con las obligaciones asumidas.
- Todos los pagos futuros a tomadores y beneficiarios del seguro.

La valoración de todos los pasivos a efectos de la legislación de Solvencia II (balance económico), para el ejercicio 2020, ha alcanzado los 40,00 millones de euros.

# Gestión de capital



El patrimonio neto de la Mutualidad está constituido principalmente por el fondo mutual, las reservas y los beneficios obtenidos y no repartidos. A efectos de la normativa de Solvencia II estos fondos alcanzan los 25,42 millones de euros.

La normativa de europea de solvencia clasifica en tres niveles los fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio, siendo considerados los de nivel 1 los de mayor disponibilidad. Conforme a este criterio, todos los fondos propios de la Mutualidad son de nivel 1.

# Ratio de solvencia



Para garantizar la solvencia de las aseguradoras, la legislación europea exige disponer de un capital mínimo obligatorio (CMO) y del ya mencionado capital de solvencia obligatorio (CSO).



El CMO se corresponde con el importe de los fondos propios admisible por debajo del cual los tomadores y los beneficiarios, en caso de continuar la empresa su actividad, estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable. Cada aseguradora calcula el importe a tenor de sus provisiones técnicas y las primas suscritas, con el máximo del 25% del CSO. Además, el legislador establece un valor mínimo absoluto que dependerá de los ramos de seguro en los que la aseguradora opere, que para la Mutualidad son 2,5 millones de euros.

En el caso de la Mutualidad, los importes de CMO y CSO, así como los fondos propios disponibles para dar cobertura a estos requerimientos legales de capital, son los siguientes:

CMQ;

2,50 millones de euros.

· CSO:

7,56 millones de euros.

Fondos propios:

25,42 millones de euros.

Es decir, en relación con el CMO el exceso de fondos propios de la Mutualidad respecto al exigido es de 22,92 millones de euros (1.016,86 %) y en el CSO el superávit alcanza los 17,85 millones de euros (335,91%).

## A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS.

### A.1 Actividad.

## Razón y forma jurídica.

La Mutualidad de Futbolistas es una entidad aseguradora, con la forma jurídica de mutualidad de previsión social. No tiene ánimo de lucro y su duración es indefinida. Se rige por la legislación española sobre ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, por el Reglamento de Entidades de Previsión Social y demás disposiciones que le pudieran ser de aplicación.

Se constituyó en Madrid el 16 de febrero de 1948, al amparo de la Ley de 6 de diciembre de 1941 y su reglamento de 26 de mayo de 1943, ambas disposiciones derogadas en la actualidad.

La Mutualidad se rige por sus Estatutos, habiendo tenido diversas modificaciones en función de su actualización a las distintas legislaciones aplicables, siendo los últimos aprobados con fecha 1 de septiembre de 2020. Por decisión de la DGSFP, los Estatutos de la Mutualidad se encuentran en proceso de revisión para su actualización.

La Mutualidad figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la DGSFP con la clave P-1639 y dispone de una amplia presencia geográfica en España a través de sus delegaciones territoriales.

Autoridad de supervisión responsable.





La autoridad de supervisión responsable es la ya mencionada Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), que está integrada en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

## Empresa auditora de la entidad.

La empresa auditora de las cuentas anuales de 2020 de la Mutualidad ha sido Advance Audit, S.L. con N.I.F. B-83373621y domicilio social en Sector Oficios 30, Tres Cantos, 28760 Madrid. Está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S1465.

Advance Audit, S.L fue contratada como auditor de cuentas de la entidad, por un periodo de tres años, ejercicios de 2019, 2020 y 2021.

Por otra parte, de acuerdo a lo dispuesto en la LOSSEAR, en el ROSSEAR y en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la DGSFP, la Mutualidad ha encargado a la empresa Advance Audit, S.L. la elaboración del informe especial de revisión del presente informe de situación financiera y de solvencia (en adelante, ISFS).

## Titulares de participaciones significativas en la entidad.

Por su condición de mutualidad de previsión social no existen en la Mutualidad personas físicas o jurídicas que ostenten la condición de títular real por propiedad o control de participaciones significativas.

#### Líneas de negocio en las que opera la entidad.

La actividad económica de la Mutualidad consiste en el seguro directo distinto del seguro de vida para la cobertura a sus mutualistas de los riesgos de asistencia sanitaria y accidentes debidamente autorizados por los organismos competentes desde el 22 de julio de 1948.

La actividad de la entidad está especialmente concentrada en el ramo de asistencia sanitaria.

### Áreas geográficas en las que opera la entidad.

El ámbito de actuación de la Mutualidad de Futbolistas se extiende a todo el territorio español, pudlendo operar en otros países previa autorización de los organismos competentes.

Actualmente, el 100% de las primas se concentra en España.

## Eventos externos con consecuencias materiales sobre el negocio.

En este punto nos remitimos a lo indicado en el apartado A.5 sobre las efectos del COVID en el negocio de la entidad.

## Estructura del grupo jurídico y organizativo.

La Mutualidad es una entidad individual que no posee participaciones en otras entidades.

# A.2. Resultados en materia de suscripción.







## Resultados de la suscripción por línea de negocio y área geográfica.

Se ha considerado que, aunque la Mutualidad opera en asistencia sanitaria y accidentes, al ser las coberturas de este último riesgo de impacto inmaterial (apenas representa el 0,2% del total de prestaciones), se considera una única línea de negocio, la correspondiente al ramo de enfermedad.

El resultado de suscripción corresponde al de la cuenta técnica de seguro no vida, excluidos ingresos y gastos de las inversiones.

Los resultados en materia de suscripción en el seguro de enfermedad han sido:

	2019	2020
Seguro de enfermedad	7.773.397,35	6.787.543,71

# A.3. Rendimiento de las inversiones.

# Información de ingresos y gastos provenientes de las inversiones en el último periodo reportado.

Los ingresos financieros netos en 2020 fueron -18.565,61€, frente a los -155.925,10€ de 2019, lo que representa un 88,09% más respecto al ejercicio anterior.

El importe de los ingresos de inversiones inmobiliarias netos en el ejercicio 2020 ascendió a 7.611,66 € frente a los 9.901,42 € de 2019, lo que representa un 23.13% menos respecto al ejercicio anterior.

		2019	2020	variación
,	Ingresos de inversiones financieras	647,16	371.01	42,67%
1	Beneficios realización de inversiones	-	-	*
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	647,16	371.01	-42,67%
	Gastos de inversiones y cuentas financieras	156,572,26	18.936,62	-87,91%
	Deterioro de inversiones financieras	-	**	-
	Perdidas procedentes de las inversiones financieras	-	-	-
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	156,572,26	18.936,62	-87,91%



INGRESOS FINANCIEROS NETOS	-155.925,10	18.565,61	-88.09%	
	2019	2020	variación	
Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	12.160,00	9.870,24	-18,83%	
Aplicaciones de corrección de valor por deterioro	-	•	-	
Beneficios en realización de las inversiones	-		-	
TOTAL INGRESOS INVERSIONES INMOBILIARIAS	12.160,00	9.870,24	-18,83%	
Gastos procedentes de inversiones inmobiliarias	-			
Amortizaciones de inversiones inmobiliarias	2.258,58	2.258,58	-	
Deterioro de inversiones inmobiliarias		-	-	
Perdidas procedentes de inversiones inmobiliarias	<u>.</u>	-	_	

# Ganancias y pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio.

En el ejercicio 2020 no se han producido ganancias y pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio.

2.258.58

9.901.42

2.258.58

7.611,66

-23,13%

## Inversión en titulizaciones de activos.

TOTAL GASTOS INVERSIONES INMOBILIARIAS

INGRESOS INVERSIONES INMOBILIARIAS NETOS

La Mutualidad no tenía en cartera a cierre ejercicio 2020 ninguna titulización de activos.

# A.4. Resultados de otras actividades.

À 31 diciembre de 2020 todos los ingresos y gastos de la Mutualidad corresponden a la actividad de suscripción y financiera descrita en los apartados A.2 y A.3

# A.5. Cualquier otra información.

Por Resolución de 5 de octubre de 2018, DGSFP acordó el mantenimiento de las medidas de control especial ya adoptadas en 2017, consistente en prohibir a la entidad que, sin autorización previa de DGSFP, pudiera enajenar y gravar títulos valores o inmuebles, conceder créditos, otorgar avales o garantías, constituir hipotecas o asumir





nuevas deudas, y adicionalmente, acordó la prohibición de disponer de bienes, cuentas corrientes y activos de los que sea titular, sin dicha autorización previa. La entidad ha afrontado desde entonces un proceso de reestructuración interna, que le ha llevado a superar las deficiencias indicadas por la inspección, de cuyo periódico reporte viene dando cuenta al Supervisor.

La Mutualidad elaboró un plan de hitos que respondía a los requerimientos de la DGSFP, ha venido atendiendo puntualmente todas sus resoluciones, ha intensificado su control interno y ha fortalecido y mejorado su solvencia económica, por lo que espera una inminente finalización de las citadas medidas de control especial como se desprende de las conversaciones y resoluciones del Supervisor.

Por otra parte, la pandemia de coronavirus ha afectado de forma intensa al futbol aficionado y al número de sus practicantes y asegurados de la Mutualidad, por lo que la Entidad ha tenido que reordenar su actividad en el nuevo escenario, de forma que ni la calidad de su servicio ni su solvencia se viesen significativamente afectados, lo que se ha logrado con éxito, trasladándose además la mejora de la siniestralidad a la rebaja de las primas.

## **B. SISTEMA DE GOBERNANZA**

# B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

## <u>Órganos de Gobierno</u>

Los órganos de gobierno y administración de la Mutualidad son la Asamblea General y las Asambleas Previas, la Junta Directiva, la Comisión Ejecutiva, la Comision de Auditoria y la Comision de Nombramientos y Retribuciones.

El sistema de gobernanza de la Mutualidad se completa con la figura del Director General, a quien le está confiada la gestión diaria y la organización de la misma.



#### Asamblea General

La Asamblea General es el máximo órgano social de gobierno, de formación y de expresión de la voluntad social, en las materias que le atribuyen la normativa y los presentes Estatutos. En razón de su ámbito, la celebración de la Asamblea General irá precedida de Asambleas Previas, en las que serán elegidos los representantes de los mutualistas para la Asamblea General.



Las Asambleas Generales podrán ser Ordinarias o Extraordinarias.

La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar una vez al año, dentro del primer semestre y en la fecha en que sea convocada por la Junta Directiva. Se someterá a su aprobación la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolverá sobre la propuesta de resultados, sin perjuicio de poder resolver, además, sobre cualquier otro asunto de su competencia.



Será Extraordinaria cualquier otra Asamblea distinta de la reseñada anteriormente, debiendo ser convocada por la Junta Directiva o a petición de, al menos, el 5% de los mutualistas que hubiera a 31 de diciembre del año anterior, que habrán de especificar en la convocatoria los puntos a tratar.

Corresponde a la Asamblea General deliberar sobre todos los asuntos propios de la Mutualidad, siendo preceptivo el acuerdo de la misma para:

- 1. Nombrar o separar a los miembros de la Junta Directiva.
- 2. Examinar y aprobar, si procede, la gestión de la Junta Directiva, las cuentas anuales y resolver sobre la imputación de los excedentes o, en su caso, de las pérdidas, previo conocimiento de los informes de la auditoría de cuentas externas y de la Comisión de Auditoría, así como los informes de buen gobierno que le sean presentados.
- Acordar las aportaciones obligatorias de los mutualistas al fondo mutual y su reintegro, así como las derramas activas o pasivas.
- Modificar los Estatutos, así como aprobar o modificar los correspondientes reglamentos de prestaciones.
- Acordar la adquisición o cesión de cartera, fusión, absorción, escisión, transformación y disolución de la Mutualidad, en los términos previstos en los Estatutos y en la normativa vigente.
- Ejercer la acción de responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva, por comportamiento grave, doloso o contrario a los intereses de la Mutualidad, o por incumplir los deberes establecidos en la legislación vigente.
- Nombrar y revocar a los auditores de cuentas externos, a propuesta de la Junta Directiva.
- Establecer la compensación anual máxima de la Junta Directiva y de sus Comisiones, así como los conceptos de la misma.
- Adquirir o disponer de activos esenciales. Se presume el carácter de esencial del activo cuando el importe de la operación supere el 30% del total del activo del último balance cerrado.
- Resolver sobre cualquier otra propuesta que le someta la Junta Directiva y adoptar cualquier otro acuerdo en que asi se exija por la normativa de seguros o los Estatutos.

## Junta Directiva

La representación, gobierno y gestión de la Mutualidad corresponden a la Junta Directiva, con la excepción de aquellas funciones que legal o estatutariamente se atribuyen a la Asamblea General.

La Junta Directiva de la Mutualidad se compone de un máximo de 25 vocales, de los cuales:

a) Hasta un máximo de 22 vocales serán elegidos por la Asamblea General, por votación de todos los asambleístas presentes o representados. Será elegido un vocal por cada delegación territorial, que deberá ser asambleísta presente o representado de esa delegación territorial.





b) Hasta un máximo de 3 vocales podrán ser designados por la RFEF, como entidad protectora de la Mutualidad, debiendo ser ratificado su nombramiento en la siguiente Asamblea General.

La Junta Directiva se reunirá al menos cuatro veces al año con carácter ordinario y, con el de extraordinario, cuantas veces lo considere necesario el Presidente o a solicitud de la mitad de sus miembros.

Para la válida constitución de la Junta Directiva deberán comparecer, como mínimo, la mitad de sus miembros, presentes o representados. Cuando los miembros de la Junta Directiva no puedan asistir personalmente, podrán delegar para cada sesión y por escrito en cualquier otro miembro de ella para que les represente a todos los efectos. Un mismo miembro de la Junta Directiva podrá ser titular de varías delegaciones.

Los acuerdos de la Junta Directiva se adoptarán por mayoría simple de sus miembros. En caso de empate en la votación, el Presidente ostentará el voto de calidad.

De las reuniones se levantarà la correspondiente acta que, firmada por el Secretario y el Presidente, recogerá el texto de los acuerdos y, en forma sucinta, el desarrollo de los debates.

Corresponde a la Junta Directiva la representación y gestión de la Mutualidad, con las más amplias facultades, salvo la materia reservada a la Asamblea General por la normativa o los Estatutos.

La Junta Directiva asumirá con carácter indelegable todas aquellas facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo. Sin perjuicio de lo anterior, como norma general la Junta Directiva delegará la gestión ordinaria de la Mutualidad en el equipo de dirección y concentrará su actividad en la función general de supervisión, asumiendo y ejercitando directamente, entre otras, las siguientes:

- Fijar las directrices, políticas y estrategias generales de actuación en la gestión de la Mutualidad, con sujeción a lo establecido por la Asamblea General, y en especial las relativas a:
  - a) El mantenímiento de una estructura organizativa transparente y apropiada y de un sistema de gobierno eficaz que garantice una gestión sana y prudente de la actividad y que sea proporcionada a la naturaleza, el volumen y la complejidad de las operaciones de la Mutualidad.
  - b) La definición y determinación de la política de información y comunicación a las autoridades de supervisión y a los mutualistas.
- Nombrar y revocar de entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente, Secretario y a los que formen las diferentes Comisiones, así como crear las Comisiones y Grupos de Trabajo que estime oportunos, dando cuenta de ello a la Asamblea General.
- Aprobar las políticas y procedimientos de buen gobierno corporativo y de solvencia, así como responsabilizarse de su efectivo cumplimiento en los servicios centrales y en todas las delegaciones territoriales.
  - Los responsables de las funciones fundamentales de gestión de riesgos, auditoría interna, cumplimiento normativo y actuarial presentarán anualmente a aprobación de la Junta Directiva un informe sobre sus actividades y propuestas.
- Acordar la baja de los mutualistas, cuando cometan algún acto doloso en perjuicio de la Mutualidad.



- Nombrar y revocar a las personas o entidades protectoras, suscribiendo con ellas los oportunos protocolos de colaboración.
- 6. Aprobar las tarifas de primas de la Mutualidad, en base al correspondiente informe actuarial, que tendrá en consideración las propuestas de las delegaciones territoriales, la imputación de costes de los servicios centrales y el resultado estimado de la temporada en la delegación territorial, y proponer la aprobación o modificación de los reglamentos de prestaciones a la Asamblea General, en ambos casos tras los informes previos de la Dirección General.
- 7. Acordar la creación de nuevas coberturas aseguradoras, la implantación de nuevas prestaciones o servicios o la modificación de los ya existentes, aprobando las primas que técnicamente les corresponda, en base al correspondiente informe actuarial y a propuesta de la Dirección General.
- 8. En relación con la Asamblea General:
  - a) Convocar la Asamblea General y elaborar el orden del día y las normas electorales complementarias de las contenidas en Estatutos y en el Reglamento de la Asamblea General, para la provisión de vocales de la Junta Directiva.
  - b) Formular y presentarle las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, así como someter a ella el informe de su gestión, el informe anual de buen gobierno corporativo, el informe de la auditoría de cuentas externas y el de la Comisión de Auditoría.
  - c) Ejecutar sus acuerdos.
  - d) Proponerle las modificaciones que procedan de los Estatutos, en orden al mejor funcionamiento de la Mutualidad, así como cumplir e interpretar los Estatutos y los reglamentos de prestaciones, completándolos en lo necesario. Los acuerdos de carácter general que definan cuestíones de interpretación habrán de ponerse en conocimiento de la primera Asamblea General que se celebre después de adoptados.
  - e) Proponerle cualquiera de las operaciones societarias contempladas en el Título Sexto de los Estatutos.
- Nombrar y cesar al Director General, a propuesta de la Comisión Ejecutiva, decidir sobre su remuneración y ejercer el control de su gestión.
- Apoderar al Director General y a las demás personas que considere necesario para el cumplimiento de los fines de la Mutualidad.
- 11. Aprobar el Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio anual.
- 12. Trasladar el domicilio social de la Mutualidad dentro de la misma localidad.
- 13. Acordar la integración o separación de la Mutualidad en la Confederación Nacional de Mutualidades de Previsión Social o de otro tipo de asociaciones nacionales o internacionales; asociarse o celebrar convenios de colaboración con cualesquiera otras entidades; y crear o incorporarse a agrupaciones de interés económico, nacionales o europeas, así como a uniones temporales de empresas.
- Acordar la adquisición o enajenación de bienes inmuebles, salvo los que por su importe corresponda a la Asamblea General, así como las obras a realizar en ellos.
- 15. Acordar la contratación de un seguro de responsabilidad civil que cubra a sus miembros y a los directivos de la Mutualidad como consecuencia de las actividades realizadas para ésta.
- 16. Los demás actos de gobierno y administración que no estén expresamente atribuidos a la Asamblea General o reservados a otros órganos de gobierno de la Mutualidad.





# Comisión Ejecutiva

Como comisión permanente de la Junta Directiva existirá una Comisión Ejecutiva, compuesta por el Presidente, Vicepresidente, el Secretario y 2 vocales. Con voz, pero sin voto, asistirá a sus reuniones el Director General de la Mutualidad y, a propuesta del Presidente, las personas cuya presencia se estime necesaria.

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por el Presidente, conforme a las necesidades de la Mutualidad.

Son funciones de la Comisión Ejecutiva:

- 1. Preparar los asuntos a debatir en la Junta Directiva, en su caso.
- La inversión de los fondos sociales, con sujeción a las directrices y limites aprobados por la Junta Directiva, así como la disposición de los mismos.
- Resolver los expedientes relativos al reconocimiento de prestaciones en forma de indemnización, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento de Prestaciones.
- Proponer a la Junta Directiva el otorgamiento de prestaciones sociales en la forma y condiciones previstas por la Ley y los presentes Estatutos.
- Someter a la Junta Directiva la propuesta de designación y cese de la Dirección General.
- 6. Resolver sobre cuantas cuestiones le someta la Dirección General y, en especial, las propuestas de acuerdos y conciertos con entidades o profesionales de asistencia sanitaria de las delegaciones territoriales, en los términos establecidos en los Estatutos, de lo que se informará después a la Junta Directiva.
- Las demás funciones que expresamente le asigne la Junta Directiva.

De sus actuaciones, la Comisión Ejecutiva dará cuenta a la Junta Directiva.

#### Comisión de Auditoria

La Comisión de Auditoría es el órgano social encargado de:

- 1. Verificar el funcionamiento financiero de la Mutualidad.
  - En relación con el auditor externo, se responsabilizará del proceso de su selección, velará por su independencia, recabará información sobre su trabajo y evaluará su actuación.
  - Se encargará así mismo de supervisar el funcionamiento de las funciones clave de gestión de riesgos, auditoría interna, cumplimiento normativo y actuarial.
- 4. Cuantas otras tareas, en el ámbito de sus funciones, le asigne o delegue la Junta Directiva.

La Comisión se compondrá de un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros. En su designación se indicará quienes realizarán las funciones de Presidente y de Secretario de la Comisión.

Comision de Nombramientos y Retribuciones



La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano social encargado de:

- Proponer a la Junta Directiva los integrantes de sus distintas Comisiones, con la excepción de ella misma, cuyos miembros serán propuestos por la Comisión Ejecutiva.
- Evaluar la aptitud, la honorabilidad e independencia de los miembros de la Junta Directiva.
- Establecer las necesidades de formación de los miembros de la Junta Directiva para el desempeño de sus cargos.
- Proponer a la Junta Directiva la política de remuneración de sus miembros, así como de los de las diferentes Comisiones, de acuerdo con el límite de gastos autorizado por la Asamblea General.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán designados por la Junta Directiva. La Comisión se compondrá de un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros. En su designación se indicará quienes realizarán las funciones de Presidente y de Secretario de la Comisión

## Organización territorial

Para el desarrollo de sus actividades, la Mutualidad dispondrá de unos servicios centrales y de delegaciones territoriales, cuyo ámbito geográfico coincidirá con el de las correspondientes federaciones territoriales de fútbol.

En todo caso, la organización, el control interno y la inspección de las delegaciones territoriales corresponderá a la Dirección General de la Mutualidad y a sus servicios centrales, que reportarán de ello a la Junta Directiva de la Mutualidad, última responsable de su correcto funcionamiento.

#### Director General

La dirección, gestión y organización ordinaria de la Mutualidad corresponde a la Dirección General, designada por la Junta Directiva, a propuesta de la Comisión Ejecutiva.

La Dirección General asistirá con voz y sin voto a la Asamblea General, a las reuniones de la Junta Directiva, de las Comisiones Ejecutiva, de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones, así como a cuantas reuniones de otras Comisiones sea convocado.

La Dirección General tendrá las atribuciones que le asigne la Junta Directiva, la Comisión Ejecutiva o el Presidente de la Mutualidad.

Sus funciones comprenderán, en todo caso:

- La gestión diaria de los asuntos de la Mutualidad, con respeto de las directrices que hubiera podido recibir de la Junta Directiva, de la Comisión Ejecutiva o del Presidente de la Mutualidad.
- La dirección, organización y control de los servicios centrales y de las delegaciones territoriales de la Mutualidad.
- 3. La jefatura del personal de la Mutualidad, que responderá ante la Dirección General del correcto cumplimiento de sus funciones. Actuará con plenas atribuciones en la distribución y organización del trabajo, disciplina y régimen interior, contratación y despido del personal, de acuerdo con la política de







- recursos humanos de la Mutualidad y las directrices fijadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Resolver los expedientes relativos a incorporaciones de mutualistas, bajas o modificaciones.
- 5. La gestión de los ingresos de todo tipo en favor de la Mutualidad, y en especial de la recaudación de las primas.
- 6. Abrir, seguir y cancelar cuentas corrientes en cualquier Banco o entidad nacional o extranjera, incluso en el Banco de España; suscribir a nombre de la Mutualidad talones, cheques y mandatos de transferencia; la retiradas y constitución de depósitos en efectivo, también en cualquier Banco o entidad nacional o extranjera, incluso en el Banco de España y Caja General de Depósitos; y el libramiento, aceptación, negociación y descuento de letras de cambio, pagarés, cheques y demás documentos mercantiles o de crédito, todo ello de acuerdo con los límites de apoderamiento recibidos de la Junta Directiva.
- 7. Ejercer los derechos de carácter informativo, político o económico que correspondan a la Mutualidad como titular de acciones, participaciones, depósitos y otros valores mobiliarios, concurriendo a deliberar y votar en las Juntas Generales, Asambleas y demás organismos de las entidades emisoras o depositarias, así como suscribiendo los actos, contratos, proposiciones y documentos que juzgue convenientes, todo ello de acuerdo con los límites de apoderamiento recibidos de la Junta Directiva.
- 8. Autorizar el pago de los gastos necesarios derivados del funcionamiento de la Mutualidad, de acuerdo con los limites de apoderamiento recibidos.
- Supervisar y hacer cumplir las políticas y procedimientos derivados de la normativa sobre buen gobierno, solvencia y control interno aprobadas por la Junta Directiva.
- La negociación y firma de los contratos de reaseguro, lo que se realizará en coordinación con las delegaciones territoriales, dando cuenta a la Junta Directiva.
- 11. Someter a la aprobación de la Junta Directiva los oportunos protocolos de colaboración con las personas o entidades protectoras,
- 12. Facilitar a los miembros de la Junta Directiva o de sus Comisiones cuantos datos soliciten con relación a la situación de la Mutualidad y proponerles, a través del Presidente, cuantas medidas estime necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones y la buena marcha de la Mutualidad.
- 13. Las demás facultades inherentes a una normal y diligente administración.

# Funciones clave

De acuerdo con la normativa de Solvencia II, las funciones clave son:

# Función actuarial.

Le corresponde:

- 1. La coordinación y cálculo de las provisiones técnicas.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas tanto en el cálculo de las provisiones técnicas, como en el cálculo de la tarifa anual.





- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y de la tarifa anual.
- 4. Cotejar el cálculo de las provisiones técnicas con la experiencia anterior
- Informar a la Junta Directiva sobre la fiabilidad y adecuación tanto del cálculo de las provisiones técnicas, como del cálculo de la tarifa anual.
- 6. Pronunciarse ante la Junta Directiva sobre la política general de suscripción.
- Pronunciarse ante la Junta Directiva sobre la política de reaseguro seguida por la Mutualidad
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la evaluación interna de riesgos y solvencia.

## Función de auditoría interna.

Le corresponde:

- Garantizar que existe un sistema de control interno y de gestión de riesgos adecuado y suficiente
- Asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, dando soporte en la consolidación del sistema de control interno, procedimientos aplicados y actividades de control.
- Verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos.
- Revisar y verificar que los procesos de la Mutualidad son adecuados y se cumplen según las políticas y procedimientos aprobados.
- Identificar y evaluar los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Mutualidad, supervisando la labor de la función de gestión de riesgos.
- 6. Velar por la integridad de la información contable y de gestión
- Velar por el cumplimiento de la legalidad, supervisando a la función de cumplimiento normativo.

# Función de gestión de riesgos.

Le corresponde:

- Asistencia a la Junta Directiva y a las demás funciones para el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos.
- 2. Seguimiento del sistema de gestión de riesgos.
- 3. Seguimiento del perfil de riesgo general de la Mutualidad.



- 4. Presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos y el asesoramiento a la Junta Directiva en lo relativo a la gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos
- 5. Identificar y evaluar riesgos emergentes para la entidad.

# Función de cumplimiento.

Le corresponde:

- 1. Asesorar a la Junta Directiva acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la entidad, así como acerca del cumplimiento de la normativa interna de la propia entidad.
- 2. Evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la entidad y la determinación y evaluación del riesgo de incumplimiento. Proponer medidas de mitigación oportunas.
- 3. Definir el alcance y los objetivos de control del pian de revisiones de cumplimiento, en colaboración con la función de control interno y gestión de riesgos, que será aprobado por la Junta Directiva de la Mutualidad.
- 4. Elaborar mantener y promocionar el manual de cumplimiento de la Mutualidad (código ético interno, confidencialidad, protección de datos, etc.).
- Apoyar en la evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos.
- 6. Reportar a la Junta Directiva las tareas realizadas, deficiencias detectadas y recomendaciones para subsanarlas.

# Cambios materiales en la estructura de gobierno.

Como consecuencia de la aprobación de los nuevos estatutos con fecha 1 de septiembre de 2020, se ha producido una modificación sustancial en la estructura de gobierno de la entidad que ya se ha detallado en apartados anteriores.



remuneraciones, incluyendo las relativas al órgano de de administración, gestión y supervisión.

# Remuneraciones de la Junta Directiva.

La Asamblea General establece la compensación anual máxima de la Junta Directiva y de sus comisiones así como los conceptos de la misma.



La Comision de nombramientos y retribuciones es la encargada de proponer a la Junta

Directiva la política de remuneración de sus miembros así como los de las diferentes Comisiones, de acuerdo con el limite de gastos autorizado por la Asamblea General. Los miembros de la Junta Directiva y de sus Comisiones tendrán derecho a percibir una retribución por el ejercicio de sus funciones y en atención a sus responsabilidades. La retribución se abonará en concepto de atención estatutaria y podrá tener los siguientes componentes: (a) una asignación anual fija y (b) dietas de asistencia, El importe conjunto de estas retribuciones se mantendrá en tanto no sea modificado por nuevo acuerdo de la Asamblea General, incrementado anualmente con el IPC. No obstante, la Junta Directiva podrá reducir su importe cuando lo estime apropiado.



Adicionalmente, los miembros de la Junta Directiva y de sus Comisiones tendrán derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de sus funciones les origine, que no serán computados dentro del limite máximo.

# Remuneraciones de los empleados.

Conforme a los estatutos de la entidad, es competencia del Director General ostentar la jefatura inmediata del personal, así como actuar con plenas atribuciones, en cuanto se refiere a la distribución y organización del trabajo, disciplina y régimen interior, contratación y despido de personal de acuerdo con la política de recursos humanos de la Mutualidad y las directrices fijadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Junta Directiva.

La estructura retributiva de los trabajadores estará constituida, tal y como marca el convenio colectivo de aplicación entre sus artículos del 29 al 34, por el sueldo base de nivel retributivo y los complementos salariales que, en su caso, se integren en la misma, de conformidad con lo dispuesto en el convenio sectorial de seguros. Los salarios comprenden doce pagas ordinarias y cinco extraordinarias, pudiéndose prorratear a lo largo de los doce meses. Además, la retribución puede incluir los beneficios en especie de convenio.

Transacciones realizadas durante el periodo de reporte con los mutualistas, personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y miembros del órgano de administración, dirección o supervisión y cualquier otra persona que desempeñe una función fundamental.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido transacciones con mutualistas, empleados y miembros de la Junta Directiva. Todos los miembros de la Junta Directiva, Dirección General y empleados de la Mutualidad están obligados al cumplimiento de la Política de conflicto de interés aprobada por la Junta Directiva con fecha 1/9/2020 y el Código de conducta aprobado por la Junta Directiva con fecha 4/12/2020

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la sociedad, durante el ejercicio los vocales que han ocupado cargos en la Junta Directiva deben cumplir con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, deben abstenerse de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

# B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.

Todas las personas que asuman de manera efectiva cargos directivos o desempeñen funciones fundamentales en la Mutualidad están obligados a cumplir los requisitos de aptitud, honorabilidad y experiencia establecidos en la Política de aptitud, honorabilidad





e independencia aprobado por la Junta Directiva con fecha 4/12/2020.

# Aptitud.

Quienes desempeñan las funciones que integran el sistema de gobierno de la entidad, conforme se definen en el apartado B.1 anterior (miembros de la Junta Directiva o Comisiones, dirección general y funciones clave), deben acreditar que poseen cualificacion profesional, competencia y experiencia para el puesto.

## Honorabilidad.

Así mismo, las personas indicadas en el apartado anterior deben acreditar que son personas de buena reputación e integridad, es decir que han venido mostrando una conducta personal, comercial y profesional, que no genera dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la entidad.

# Acreditación y evaluación de los requisitos de aptitud y honorabilidad.

Los candidatos deberán acreditar los requisitos de honorabilidad, aptitud e independencia aportando:

1º) Su Curriculum Vitae (CV), con declaración expresa de la total veracidad de los hechos refleiados en el mismo.

En el citado CV se deberán contemplar y documentar los siguientes aspectos:

- 1. Datos personales y de contacto.
- 2. Formación.
- Trayectoria profesional anterior. Se detallará expresamente:
  - La experiencia en el desarrollo profesional de funciones similares a las que vayan a desarrollarse en otras entidades o empresas.
  - Las competencias, poder de decisión y responsabilidades asumidas, así como el número de personas a su cargo.
  - El conocimiento técnico alcanzado sobre el sector financiero y los riesgos que deben gestionar.
- Relación con, o cargos ocupados en, las autoridades de regulación y supervisión, en su caso.
- 5. Razones por las que hubiera sido despedido, cesado o se hayan abandonado puestos o cargos anteriores.
- 6. Historial de solvencia personal y de cumplimiento de sus obligaciones.
- Condenas por la comisión de delitos y faltas, o sanciones administrativas por la comisión de infracciones e investigaciones en curso por los mismos hechos.
- 2°) El impreso de la Mutualidad sobre ausencia de conflictos de interés, debidamente cumplimentado.

El candidato remitirá la citada documentación a Asesoría Jurídica quien a su vez la hará llegar al Secretario de la Comision de Nombramientos y Retribuciones.

La verificación del cumplimiento del presente procedimiento y la evaluación del candidato corresponde a la Comision de Nombramientos y Retribuciones, conforme establecen los vigentes Estatutos de la Mutualidad

Los miembros de la Comision de Nombramientos y Retribuciones analizarán la documentación aportada por el candidato, solicitando en los casos en que lo juzguen preciso las aclaraciones que estimen oportunas y la aportación de cuanta





documentación complementaria entiendan necesaria. En especial, podrán exigir al candidato la acreditación de su trayectoria profesional mediante la presentación del certificado de vida laboral, certificaciones registrales de los cargos de administración que haya ostentado o, en caso de tratarse de cargos institucionales, certificación expedida por la institución a que se haga referencia.

# B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.

# B.3.1. Sistema de gestión de riesgos

## Información sobre el sistema de gestión de riesgos.

La gestión de riesgos es el proceso diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización y gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados, proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

# i. Detalle de las estrategias, procesos y procedimientos de reporte

La evaluación de riesgos permite analizar el impacto de los potenciales eventos en la consecución de objetivos establecidos y relacionados bien con las operaciones o bien con la gestión financiera.

Los riesgos pueden ser el resultado del efecto de factores internos y externos y pueden afectar a los objetivos establecidos. Tales riesgos serían, entre otros: errores de cálculo o de aplicación en las normas, fallos en los sistemas, fraudes, desconocimiento de información clave, estimaciones o proyecciones incorrectas y otros de diversa naturaleza.

Estos riesgos generales se traducen en aspectos concretos dentro de cada componente de la organización. Por tanto, una vez identificados debe estimarse su importancia, evaluar la probabilidad de que impacte a la organización y qué medidas deben tomarse para atenuar sus efectos.

En el caso de los riesgos contemplados en Solvencia II, deberán evaluarse los riesgos atendiendo a las exigencias de capital que se deriven de cada uno de ellos, conforme al modelo Solvencia II.

El desconocimiento de los riesgos y la falta de actualización del proceso para identificar los riesgos de error pueden tener impactos relevantes en los resultados de la organización y debilitar cualquier actividad de control. Por tanto, este proceso es un pilar básico de un sistema de control adecuado y descansa, a su vez, en un buen conocimiento de la operativa de la entidad y de los procedimientos de preparación de la información sobre los resultados de la misma.

Of the second





La estructura general de la metodología que está tratando de implantar la Mutualidad para la identificación y evaluación de los riesgos incluye los pasos que se describen a continuación:

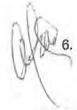
- 1. Identificación de procesos
- 2. Identificación de riesgos a través de alguna de las siguientes actividades:
  - Reuniones de control con departamentos y con las delegaciones territoriales.
  - Revisiones ad-hoc de procesos de la compañía.
  - Gestión de cambios relevantes para procesos existentes o para nuevos proyectos.
  - Flujogramas de documentación de procesos.
- 3. Análisis de resultados de tareas de control.
- Análisis y evaluación de los riesgos en función de su probabilidad, nivel de impacto y nivel de riesgo o criticidad, que será propuesto por el responsable de gestión de riesgos y consensuado con cada responsable del área afectada.
- Determinación de las acciones de gestión sobre los riesgos identificados y optar por alguna de estas medidas:
  - Evitar el riesgo (suprimir la operativa que origina el riesgo).
  - Aceptar el riesgo (asumir el riesgo).
  - Mitigar el riesgo (implantar acciones que puedan disminuir la probabilidad de ocurrencia del riesgo o bien el posible impacto en caso de ocurrencia de éste).
  - Traspasar el riesgo (por ejemplo, contratar un seguro que cubra las posibles consecuencias de la materialización del riesgo).

El responsable de gestión de riesgos podrá informar y solicitar además la aprobación de las medidas de mitigación a la dirección general o a la Comisión de Auditoria, si así lo estima adecuado, en función de la importancia del riesgo del que se trate en cada momento.

- Elaboración del mapa de riesgos, como proceso de gestión y medición de los riesgos identificados, incluyendo su probabilidad de ocurrencia e impacto en el perfil de riesgo de la entidad, provenientes del paso anterior.
- Agrupación y análisis de los riesgos según su tipología de acuerdo a lo establecido en cada una de las políticas de gestión de riesgos existentes, que tienen en cuenta los requerimientos aplicables de Solvencia II para el cálculo del CSO de la Mutualidad.

Asimismo, la Mutualidad tiene previsto mejorar sus planes de contingencia que permitan anticipar situaciones adversas que puedan poner en peligro su viabilidad.

Además de todo lo mencionado anteriormente, la realización al menos anual del ORSA, que abarca necesariamente las necesidades globales de solvencia y el cumplimiento continuo de los requisitos de capital, es otro factor importante del sistema de evaluación







de riesgos de la Mutualidad e integrante fundamental de su sistema de control Interno.

 Detalle de cómo el sistema de gestión de riesgos es capaz de identificar, medir, gestionar, monitorizar y reportar continuamente los riesgos de forma separada y a nivel agregado.

En la Mutualidad se tiene previsto realizar diferentes tareas para la adecuada gestión de los riesgos, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad y los recursos disponibles.

- Seguimiento de los consumos de capital para cada uno de los riesgos de la fórmula estándar que se aplican en la Mutualidad, de acuerdo con el perfil y el apetito de riesgo establecidos.
- Monitorización del consumo de capital respecto a los límites de capital calculados.
- Monitorización del ratio de solvencia y de los movimientos de fondos propios y CSO globales.
- Monitorización del cumplimiento de la política de reaseguro.
- Identificación, control y seguimiento de todas las categorías de riesgos operacionales a través del mapa de riesgos.
- Seguimiento de los controles establecidos para la mitigación de riesgos.
- Identificación de los riesgos emergentes que pueden afectar a la compañía.
- ORSA
- Análisis de sensibilidad a la posición de solvencia de fondos propios y CSO ante diversos escenarios.

# Detalle de la estructura organizacional de los responsables del sistema de gestión de riesgos

El titular de la función de gestión de riesgos reportará al menos anualmente a la Junta Directiva.

## .B.3.2. ORSA

### Descripción del proceso ORSA.

El ORSA es un sistema de procesos cuyo objetivo es la realización de un informe de autoevaluación donde cada entidad recoge la situación actual de los riesgos que le afectan y la previsión de cómo le afectarán en un horizonte de tres años.

En la Mutualidad esta evaluación interna prospectiva de los riesgos (ORSA) se realizará:

De forma cuantitativa a través de la fórmula estándar para los riesgos de







suscripción, mercado, contraparte y operacional. En este último se incluyen ciertos ajustes en función del mapa de riesgos de la entidad, para calcular el propio riesgo operacional y el riesgo reputacional.

 De forma cualitativa a través de unos determinados cuestionarios de evaluación para el riesgo estratégico.

También se determina la cuantía de los fondos propios disponibles, con el fin de evaluar mediante ratios la capacidad o solvencia de la entidad en un futuro a medio plazo.

Para el proceso de evaluación interna de todos los riesgos, se realizan determinadas proyecciones, tanto de balance económico como de capitales, en consonancia con las hipótesis planteadas; con la intención de realizar un análisis de los riesgos de forma prospectiva.

Para conocer la valoración prospectiva de los riesgos bajo las proyecciones establecidas anteriormente, se utilizan fórmulas basadas en los cálculos de la fórmula estándar de Solvencia II.

De esta manera, la entidad puede conocer con suficiente anticipación los riesgos a los que estaría expuesta en un futuro para que, de forma alineada con el apetito al riesgo, se haga una gestión y planificación eficiente de capital.

# Frecuencia de revisión y aprobación.

De acuerdo con su política de ORSA, la Mutualidad llevará a cabo dicho proceso de forma anual, o en caso de una variación significativa de alguno de sus riesgos, momento en el que la Junta Directiva solicitará a las áreas de riesgo implicadas la valoración cuantitativa y cualitativa.

# Necesidades propias de solvencia, dado el perfil de riesgo de la entidad.

Como se ha indicado, la Mutualidad determina sus necesidades propias de solvencia en base a los requerimientos de la fórmula estándar de Solvencia II.

Anualmente se evalúan los consumos de capital frente a los diferentes riesgos que componen la fórmula estándar para gestionar que sus consumos de capital estén de acuerdo con el apetito al riesgo de la Mutualidad.

# B.4. Sistema de control interno.

## Descripción del sistema de control interno.

El control interno es el proceso realizado por el consejo de administración, la dirección y los demás empleados de la organización con el fin de proporcionar seguridad razonable en la consecución de objetivos establecidos relativos a la eficacia y la







eficiencia de las actividades que realiza la entidad, la fiabilidad de la información financiera y al cumplimiento de las normas y leyes aplicables. El control interno conlleva además las siguientes características:

- Es un proceso continuo de tareas, que sirve de medio para conseguir los objetivos establecidos, y no es un fin en sí mismo.
- Está realizado por personas, no tan sólo por la existencia de políticas y procedimientos, y las acciones y la forma de trabajar de estas personas impactarán en el control interno.
- Es un sistema capaz de proveer una seguridad razonable, pero no absoluta, a la Junta Directiva.
- Debe ser adaptable a la estructura particular de la entidad.

El control interno forma parte integra de la gestión de riesgos y sus cinco componentes básicos, ambiente de control, identificación y evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión, están relacionados a través de un proceso integrado.

# Descripción de cómo está implementada la función de cumplimiento.

La función de verificación del cumplimiento tiene como objetivo la verificación y control de que la Mutualidad no incurre en incumplimiento de preceptos de obligada observancia para las entidades aseguradoras.

Para el desempeño de las tareas encomendadas a la función de verificación del cumplimiento, el responsable cuenta con el apoyo de las diversas áreas y departamentos de la compañía, con objeto de optimizar la estructura operativa de la Mutualidad y de aprovechar los recursos ya existentes en una entidad aseguradora del tamaño de esta entidad.



Los diferentes departamentos informarán acerca de las actualizaciones regulatorias que sean de aplicación a su área concreta y aportan los conocimientos de carácter técnico que para el desempeño de su tarea demanda la función de verificación del cumplimiento.

# B.5 Función de auditoría interna.



Forma en que la función de auditoría interna opera, así como la manera en la que se garantiza la adecuación y efectividad del control interno.

Esta función clave tiene como misión mejorar y proteger el valor de la Mutualidad proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos, con enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos control y gobierno, siempre con sentido constructivo.



La función de auditoría interna cuenta con un plan de auditoría interna bianual en el que se establece el trabajo de auditoría a realizar, siendo la guía para la ejecución de las actividades del área. En este plan quedan fijadas las áreas que van a ser objeto de revisión en cada uno de los ejercicios contemplados.

Los pasos para la elaboración del plan de auditoría interna son los siguientes:

- Identificación de las áreas y/o procesos que configuran el sistema de gobernanza de la Mutualidad, y por tanto, dentro del alcance de la revisión a efectuar por la función de auditoría interna.
- Priorización o catalogación de las distintas áreas y/o procesos identificados, en función de su riesgo
- Elaboración del programa a seguir para la revisión de cada una de las áreas y/o procesos.
- Propuesta a la Junta Directiva del plan de auditoria interna.
- Aprobación del plan de auditoría interna por parte de la Junta Directiva

Al margen de lo contemplado en el plan, la función de auditoría interna puede emprender aquellas auditorías que solicite el órgano de administración, dirección o supervisión de la Mutualidad.

El cometido principal de la función de auditoría interna debe ser verificar y evaluar el sistema de gestión de riesgos y control interno de la Mutualidad, analizando el diseño y funcionamiento de los controles existentes destinados a proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos relativos a la:

- Eficacia y eficiencia de las actividades que realiza la entidad.
- · Disponibilidad y fiabilidad de la información financiera.
- · Cumplimiento de las normas y leyes aplicables.

Al realizar la planificación de las distintas áreas objeto de revisión en el plan de auditoría interna se debería tener en cuenta que esta función debe servir también como apoyo en la gestión de riesgos de la Mutualidad. Así, la función de auditoría interna, en su labor de revisión del sistema de gestión de riesgos y control interno, se alineará con la estrategia de la Mutualidad, sin que esto suponga la pérdida de su característica de función independiente.

# Cómo la función de auditoría interna mantiene su independencia y objetividad sobre las actividades que revisa.

El Responsable de la Función deberá ser objetivo e imparcial en sus trabajos e independiente de las funciones operativas (art. 66.4. LOSSEAR), estando bajo supervisión directa de la Comisión de Auditoría y dependiendo funcionalmente de la Junta Directiva. En el ejercicio de sus funciones, el Responsable tendrá acceso a la documentación o profesionales de las áreas auditadas que sea necesario y se le debe facilitar el empleo de técnicas de investigación adecuadas sin impedimento alguno.







Dispone, por tanto, de un canal de comunicación directa con dichos órganos, a los cuales debe reportar cualquier hallazgo u observación sustancial fruto de su labor de revisión.

La función de auditoría interna mantendrá una comunicación periódica y fluida con la Junta Directiva y la dirección de la Mutualidad. Esta comunicación es también instrumentalizada a través de la Comisión de Auditoría.

## B.6. Función actuarial.

Las responsabilidades y el contenido específico de la función actuarial han quedado descritas en al apartado B.1. de este informe.

# B.7 Externalización de actividades críticas o funciones operacionales importantes.

La Mutualidad ha tenido externalizadas las funciones clave de gestión de riesgos desde febrero de 2019 en la firma Benedicto y Asociados Asesores S.L y la función actuarial desde septiembre de 2019 en D. Antonio Benedicto Marti.

# B.8 Cualquier otra información.

No existe otra información destacable sobre el sistema de gobernanza de la Mutualidad, salvo lo ya indicado sobre la situación de la entidad sometida a medidas de control especial por la DGSFP.

# C. PERFIL DE RIESGO

#### C.1. Riesgo de suscripción.

El riesgo de suscripción en la Mutualidad comprende para la linea de negocio de salud con técnica similar a no vida, los siguientes riesgos:

- Riesgo de primas y reservas.
- Riesgo de caída.
- Riesgo catastrófico.

El capital de solvencia requerido para estos riesgos calculados conforme a la fórmula estándar es el siguiente:

- 16 - to - illustration	2019	2020	
CSO suscripción salud	7.773.397,35	6.787.543,71	
Salud con técnica similar a vida	-		
Catastrófico salud	1.385.788,69	859.417,94	
Salud con técnica similar a no vida	7.310.270,25	6.521.488,21	







Efecto diversificación suscripción salud	922.661,59	593.362,44	

Al utilizar la fórmula estándar para cuantificar y medir los riesgos a que se encuentra expuesta la Mutualidad, las dependencias e interdependencias existentes entre los mismos vienen reflejadas en las matrices de correlaciones definidas por EIOPA. Estas matrices de correlaciones son las siguientes:

## Para el riesgo de suscripción salud:

	Suscripción del seguro de enfermedad NSLT	Suscripción del seguro de enfermedad SLT	Catástrofe del seguro de enfermedad
Suscripción del seguro de enfermedad NSLT	1	0,5	0,25
Suscripción del seguro de enfermedad SLT	0,5	1	0,25
Catástrofe del seguro de enfermedad	0,25	0,25	1

NSLT: Técnicas no similares at seguro de vida (es el caso de la Mutualidad)

SLT: Técnicas similares al seguro de vida

#### C.1.1. Exposición al riesgo.

# Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la organización.

En la cuantificación y medición del riesgo de suscripción en el seguro de salud distinto del seguro de vida al que se encuentra expuesta la Mutualidad, utiliza los criterios de la fórmula estándar, no habiéndose producido cambios en la valoración del mismo, salvo el cambio de metodología indicado en el apartado siguiente.

# Exposiciones al riesgo significativas en la empresa.

En 2019 y 2020 se ha utilizado la simplificación descrita en el Anexo técnico III de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas de EIOPA para el cálculo de la mejor estimación neta de las primas.

## Cómo se han invertido los activos de acuerdo con el principio de prudencia.

Los activos de la compañía se invierten conforme a los siguientes principios básicos: congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación, teniendo en cuenta el tipo de operaciones realizadas, así como las obligaciones asumidas por la entidad, respetando en todo caso las normas legales y reglamentarias de aplicación.







## C.1.2. Concentración del riesgo.

La principal concentración de riesgo a la que se encuentra expuesta la Mutualidad deriva de su actividad aseguradora única que es la cobertura de asistencia sanitaria de los mutualistas en caso de accidente deportivo.

Hay que destacar que esta concentración permite a la compañía una mayor especialización en la gestión de este riesgo y la distingue de forma diferencial de otras aseguradoras del mercado.

## C.1.3. Mitigación del riesgo.

### Técnicas de mítigación de riesgos

La principal técnica de mitigación del riesgo utilizada por la Mutualidad es la celebración de contratos de reaseguro en determinadas zonas geográficas con entidades reaseguradoras con elevado rating y/o reconocida solvencia, al tiempo que se promueve la contratación con distintas contrapartes lo que evita concentraciones del riesgo de contraparte.

# Beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras.

El beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras para la Mutualidad, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 260 del Reglamento Delegado 2017/35, es cero, ya que de la aplicación de los límites de contrato previsto en la normativa (art. 18 de dicho reglamento) no se deriva la inclusión en el cálculo de la fórmula estándar de primas futuras.

# C.1.4. Sensibilidad al riesgo

El objetivo de los análisis de sensibilidad que se realiza en el ORSA consiste en estudiar el impacto cuantitativo que la ocurrencia de sucesos adversos puede tener sobre el importe de las provisiones técnicas.

# Mejor estimación de los siniestros (BE de siniestros).

La metodología de cálculo empleada para el cálculo de la mejor estimación se efectúa considerando la información caso a caso para los siniestros pendientes junto con la aplicación del método previsto en el ROSSP para la estimación de los siniestros incurridos y no declarados (IBNR) con los siguientes resultados:

**BE** Sinjestros

Gastos médicos 12.889.976,11

Existe una cierta estabilidad del importe del BE de siniestros del seguro directo, por lo que, en todo caso, se estima que se trata de la mejor estimación sin margen de riesgo.







## Mejor estimación de primas (BE de primas).

El cálculo de la mejor estimación de primas (BE primas) es realizado por medio de la simplificación descrita en el Anexo técnico III de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas de EIOPA.

El BE de primas se deriva de los siguientes datos de entrada:

BE Premium = CR \* Unearned Premium Reserve + (CR + Acquisition Expenses Ratio - 1) \* PVFP

Unearned Premium Reserve: PPNC.

 $CR = \frac{\sum_t Total\ Paid\ Claims_t\ +\ Claims\ Reserve\ Variation_t\ +\ Claims\ Related\ Expenses_t\ +\ Administration\ Expenses_t\ +\ Other\ Technical\ Expenses_t\ }{\sum_t Earned\ Premium_t}$ 

 $Acquisition Expenses Ratio = \frac{\sum_{t} Acquisition Expenses_{t}}{\sum_{t} Earned Premlum_{t}}$ 

PVFP: Valor presente de las primas futuras.

Y el resultado en el ejercicio es el siguiente:

**BE Primas** 

Gastos médicos

12.240.072,38

C.2. Riesgo de mercado.

# C.2.1. Exposición al riesgo.

El riesgo de mercado se identifica con la posibilidad de que se produzcan pérdidas o minusvalías en una cartera como consecuencia de la fluctuación de los factores de los que depende el valor de dicha cartera, como los valores de mercado de los inmuebles.

Solvencia II establece que el riesgo de mercado está compuesto de los siguientes subriesgos:

## Riesgo de tipo de interés.

Afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a la variación de la estructura temporal de tipos de interés: renta fija, fondos de renta fija, estructurados, y depósitos con plazo superior a 1 año.

Para el cálculo de dicho riesgo se calcula la diferencia entre el valor actual de los flujos futuros descontados a la curva libre de riesgo (swap), y dicho valor actual con los flujos descontados a la misma curva con supuesto de "shock" alcista y bajista en los tipos.







En el ejercicio 2020 la entidad no disponía de activos sometidos a este riesgo.

Riesgo de renta variable: acciones y participaciones (cotizadas o no).

Afecta a todos los activos cuyo valor neto sea sensible a los cambios de los precios de los títulos de renta variable, tanto cotizada como no cotizada.

Como simplificación al cálculo del VaR, el modelo estándar propone aplicar un shock bajista determinado al valor de mercado de la cartera de renta variable aplicando distintos importes según se trate de renta variable de países del EEE y la OCDE, participaciones estratégicas y resto de renta variable

En el caso de Fondos de inversión se aplica el denominado enfoque "look through" que consiste en determinar la parte de activos del fondo invertidos en renta variable, renta fija u otro tipo de activos, y aplicarles el módulo de riesgo correspondiente.

En el ejercicio 2020 la entidad no disponía de activos sometidos a este riesgo.

Riesgo de inmuebles.

Afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a los cambios de los precios de los inmuebles. El valor de referencia que se utiliza para valorarlos es el de la última tasación.

El modelo estándar propone aplicar un shock bajista del 25% al valor de mercado de todos los activos susceptibles de formar parte de este módulo.

· Riesgo de tipo de cambio.

Mide el impacto que tiene la variación del tipo de camblo en los activos y pasivos. El modelo estándar aplica un shock alcista (apreciación) y bajista (depreciación) del +/-25% al valor de mercado de todos los activos susceptibles de formar parte de este módulo.

En el ejercicio 2020 la entidad no disponía de activos sometidos a este riesgo.

#### Riesgo de diferencial.

El riesgo de diferencial se asocia a la sensibilidad de los activos y pasivos financieros a la variación de los diferenciales de crédito en la estructura temporal de tipos de interés. Se define el diferencial como la desviación de la TIR de una emisión respecto a la TIR de la deuda pública de referencia.

La carga de capital se calcula basada en unos coeficientes y límites en función de la duración y de la calificación crediticia del bono.

En el ejercicio 2020 la entidad no disponía de activos sometidos a este riesgo.

Riesgo de concentración.

Se aplica a todos los activos recogidos en los submódulos anteriores, salvo la deuda pública y deuda supranacional de países OCDE que no tienen carga de capital.







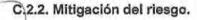
El cálculo se realiza en tres pasos:

- 1) Cálculo del exceso de exposición por contraparte
- 2) Carga de riesgo de concentración por contraparte
- 3) Agregación independiente (multiplicación matricial)

Finalmente, el riesgo total (CSO de mercado) no es la suma algebraica de cada uno de los subriesgos, ya que debido al efecto diversificación, este vendrá dado en función de una matriz de correlaciones.

La Mutualidad en los dos últimos ejercicios únicamente dispone de riesgo de mercado derivado de su cartera de inmuebles y el riesgo de concentración correspondiente a este tipo de inversiones. En la siguiente tabla se refleja la evolución del riesgo de mercado calculado conforme a la fórmula estándar.

	2019	2020
Tipo de interés	1915	
Renta variable		- 10 2 100
Inmuebles	5.228.202,81	5.391.932,63
Diferencial	1.00 4.00	
Concentración	211.240,81	235.177,14
Efecto de la diversificación	206.975,05	230.050,78
Total riesgo de mercado	5.232.468,57	5.397.058,99



Como se ha indicado, la gestión de las inversiones se realiza, con arreglo a los principios de congruencia, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación.

# C.3. Riesgo de impago de la contraparte.

# C.3.1. Exposición al riesgo.

El riesgo de incumplimiento de la contraparte deberá reflejar las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de las contrapartes y los deudores de las empresas de seguros y de reaseguros en los siguientes doce meses. Abarca los contratos destinados a mitigar riesgos, tales como los contratos de reaseguro, de titulización y de derivados, así como los créditos sobre intermediarios; saldos a la vista en cuentas bancarias y otros riesgos de crédito. El módulo tendrá debidamente en cuenta las garantías u otras fianzas poseídas por las empresas de seguros o de reaseguros o por cuenta suya y los riesgos asociados a dichas garantías y fianzas.





En la siguiente tabla se refleja la evolución del riesgo de contraparte calculado conforme a la formula estándar.

	2019	2020
Total riesgo de	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	THE PARTIE OF THE
contraparte	6.054.741,51	5.087.977,67

### C.3.2. Mitigación del riesgo.

La principal técnica de mitigación del riesgo de contraparte, con origen en los saldos recuperables de reaseguro utilizada por la Mutualidad, es la celebración de contratos de reaseguro con entidades reaseguradoras con elevado rating y/o elevada solvencia, muy consolidadas en el mercado de seguros de asistencia sanitaria en España.

En cuanto a los saldos en cuenta corriente, existe una elevada diversificación en diferentes entidades de crédito.

### C.4. Riesgo de liquidez.

### Exposición y mitigación del riesgo.

La Mutualidad tiene como objetivo que la gestión de la tesorería asegure el cumplimiento de los compromisos de pago en los tiempos y forma establecidos en cada caso.

La entidad aplica la fórmula estándar para el cálculo de sus necesidades de capital y este riesgo de liquidez no está contemplado en la misma.

### C.5. Riesgo operacional.

### C.5.1. Exposición al riesgo.

Conforme a la normativa, se define el riesgo operacional como el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, de los sistemas o de sucesos externos. El riesgo operacional incluye los riesgos legales, pero no los riesgos derivados de decisiones estratégicas ni los riesgos de reputación.

El capital obligatorio por riesgo operacional reflejará los riesgos operacionales siempre que no estén ya incluidos en otros módulos de riesgo.

Para su cálculo, mediante la fórmula estándar, el legislador considera que, en el seguro no vida, las provisiones técnicas constituidas en relación con las obligaciones de seguro y las primas imputadas en los doce meses precedentes constituyen medidas de volumen



adecuadas para reflejar ese riesgo. En cualquier caso, el capital obligatorio por los riesgos operacionales no sobrepasará el 30% del capital de solvencia obligatorio básico correspondiente a tales operaciones de seguro y de reaseguro.

Por las características del negocio de la entidad, que centra su actividad en el seguro de asistencia sanitaria a futbolistas, se genera un volumen de primas superior al de provisiones técnicas. Este hecho, unido a los propios requerimientos de la fórmula estándar, provoca que el resultado final del cálculo del riesgo operacional para la Mutualidad se obtenga en función del valor de sus primas.

Así se puede observar con los siguientes datos de partida utilizados en los últimos ejercicios:

	2019	2020	Variación
Mejor estimación Provisiones Técnicas	39.454.986,34	25,130,048,49	-36,31%
Primas Imputadas (24 meses previos)	50.427.051,50	39.678.268,48	-21,32%

Que han dado los siguientes resultados a cierre, correspondientes en cada año al 3% del valor de las primas incluidas como variable para el cálculo del riesgo operacional en la fórmula estándar:

	2019	2020	Variación
CSO Operacional	1.512.448,07	1.190.348,05	-21,30%



### C.5.2. Mitigación del riesgo.

La Mutualidad dispone de un mapa de riesgos como herramienta para la gestión y evaluación de los riesgos operacionales identificados. El objetivo es implementar los factores de impacto y probabilidad, tanto inherente como residual.

La principal técnica de mitigación de riesgos operacionales, que intervendría en el mapa de riesgos para obtener los valores residuales de cada uno de los riesgos identificados, debe ser la definición y realización de acciones periódicas de control, que puedan disminuir el factor de probabilidad o el factor de impacto de cada riesgo en cuestión.



### C.6. Otros riesgos significativos.

En la Mutualidad no existen otros riesgos significativos a reportar.

### C.7. Cualquier otra información.



EL COVID19 o coronavirus se ha convertido a nível mundial en una emergencia sanitaria, afectando a los ciudadanos, a las empresas y a la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud lo ha declarado una pandemia, tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Ante esta situación España, al igual que otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados, ha adoptado medidas excepcionales, tanto sanitarias como económica, que han venido a limitar la circulación de las personas. Muchas empresas, incluida la Mutualidad como consecuencia de esta situación, han sufrido un descenso muy importante en sus ventas y en su actividad.

Pese a este escenario, la actividad de la Mutualidad, conforme a su naturaleza de entidad aseguradora, no ha quedado paralizada en ningún momento, aunque se haya ralentizado la actividad deportiva en campos de futbol y polideportivos.

La citada pandemia ha tenido como principales efectos económicos para la Mutualidad un descenso importante del volumen de primas pero también de siniestralidad, lo que ha permitido, junto con el efecto de la periodificación de la provisión de primas, obtener un resultado en el ejercicio 2020 superior al del año anterior.

Salvo por lo descrito anteriormente, no existe ningún otro hecho significativo que altere el perfil de riesgo de la entidad.

### D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA.

D.1. Activos.

Valor de los activos y descripción de las bases, métodos e hipótesis utilizadas para la valoración bajo Solvencia, para cada clase de activo.

Como se ha indicado, el enfoque general de valoración de los activos bajo Solvencia II (valoración económica) consiste en utilizar a estos efectos:

- 1. El precio de cotización en mercados activos.
- 2. En su defecto, el precio de cotización en mercados activos, para activos o pasivos similares.
- En su defecto, métodos de valoración alternativos, utilizando en mayor medida inputs de mercado, y en menor medida inputs específicos de la entidad.

Los criterios de valoración utilizados bajo Solvencia II para las principales categorías de activos han sido los siguientes:

### INMUEBLES (uso propio y ajeno a los destinados para uso propio)

Valor de mercado. Se entiende por valor de mercado razonable, para el caso de los inmuebles, el valor de tasación determinado por entidad tasadora autorizada para la valoración de inmuebles en el mercado hipotecario.





### INMOVILIZADO MATERIAL

Inmovilizado intangible: el valor asignado en Solvencia II es cero al no cumplir las condiciones de que puedan ser vendidos de manera separada, y que la entidad pueda demostrar que hay precio de cotización en un mercado activo para dicho activo o uno similar.

Inmovilizado tangible: dentro de esta categoría distinguimos entre los inmuebles de uso propio y resto de activos. En cuanto a los primeros, como se ha indicado, se asigna el valor de mercado siguiendo el mismo criterio aplicado a los inmuebles que forman parte de la cartera de Inversiones inmobiliarias (tasación) y para el resto de los activos se aplica el criterio de separabilidad y mercado activo descrito en el párrafo precedente.

### <u>DEPOSITOS, CREDITOS POR OPERACIONES SEGURO DIRECTO, OTROS CREDITOS Y EFECTIVO</u>

Se considera como valor económico de las partidas incluidas en este apartado el que coincide con su valor contable.

### RECUPERABLES REASEGURO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del Reglamento Delegado 2017/35, el importe de los recuperables de los contratos de reaseguro debe calcularse de forma coherente con los límites del contrato, incluyendo los pagos relacionados con la indemnización de sucesos asegurados y siniestros no liquidados, diferenciando en su caso los flujos asociados a la provisión para primas y a la provisión para siniestros pendientes.

En el caso de la Mutualidad, al tener todos los contratos de reaseguro la naturaleza de contratos de reaseguro de prestación de servicios, no existen provisiones contables de prestaciones a cargo del reaseguro y por tanto la mejor estimación de provisiones para siniestros pendientes a cargo del reaseguro también será nula.

En el caso de la provisión para primas si existen importes en el balance contable correspondientes a la parte de prima cedida al reaseguro no consumida al cierre del ejercicio. La entidad, teniendo en cuenta la naturaleza de los contratos de reaseguro anteriormente indicada, considera asimismo que no existirán recuperables a cargo del reaseguro a efectos de solvencia.

### **ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

En el balance del activo económico correspondiente a 2020 figuran activos por impuestos diferidos por importe de 1.260.917,92 euros. El origen de dichos activos se encuentra en las diferencias de valoración contable y Solvencia II y expirarán en función de la convergencia de ambas valoraciones.

Activos 1.157.822,72 Pasivos 103.095,20







Total 1.260.917,92

Se detalla a continuación el importe total en función de la partida que origina dichos activos,

Activos Intangibles	1.295,44
Recuperables reaseguro	818.938,23
Otros activos	337.589,05
Total origen Activo	1.157.822,72

Margen de riesgo	103.095,20
Total origen Pasivo	103.095,20

Total Activos Impuesto diferido 1.260.917,92

La valoración del activo, bajo Solvencia II y en las cuentas anuales cierre del ejercicio 2020 es la siguiente:

A >



comistanes auticipades y otros reples de adepolación haspolituado intangible utivos per impuesto diferido utivos y derechas de reumborso por retribuciones a largo plaza el ersonal	#8013 #8030 #8030 #8040	20010	680 680
comistanes auticipades y otros reples de adepolación haspolituado intangible utivos per impuesto diferido utivos y derechas de reumborso por retribuciones a largo plaza el ersonal	**************************************		
omisiones anticipadas y otros ropies de adquisición nasorilluado intanglide ustros per impuesto diferido ustros y derechas de reumboso por retribuciones o largo prazo di elevadal	40038 80046		6.80
nanovilluado intangibile ustros por impresto difendo ustros y densitas de neumborso por retribuciones a largo prazo el ensistal	00040	0.00	
ustros per impresso differido ustros y densifes de reumboso por retribuciones a largo prazo al ensiste!			5,161,74
utives y dereches de recimborso por retribuciones a largo praza el eradas!		1.265.517.62	5.00
ervener	and the second		
and the second of the second or the second o	<b>**PC/SC</b>	5.00	4.40
nemovificado material pera uno prisple	MICEG	36 545 333,940	1.455.004,62
overstones (distincts de los intéres que se posson para operation	9.01	(9.10.1)	
	WORLD PROJ.	5,462,912,43	1.500,264,71
E-municipies (agement é leur description de unus principies)	seposto:	1,132,586,76	25.851.54
Facility Space Investor	MOCHO	9,00	6.85
Au in acceptance	MOTORS	0.00	5.60
Agestones contrastion	*98.10	0.00	6.80
Automotives - the socialistics	H01520	5.00	6,80
Quarton	4010.000	0.00	0.60
Desiral Postina	H0540	0.00	8.00
Crescilla pirtiration	H0250	2,00	0.00
Actorias Revenusiones, estimativo estre	militani.	3.00	
Thubbushers de activité	HOWE PC	0.00	6.85
Fornday (M. 614001360)	*10.660	0.60	0.80
Swelvedow.	H02700	0,06	0.85
Engelseton distorton de lan activan approximien al objettivo	46500	4,860,410,47	1.465.436.5
Citaria intercentarios	MH210	0.00	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSONS AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSONS AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSONS AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSONS AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSONS AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO PERSON NAMED
Activas passidas para contratas "index Seitad" y "vintr balled"	MODEL	5.60	0.00
Préstamos con y elo-garantia bápotiscaria	<b>MB236</b>	0.00	0.6
Arthurs whee person	90241	5,00	0,6
n personas fiskats	40290	1.00	0.0
Otros	MITTER	0.00	5.0
Empurius recuperables del resseguiro	POLETO	0.00	1,225,752,6
lumpurous directoritate. Diel bestjume the visiba, y die soniet bemisterije is ford lampurous diementus tien respect die visiba	46280	0.00	3 275 752 9
Sequence destroites del sequent de visite, exclusões res de suitei	40540		0.0
Sequents de salud elenderes a sus sequents distilléses del seques de vide	P(0.800)	5.66	1,725,753,4
Consument the write. I the subset terminates a inter dat white, continuous was the walled y was "reduced to be used from the control of the subset."	PERSO	0.00	
Capatric de salua servicione a los organios de virta	WOLESED.	Branch and the second s	6.6
Supported the strake, construction from the second y loss "brakes between" y ", and sources."	P6520		5.1
SHOUNDS OF YOUR "WARE-OVERING" & "WAR-SWARES"	49340	0.00	9.4
Depósitus constituidos por reaseguro aceptado	40.050	0.00	9,1
Creditus por operaciones de seguro directo y cuategoro	40500	625 251 62	821,351,6
	MBST	0.00	6.0
Créditos por operaciones de resseçuro	wo are	163.415.00	163,6137
three créditos	And grays		
Archimes propliate	R0400		
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	MONTH		37.154.001
Efectivo y otros activos figulates espiradentes			1.350.356
Otros activos, no consignados se stres partides	#(5425 #(5525		The second second



,

Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias significativas entre las bases, métodos e hipótesis utilizados para la valoración de los activos bajo normativa local y la valoración bajo Solvencia II.

Las principales diferencias en la valoración de los activos surgen por la aplicación de los distintos criterios de valoración que se ponen de manifiesto en las siguientes categorías de activos:

- Inmuebles.



Las diferencias entre los criterios contable y Solvencia II tiene su origen en el hecho de que los inmuebles están registrados en libros por su valor neto contable, coste histórico menos amortizaciones, aplicadas en su caso las correspondientes correcciones valorativas; y en Solvencia II estas inversiones figuran por su valor de mercado.

Inmovilizado material.

En este epígrafe se incluyen los inmuebles de uso propio. Su tratamiento es análogo al descrito para los inmuebles de la cartera de inversión, desarrollado en el párrafo anterior.

Importes recuperables del reaseguro.

La diferencia de valoración entre las provisiones del reaseguro en el ámbito contable y en el ámbito de Solvencia II, derivan de los siguientes factores:

En el ámbito contable las provisiones para primas figuran calculadas como la parte de primas no consumidas a final del ejercicio y en el ámbito de Solvencia II, se considera nula, como ya se ha comentado en otros apartados teniendo en cuenta la naturaleza de los contratos de reaseguro.

### D.2. Provisiones Técnicas.

### Importe de las provisiones técnicas identificando la mejor estimación y el margen de riesgo para cada línea de negocio y descripción de hipótesis y metodología.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la LOSSEAR, desarrollado en los artículos 48 y siguientes del ROSSEAR, el valor de las provisiones técnicas de la Mutualidad se corresponde con el importe actual que la compañía tendría que pagar si éstas se transfirieran de manera inmediata a otra entidad aseguradora o reaseguradora. Han sido calculadas de forma coherente y su valoración es prudente, fiable y objetiva.

Las provisiones técnicas están constituidas por la suma de la mejor estimación y un margen de riesgo, calculadas ambas magnitudes de forma separada.

La mejor estimación, calculada en términos brutos, se basa en información actualizada y fiable, utilizando para ello hipótesis realistas que permiten tener en consideración la totalidad de entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de la compañía durante todo su periodo de vigencia.

Se ha considerado un único grupo homogéneo de riesgo (gastos médicos). Aunque en la cobertura de la Mutualidad existe la posibilidad de otorgar un capital en caso de fallecimiento e invalidez, atendiendo a su frecuencia e importe, son de muy escasa materialidad.

En el caso de la provisión para prestaciones tras evaluar la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos subyacentes a sus obligaciones de seguro, la Mutualidad aplica el principio de proporcionalidad recogido en el artículo 56 del Reglamento



Página 40 de 51



Delegado 2017/35, utilizando como mejor estimación de las provisiones técnicas de siniestros de estos grupos de riesgo la valoración caso a caso.

Por su parte, la mejor estimación de la provisión de primas se calcula por medio de la simplificación descrita en el Anexo técnico III de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas de EIOPA.

En la estimación de la provisión de primas, en aplicación de los límites de un contrato previstos en el Reglamento Delegado 2017/35, la Mutualidad debería considerar únicamente las primas de renovación tácita que tendrán lugar en los dos meses siguientes a la fecha de cálculo de la mejor estimación. Teniendo en cuenta que la renovación de las primas se realiza en cada temporada que se inicia el 1 de julio de cada año, consideramos nulo el importe de las primas de renovación.

En cuanto al margen de riesgo, es igual al coste de financiar el capital de solvencia obligatorio exigible por asumir las obligaciones de seguro durante su periodo de vigencia. En el cálculo del margen de riesgo la Mutualidad utiliza un método simplificado de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Delegado 2017/35. En particular la simplificación aplicada es la regulada como método 2, de la Directriz 62 de las directrices sobre valoración de provisiones técnicas.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de los cálculos anteriores:

	BE primas	BE sinlestros	Margen de riesgo	PT Totales
Seguro de gastos médicos	12.240.072,38	12.889.976,11	412.380,80	25.542.429,29
Total no vida	12.240.072,38	12.889.976,11	412.380,80	25.542.429,29



### Nivel de incertidumbre.

El cálculo de la mejor estimación tiene en cuenta implicitamente la incertidumbre sobre los flujos de caja futuros y las hipótesis utilizadas en el cálculo de la mejor estimación de la provisión de primas. Esta incertidumbre debida a acontecimientos futuros implica que cualquier modelización de las provisiones técnicas será necesariamente imperfecta, lo que lleva a un cierto grado de inexactitud e imprecisión en la medición (o error del modelo) derivado de la utilización del método simplificado.

### Cualquier cambio material en las hipótesis relevantes.

No resulta aplicable.

### impacto del reaseguro.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del Reglamento Delegado 2017/35, la Mutualidad calcula los importes de los recuperables de los contratos de reaseguro de forma coherente con las condiciones de los contratos, y el cálculo realizado en la mejor estimación bruta.



Tal y como se ha indicado en otros apartados, dadas las características de los contratos de reaseguro contratados (contratos proporcionales con retención nula) no se estiman provisiones contables de prestaciones a cargo del reaseguro y tanto el BE de siniestros como el BE de primas a cargo del reaseguro también es nulo.

### Explicación de las diferencias principales de valoración bajo normativa local y Solvencia II.

Una de las múltiples diferencias entre las provisiones técnicas incluidas en las cuentas anuales y las computadas para Solvencia II, es la terminología que se da a cada uno de los componentes que forman parte del cálculo de dichas provisiones:

- La mejor estimación de la provisión para siniestros pendientes de Solvencia II, viene a reemplazar de forma aproximada, a la provisión para siniestros pendientes de liquidación y/o pago con la provisión para siniestros pendientes de declaración y con la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros de las cuentas anuales.
- La mejor estimación de la provisión para primas de Solvencia II, viene a reemplazar de forma aproximada a la provisión para primas no consumidas (PPNC) y a la provisión para riesgos en curso (PRC).

Por otro lado, Solvencia II incluye el margen de riesgo, concepto que no aplica en las cuentas anuales.

Son varias las diferencias entre ambos criterios de valoración que justifican la obtención de resultados distintos. Entre otros cabe destacar:

### BE de primas



	Valoración provisión para primas a efectos de Solvencia II	Valoración provisión para primas a efectos contables
Criterio de valoración	La provisión para primas basada en una estimación del coeficiente combinado a través del método simplificado considerado en el ANEXO III de la Directriz de Provisiones Técnicas de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas.  Se permite que el BE Primas sea negativo en su valoración.	Para la cartera en vigor, prima correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura (prorrata temporis), de acuerdo con la distribución de siniestralidad esperada para dicho periodo.  En el cálculo de la PRC sólo se tiene en cuenta la valoración caso a caso de la siniestralidad en el periodo de referencia. Sólo si e resultado de la cuenta de la PRC es negativo, se complementa la PPNC con el importe de la PRC.
Renovaciones tácitas	La valoración contempla los contratos formalizados con efecto futuro y contratos con renovación efectiva (flujos de entrada y salida)	No aplica.
Comportamiento tomador	La valoración contempla el comportamiento del tomador en cuanto a la anulación de los contratos, incluyéndose las renovaciones tácitas.	No aplica.
Segmentación	Las valoraciones de prima se estiman para cada uno de los ramos en que se opera, realizándose una nueva distribución atendiendo a las líneas de negocio (LoB) y grupos homogéneos de riesgo (GHR) asociados.	Se realiza conforme a la normativa en vigor, es decir:  • PPNC, póliza a póliza.  • PRC, ramo o producto comercial.



### BE de siniestros

La principal diferencia entre ambos criterios de valoración debería ser que el BE de siniestros tenga en cuenta las proyecciones de los flujos de caja que son descontados utilizando la curva de tipos de interés sin riesgo publicada por EIOPA pero debido a la especial casuística del seguro de la Mutualidad con un patrón de pagos muy corto en el tiempo y la situación actual de los tipos de interés, se considera que el efecto del descuento es inmaterial por lo que no se tiene en cuenta y se considera como mejor estimación de la provisión de siniestros la provisión contable caso a caso.

### Ajuste por casamiento e impacto.

No aplica. La Mutualidad no opera en el negocio de vida.

### Ajuste por volatilidad e impacto.

La Mutualidad no aplica ajuste por volatilidad según lo previsto en el artículo 57 del ROSSEAR. Este ajuste por volatilidad tendría, en caso de utilizarse, muy poco impacto dado lo indicado anteriormente sobre la vida media de los siniestros.

### Descripción de la aplicación de medidas transitorias en la curva de tipos libre de riesgo e impacto.

No aplica. La Mutualidad no ha aplicado la disposición transitoria primera del ROSSEAR, relativa a los tipos de interés sin riesgo.

Descripción de la deducción transitoria de las provisiones técnicas e impacto
No aplica. La Mutualidad no ha aplicado la disposición transitoria segunda del ROSSEAR.

D.3. Otros Pasivos

### Bases, métodos e hipótesis utilizadas para la valoración bajo Solvencia II.

Para la valoración de la categoría otros pasivos en Solvencia II se han seguido los mismos criterios aplicados en las cuentas anuales, con excepción de los pasivos por impuestos diferidos.

Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias significativas entre las bases, métodos e hipótesis utilizados para la valoración de los pasivos bajo normativa local y la valoración bajo Solvencia II

La valoración de otros pasivos es la siguiente:





	20	19	202	0
Otros pasivos	Solvencia II	CCAA	Solvencia II	CCAA
Otras provisiones no técnicas			128.500,00	128.500,00
Obligaciones de pensiones	843.494,01	843.494,01	594.725,94	594.725,94
Pasivos por Impuestos diferidos	4.693.929,17	*************	5.597.949,10	
Deudas con entidades de crédito	530.416,55	530,416,55	435.416,57	435.416,57
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro				
Deudas por operaciones de reaseguro	5.328.129,88	5,328,129,88	3.929.965,27	3.929.965,27
Otras deudas y partidas a pagar	4.301.590,17	4.301.590,17	3.779.218,69	3.779.218,69
Pasivos subordinados				
Otros pasivos				
Total pasivos	15.697.559,78	10.473.214,06	14.465.775,57	8.867.826,47

Los criterios de reconocimiento y valoración contables de las partidas recogidas en este epígrafe se desarrollan a continuación.

### Pasivos por impuesto diferido

Cuando la valoración bajo Solvencia II de un activo resulte superior o la de un pasivo inferior, al correspondiente valor contable, se recoge el efecto impositivo de dichas diferencias como pasivo por impuesto diferido, considerando el tipo impositivo nominal del impuesto sobre beneficios aplicable a la Mutualidad.

Pasivos por impuesto diferido	2019	2020
Pasivos CCAA bajo criterio contable		
Pasivo con origen valoraciones Solvencia II	4.693.929,17	5.597.949,10

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, cuando los impuestos diferidos surjan del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de la combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecten ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos en la fecha del balance y que se esperan aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

### D.4. Métodos de valoración alternativos.



No aplica.

### D.5. Cualquier otra información.

No existe otra información relevante sobre valoración a efectos de solvencia.

### E. GESTIÓN DE CAPITAL

### E.1.Fondos propios.

Información sobre los objetivos, políticas y procesos empleados en la gestión de los fondos propios.

A efectos de Solvencia II, los fondos propios se dividen en fondos básicos y complementarios; y además, en función de la disponibilidad para absorber las potenciales pérdidas de la entidad, se clasifican en fondos de nivel 1, 2 o 3. Así, son fondos propios básicos de nivel 1 aquellos que no están sujetos a los requerimientos de subordinación y disponibilidad permanente como, en el caso de la Mutualidad, el fondo mutual desembolsado y las reservas, incluida la reserva que surge de la conciliación de los balances contable y económico.

El fondo mutual tiene carácter permanente y su cuantía será como mínimo la que determine la legislación vigente en cada momento.

Por su parte y en aplicación de la regulación Solvencia II, se calculará la cuantía del CSO y CMO para cada periodo. En función del importe de estas magnitudes y del margen sobre los requerimientos regulatorios de capital fijado por los órganos competentes, se determinará el nivel de fondos propios objetivo, que se constituirá mediante los mecanismos detallados.

Información sobre los fondos propios, separados por niveles.

Los fondos propios de la Mutualidad se integran en el nivel 1:

	2019	2020	Variación
Nivel 1	16.749.735,78	25.421.582,98	51,77%
Nivel 2	0	0	0
Nivel 3	0	.0	0







Total

16,749,735,78

25.421.582,98

51,77%

El incremento de fondos propios en ejercicio 2020 respecto a 2019 viene determinado por la notable disminución del importe de la partida de pasivos económicos.

### Importe de fondos propios exigibles para cubrir el CSO. Clasificación por niveles.

Es el siguiente, en valor absoluto y en porcentaje:

	2019	2020
Nivel 1	16.749.735,78	25.421.582,98
Nivel 2	0	0
Nivel 3	0	0
Total	16.749.735,78	25.421.582,98
CSO	8.772.235,54	7.567.949,15
Ratio de solvencia	190,9%	335,9%

### Importe de fondos propios exigibles para cubrir el CMO. Clasificación por niveles.

Es el siguiente, en valor absoluto y en porcentaje:

	2019	2020
Nivel 1	16.749.735,78	25.421.582,98
Nivel 2	0	0
Nivel 3	0	0
Total	16,749,735,78	25,421,582,98
смо	3.947.505,99	2.500.000,00
Ratio de cobertura	424,3%	1.016,86%

Descripción cuantitativa y cualitativa de las diferencias materiales entre los fondos propios calculados bajo normativa local y Solvencia II

Las diferencias materiales derivan de los ajustes de activos y pasivos bajo Solvencia II, en la siguiente cuantía:





	2020
Patrimonio Nato Solvencia I	12.410.489,43
Ajustes de Pasivo	342.674,16
Ajustes de Activo	12.668.419,37
Total	25.421.582,98

El ajuste fundamental de pasivo proviene de los diferentes enfoques de valoración aplicados en Solvencia I (criterío contable) y en Solvencia II (mejor estimación) para la partida de provisiones técnicas; así como del pasivo fiscal que se manifiesta consecuencia de la diferencia anterior.

Los principales ajustes de activo provienen de los diferentes enfoques de valoración aplicados en Solvencia I (criterio contable) y en Solvencia II (valor razonable) para las categorías de inmuebles y recuperables de reaseguro.

Para cada elemento de los fondos propios básicos a los que sean de aplicación las disposiciones transitorias del artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva2009/138/CE, descripción de la naturaleza de cada elemento e importe.

No aplica.

### Fondos propios complementarios

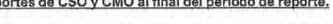
La Mutualidad no tenía fondos propios complementarios en los ejercicios 2019 y 2020.

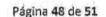
### Elementos deducidos de los fondos propios, restricciones y transferibilidad

No ha sido deducida ninguna partida de los fondos propios, ni existe restricción alguna en los fondos propios que afecte a su disponibilidad y transferibilidad dentro de la empresa. Todos los fondos propios están clasificados dentro de la categoría nivel 1.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio.

Importes de CSO y CMO al final del periodo de reporte.







El valor del CSO para la Mutualidad al cierre del ejercicio 2020 era de 7.567.949,15 euros.

El valor del CMO para la Mutualidad al cierre del ejercicio 2020 era de 2.500.000,00 euros.

La Mutualidad de Futbolistas, dado que no opera por ramos por no haber autorización para ampliación de prestaciones (artículo 45 de la LOSSEAR) calcula el CSO de acuerdo con lo indicado en el artículo 70.4 del ROSSEAR que permite a las Mutualidades de Previsión Social obtener el capital de solvencia obligatorio como el importe resultado de aplicar tres cuartas partes al capital resultante para el resto de entidades.

### Información cuantitativa sobre resultados del CSO por módulo de riesgo.

En la Mutualidad se ha empleado la fórmula estándar para el cálculo de todos sus módulos de riesgo, siendo sus resultados los que se indican en la tabla a continuación, expresados en euros:

	2020
Capital para riesgo de Mercado	5.397.058,99
Capital para riesgo de Contraparte	5.087.977,67
Capital para riesgo de Suscripción Salud	6.787.543,71
Diversificación	-5.008.796,60
Capital de Solvencia Obligatorio Básico (CSO Básico)	12.263.783,77
Capital para riesgo operacional	1.190.348,05
Ajuste por capacidad de absorcion de pérdidas de los impuestos diferidos	(3.363.532,95)
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	10.090.598,87
¾ Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	7.567.949,15

### Cálculos simplificados

Para el cálculo de la mejor estimación de primas se ha aplicado la simplificación prevista en el ANEXO III de la Directriz de Provisiones Técnicas de EIOPA.

En el cálculo del margen de riesgo la Mutualidad utiliza un método simplificado de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Delegado 2017/35. En particular la simplificación aplicada es la regulada como método 2, de la Directriz 62 de las directrices sobre valoración de provisiones técnicas.



### Parámetros específicos ("USPs") en la fórmula estándar.

No se han utilizado parámetros específicos en los módulos de riesgo calculados con la fórmula estándar.

### Opción facilitada en el tercer párrafo del Artículo 51(2) de la Directiva 2009/138/EC.

No se han utilizado parámetros específicos en los módulos de riesgo calculados con la fórmula estándar ni se ha aplicado capital adicional impuesto por el regulador.

### Cuando la entidad no se haya acogido al periodo de no obligatoriedad establecido en el epígrafe anterior.

No se han utilizado parámetros específicos en los módulos de riesgo calculados con la fórmula estándar ni se ha aplicado capital adicional, impuesto por el regulador.

### Información sobre los inputs utilizados para calcular el CMO.

Los inputs utilizados se detallan a continuación expresados en euros:

Mejor estimación neta de reaseguro

25.130.048,49

Primas devengadas netas de reaseguro:

23.969.976,11

Cualquier cambio significativo en el nivel de CSO y CMO desde el período anterior, junto con la justificación de las razones del cambio.

La evolución de los resultados del CSO y CMO en los últimos dos ejercicios se presentan a continuación, en cifras expresadas en euros:

A P

	2019	2020	Variación
cso	8.772.235,54	7.567.949,15	-13,73%
смо	3.947.505,99	2.500.000,00	-36,67%

La disminución en el valor del CSO es debida principalmente a la disminución producida en el capital por riesgo contraparte, operacional y suscripción como consecuencia del importante descenso en el volumen de primas y en el volumen de provisión de siniestros en 2020 respecto al ejercicio anterior.



En cuanto a la disminución del CMO, ésta ha venido propiciada por el notable descenso producido en las primas en 2020 respecto al ejercicio anterior y la aplicación del límite minimo previsto en la normativa.

### E.3. Cualquier otra información.

No existe otra información relevante sobre gestión del capital.

Clave de la entidad... P1639

nombre... mutualidad de previsión social de futbolistas españoles a prima fija

Modelo SE.02.01 Página 1 Ejercicio 2020

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0.00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	5.181.74	0.00
Activos por impuesto diferido	R0040	1,260.917.92	0.00	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050			
Inmovilizado material para uso propio	R0050	0,00	0,00	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")		20,545,223,94	5,489,084,82	0.00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0070	5,482,917,43	4,500,264,21	0,00
Participaciones	R0080	1.022.506,76	39.853,54	0,00
Acciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones - cotizadas	R0100	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0120	0,00	0,00	0,00
Deuda Pública	R0130	0,00	0,00	0,00
Deuda privada	R0140	0,00	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	R0150	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190		0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00 4,460,410,67	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	4.460.410,67	0,00
Activos poseidos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0.00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	1100000		0.00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0230	0,00	0,00	0.00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0.00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	0.00	3,275,752,92	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	1000000	5,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	3,275,752,92	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	3,275,752,92	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los		0,00	3,2/3,/32,92	
"index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0.00	0.00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	823.251.62	823,251,62	0.00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0.00	0.00	0,00
Otros créditos	R0380	163.415.08	163.415.08	0,00
Acciones proplas	R0390	0,00	0,00	0.00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	37.154.061.85	37.154.061.85	0.00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0.00	1,350,356,20	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	65.429.787.84	52.761.368,44	0,00



Clave de la critidad... P1639 Nombre... Mutualidad de previsión social de futbolistas españoles a prima fija Modelo SE.02.01 Página 2 Ejercicio 2020

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	25,542,429,29	31,033,052,54	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00	0.00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,60		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (símilares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	25,542,429,29	31.033.052.54	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00	VALOVATOVATO	
Mejor estimación (ME)	R0580	25.130.048,49		
Margen de riesgo (MR)	R0590	412,380,80		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas – seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0.00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0.00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluídos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME) Margen de riesgo (MR)	R0710 R0720	00,00 00.0		
Otras provisiones técnicas	80730	9,00	0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0.00
Otras provisiones no técnicas	R0750	128.500,00	128.500,00	0.00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	594,725,94	594,725,94	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	00.0	0,00	
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	5.597.949.10	0.00	T
Derivados	R0790	0,00	0.00	0,00
Doudas con entidades de crédito	R0800	435.416,57	435.416,57	<del></del>
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	435.416,57		0,0
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0.00	0.00	
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00	3,7,0	0,0
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0.00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro				0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0813	0,00		0,00
	1		1	0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00	1	
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820			·
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	3.929.965,27 3.779.218,69		<del></del>
Otras deudas y partidas a pagar	R0840 R0850	0,00		· <del>1</del>
Pasivos subordinados Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0850	0,00		
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,90		
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0.00	450,000,00	0,0
TOTAL PASIVO	R0900	40.008.204,86		` <b>i</b>
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	T



Clave de la entidad... 91639

nombre... Nutualidad de previstòn doctal de putbolistas españoles a prima pua

Modelo AS.05.01 Página 1 Ejercicio 2020

Seguro de gastos Seguro de protección de Seguro de accidentes responsabilidad			Obligaciones de segu	ro y rezsegura de no vl acep	da (Seguro directo y re ado)	aseguro proporcional
Primas devengadas Seguro directo - bruto Resequero acetados prosocional - Bruto Reseguero acetad			Seguro de gastos	Seguro de protección de Ingresos		Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
Seguro directo - bruto   Seguro   Seg	<b>5.</b> 1		C0010	C0020	C0030	C0040
Reseapura acetplade proporcional - Bruto Reseapura certificial (Participación del reseapuro) Importe nede Reseapura certificio (Participación del reseapuro) Importe nede Reseapura certificio (Participación del reseapuro) Reseapura describa (Participación del reseapuro) Reseapura describa (Participación del reseapuro) Reseapura acetplade proporcional - Bruto Reseapura explade proporcional - Bruto Reseapura explade (Participación del reseapuro) Reseapura explade no proporcional - Bruto Reseapura expla	<del>-</del> "					
Reasegure aceptade no proporcional - Bruto   Reasegure   Reasegure aceptade no proporcional - Bruto   Reasegure aceptade (Participade)   Reasegure aceptade proporcional - Bruto   Reasegure aceptade proporcional	_					0,00
Reasegur cedido (Penticipación del reasegure)   Estida   4.119.215.70   0.00   0.00			0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto			4 510 310 70	2 22		
Primas insputades Seguro directo - bruto Reaseguro aceptado proporcional - Bruto Reaseguro aceptado proporcional - Bruto Reaseguro aceptado (Participación del reaseguro) Importe neto Reaseguro aceptado proporcional - Bruto Reaseguro aceptado (Participación del reaseguro) Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto Reaseguro aceptado proporcional - Bruto Reaseguro a						0,00
Segura directo - bruta   R212   39.579,268.48   0.00   0.00   0.00	,	K0200	23,309,376,11	0,00	0,00	00,00
Reasegura aceptade proporcional - Bruto Reasegura aceptade (Proporcional - Bruto Reasegura aceptado (Profrespedio del reaseguro) Reasegura aceptado proporcional - Bruto Reasegura aceptado proporcional - Bru	·	R0210	39,678,268 48	0.00	6.00	n 40
Reasegure aceptade no proportional - Bruto Reasegure aceptade no proportional - Bruto Reasegure aceptade proportional - Bruto	<del>-</del>		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			0,00
Reasegure redido (Participación del reaseguro)   R0240, \$4.225.135.67   0.00   0.00				0,00	0,00	. 0,00
Importe neto   Reseguro aceptado proporcional - Bruto   Reseguro aceptado per pr	·		5,453,135,67	0.00	0.00	0,00
Shiestralidad (Shiestros Incurridos)   Resispur directo - bruto   Resispur aceptado proporcional - Bruto   Resispur a						0,00
Resseguro aceptado proporcional - Bruto Rosseguro (Participación del resseguro) (Rosseguro aceptado no proporcional - Bruto Rosseguro (Rosseguro (Rosseguro)) (Rosseguro) (Ros	Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Reaseguro aceptado propordonal - Bruto Reaseguro aceptado proprodonal - Bruto Reaseguro aceptado propordonal - Bruto Reaseguro cedido (Participación del reaseguro) Importe neto Reaseguro aceptado propordonal - Bruto Reaseguro aceptado propordonal - Bru	Seguro directo - bruto	R0310	18.515.830,27	0,00	0.00	0,00
Resseguro aceptado ne proporcional - Partio Resseguro aceptado (Participación del reaseguro) Importe neto Redo 18,315,830,27 0,00 0,00 0,00 Resseguro aceptado ne proporcional - Redo Redo 18,315,830,27 0,00 0,00 Resseguro aceptado ne proporcional - Bruto Redo 0,00 0,00 0,00 Resseguro aceptado ne proporcional - Bruto Redo 0,00 0,00 0,00 0,00 Resseguro aceptado ne proporcional - Bruto Redo 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	Reaseguro aceptado proporcional - Bruto			**************************************		0,00
Importe neto	Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330		**************************************		
Importe nato	Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0;00	00.0	00,00
Seguro directo - bruto   R0410   S95,556,48   0,00   0,00   0,00   Reseguro aceptado no proporcional - Bruto   R0420   0,00   0,00   0,00   0,00   Reseguro aceptado no proporcional - Bruto   R050   S95,556,49   0,00   0,00   0,00   Reseguro cedido (Participación del reaseguro)   R0440   0,00	Importe neta	R0400	18.515.830,27		0,00	0,00
Reseguro aceptado proporcional - Bruto R0420 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	Variación de otras provisiones técnicas	· "				
Resseguro aceptado no proporcional - Bruto Resseguro aceptado no proporcional - Bruto Resseguro aceptado no proporcional - Bruto Resseguro aceptado no proporcional - Bruto Resseguro aceptado no proporcional - Bruto Resseguro aceptado proporcional - Bruto Resseguro aceptado proporcional - Bruto Resseguro aceptado no proporcional - Bruto Resseguro aceptado proporcional - Bruto Resseguro aceptado proporcional - Bruto Re	Seguro directo - bruto	R0410	505.556,49	0,00	0.00	0,00
Resseguro cedido (Participación del reaseguro)   R0440   0,00	Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	<del></del>	0,00
Importe neto	Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Ressor sécricos	Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00,	0,00	0,00
Seguro directo - bruto   Seguro del siniestros   Seguro directo - bruto   Seguro del siniestros   Seguro directo - bruto   Seguro del siniestros   Seguro directo - bruto   Seg	Importe neto	R0500	505.556,49	0,00	0,00	0,00
Seguro directo - bruto   R0610   4.014.311,18   D,00   D,00   D,00   Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto   R0630   D,00	Gastos técnicos	R0550	9,330,702,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto Reaseguro aceptado proporcional - Bruto Reaseguro aceptado proporcional - Bruto Reaseguro aceptado proporcional - Bruto Reaseguro Cedido (Participación del reaseguro) Rose 0 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	Gastos administrativos					
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto R0630	Seguro directo - bruto	R0610	4.014,311,18	0,00	00,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)   R0540   0,00	Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0.00
Importe neto   R0700   4.014,311,18   0.00   0.00   0.00	Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Seguro directo - bruto   R0710   395,925,33   0,00   0,00   0,00   Reaseguro aceptado proporcional - Bruto   R0720   0,00   0,	Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Reseguro aceptado proporcional - Bruto   R0710   395.925,33   0,00   0,00   0,00   Reaseguro aceptado proporcional - Bruto   R0720   0,00   0,00   0,00   0,00   Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto   R0800   395.925,33   0,00   0,00   0,00   R0800   395.925,33   0,00   0,00   0,00   R0800   R0800   395.925,33   0,00   0,00   0,00   R0800	Importe neto	R0700	4.014.311,18	0,00	0.00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto 80720 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto 80730 Reaseguro cedido (Participación del reaseguro) 80740 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	Gastos de gestión de inversiones					
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R0730         0.00         0.00         0.00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         R0740         0.00         0.00         0.00           Importe neto         R0800         395,925,33         0.00         0.00           Gastos de gestión de siniestros         800         395,925,33         0.00         0.00           Seguro directo - bruto         R0810         4.831,552,99         0.00         0.00         0.00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R0820         0.00         0.00         0.00         0.00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R0840         0.00         0.00         0.00         0.00           Gastos de adquisición         R0910         1.381,30         0.00         0.00         0.00           Gastos de adquisición         R0910         1.381,30         0.00         0.00         0.00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R0920         0.00         0.00         0.00         0.00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R0930         0.00         0.00         0.00         0.00           Gastos generales         81000         1.381,30         0.00	Seguro directo - bruto	R0710	395,925,33	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         R0740         0,00         0,00         0,00           Importe neto         R0800         395,925,33         0,00         0,00           Gastos de gestión de sinlestros         R0810         4,831,552,99         0,00         0,00           Seguro directo - bruto         R0820         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R0820         0,00         0,00         0,00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         R0840         0.00         0,00         0,00           Importe neto         R0900         4.831,552,99         0,00         0,00         0,00           Gastos de adquisición         R0900         4.831,552,99         0,00         0,00         0,00           Reaseguro deceptado proporcional - Bruto         R0910         1.381,30         0,00         0,00         0,00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         R0920         0,00         0,00         0,00         0,00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         R0940         0,00         0,00         0,00         0,00           Gastos generales         Seguro directo - bruto         R100         87,531,20         0,00	Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	6.00
Importe neto   R0800   395,925,33   0,00   0,00   0,00	Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Gastos de gestión de siplestros         R0810         4.831.552,99         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R0820         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R0830         0,00         0,00         0,00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         R0840         0.00         0,00         0,00           Importe neto         R0900         4.831.552,99         0,00         0,00         0,00           Gastos de adquisición         80910         1.381,30         0,00         0,00         0,00           Segura directo - bruto         R0910         1.381,30         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R0920         0,00         0,00         0,00         0,00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         R0940         0,00         0,00         0,00         0,00           Gastos generales         81000         1.381,30         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R1010         87.531.20         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R1020         0,00	Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0.00
Seguro directo - bruto   R0810   4.831.552.99   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado proporcional - Bruto   R0820   0,00   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto   R0830   R0840   0.00   0,00   0,00   0,00     Importe neto   R0990   4.831.552.99   0,00   0,00   0,00     Seguro directo - bruto   R0910   1.381.30   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado proporcional - Bruto   R0920   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto   R0940   0,00   0,00   0,00     Importe neto   R1000   1.381.30   0,00   0,00   0,00     Gastos generales   Seguro directo - bruto   R1010   R7.531.20   0,00   0,00     Reaseguro aceptado proporcional - Bruto   R1020   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto   R1020   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto   R1030   R1030   R1030   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto   R1030   R1030   R1030   0,00   0,00   0,00   0,00     Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)   R1040   0,00   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto   R1030   R1030   R1040   0,00   0,00   0,00   0,00	Importe neto	R0800	395,925,33	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R0820         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R0830		<u> </u>				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R0830           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         80840         0.00         0,00         9,00           Importe neto         80900         4.831.552,99         0,00         0,00           Gastos de adquisición         80910         1.381,30         0,00         0,00           Seguro directo - bruto         80910         1.381,30         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         80930         0,00         0,00         0,00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         80940         0,00         0,00         0,00           Importe neto         81000         1.381,30         0,00         0,00           Gastos generales         81010         87.531.20         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         81020         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         81030         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado (Participación del reaseguro)         81040         0,00         0,00         0,00	_					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         80840         0.00         0,00         9,00           Importe neto         80900         4.831.552,99         0,00         0,00           Gastos de adquisición         80910         1.381,30         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         80920         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         80940         0,00         0,00         0,00           Importe neto         81000         1.381,30         0,00         0.00           Gastos generales         81010         87.531.20         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         81020         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         81030         0,00         0,00         0,00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         81040         0,00         0,00         0,00	- , , ,	R0820	0,00	0,00	0.00	0,00
Importe neto   R0900   4.831.552,99   0,00   0,00						
Segura directo - bruto   R0910   1.381,30   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado proporcional - Bruto   R0920   0,00   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto   R0930   R0940   0,00   0,00   0,00   0,00     Importe neto   R1000   1.381,30   0,00   0,00     Gastos generales   Seguro directo - bruto   R1010   R7.531.20   0,00   0,00     Reaseguro aceptado proporcional - Bruto   R1020   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto   R1030   R1030   R1040   0,00   0,00   0,00     Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)   R1040   0,00   0,00   0,00   0,00     R1040   0,00   0,00   0,00   0,00						0,00
Segura directo - bruto   R0910   1.381,30   0,00   0,00     Reaseguro aceptado proporcional - Bruto   R0920   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto   R0930   Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)   R0940   0,00   0,00   0,00     Importe neto   R1000   1.381,30   0,00   0,00     Gastos generales   Seguro directo - bruto   R1010   87.531.20   0,00   0,00     Reaseguro aceptado proporcional - Bruto   R1020   0,00   0,00   0,00     Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto   R1030   R1040   0,00   0,00   0,00     Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)   R1040   0,00   0,00   0,00     R1040   0,00   0,00   0,00     R1040   0,00	·	R0900	4.831.552,99	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R0920         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R0930         0,00         0,00         0,00           Resseguro cedido (Participación del reaseguro)         R0940         0,00         0,00         0,00           Importe neto         R1000         1,381,30         0,00         0,00           Gastos generales         Seguro directo - bruto         R1010         87.531,20         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R1020         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R1030         0,00         0,00         0,00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         R1040         0,00         0,00         0,00	•			-		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R0930         R0940         0,0	•					0.00
Rezseguro cedido (Participación del reaseguro)         R0940         0,00         0,00         0,00           Importe neto         R1000         1,381,30         0,00         0,00           Gastos generales         Seguro directo - bruto         R1010         87.531.20         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R1020         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R1030         R1040         0,00         0,00         0,00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         R1040         0,00         0,00         0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto         R1000         1.381,30         0,00         0.00           Gastos generales         Seguro directo - bruto         R1010         87.531.20         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R1020         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R1030         R1030         0,00         0,00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         R1040         0,00         0,00         0,00				}		•
Gastos generales         81010         87.531.20         0,00         0,00           Seguro directo - bruto         R1010         87.531.20         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R1020         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R1030         0,00         0,00         0,00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         R1040         0,00         0,00         0,00	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •					0,00
Seguro directo - bruto         R1010         87.531.20         0,00         0,00           Reaseguro aceptado proporcional - Bruto         R1020         0,00         0,00         0,00           Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto         R1030         R1040         0,00         0,00         0,00           Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)         R1040         0,00         0,00         0,00	•	R1000	1.381,30	0,00	0.00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto R1020 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto R1030 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	•					
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto Rio30 Reaseguro cedido (Participación del reaseguro) Rio40 0.00 0.00 0.00			·······			0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro) R1040 0,00 0,00 0,00			0,00	0,00	0,00	0.00
				,	,	
Importe neto (**) { R1100   87,533,20  0.001 9.00}		·				0,00
			87.531.20		მ,00	0,00
Otros gastos Total gastos R1200 R1300						

Clave de la entidad... P1639 NOMBRE... HUTUALIDAD DE PREVERIÓN SOCIAL DE PUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA PEJA

Modelo AS.05.01 Página 2 Ejerciclo 2020

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)				
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes cooro	Seguro de responsabilidad civil general Cooso	
Primas devengadas					19749	
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	
Primas Imputadas	7.30					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	3.1	41.5				
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330			77 37		
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	
Variación de otras provisiones técnicas		1177				
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0.00		100		
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos administrativos	15.571					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos de gestión de inversiones	144.97					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R0800	0,00	0,00	00,00	0,00	
Gastos de gestión de siniestros	5.50					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos de adquisición						
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos generales	200				3000	
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1100	0,00	0,00		0,00	
Otros gastos	R1200					
Total gastos	R1300					

Clave de la entidad... P1639 Nombre... mutualidad de previsión social de futbolistas españoles a prima pida

Modelo AS.05.01 Página 3 Ejercicio 2020

		Obligaciones de segui	aseguro proporcional		
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pacunjarizs diversas
Primas devengadas	1	C0090	C0100	C0110	C0120
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130			0,00	2,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0.00	0,00	0,00	00,0
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	·
Primas imputadas			" ""		
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0.00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0.00	0,00
Importe neto	R0300	0.00	0,00	0.00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00	0,00	1
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330		_		
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo · bruto	R0410	0,00	0,00	8,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R0500	0,00	0.00	0,00	<del>{</del>
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	0,00	00.0
Gastos administrativos	DOC 10		2.00		
Seguro directo - bruto	R0610 R0620	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630	0,00,0	0,00	00,0	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0.00	0.00	* ^^	0.00
Importe neto	R0700	300,00 100,0	00,0	0,00	00,0
Gastos de gestión de inversiones	Ķ0700.	0,00	0,00		6,00
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	6,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730	3,00	0,00	0,00	9,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	7.
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	. 0,00	0,00
Gastos generales	i		. —		
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos / \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	£1200		İ		
Total gastos	R1300				

Clave de la entidad... P1639

nombre... Mutualidad de previsión social de futbolistas españoles a prima fija

Modelo S.05.01.01 Página 4 Ejercicio 31/12/2020

		Oblig	gaciones de reaseguro	no proporcional acep	tado
		Enfermedad C0130	Responsabilidad civil por daños C0140	Maritimo, de aviación y transporte C0150	Daños a los bienes
Primas devengadas		30730	00140	CO150	C0150
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	
Primas Imputadas	1.02.00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo - bruto	R0210				
[ - [ 전문 : 1 ] 다른 [ 전문 : 1 ] [ - [ - [ - [ - [ - [ - [ - [ - [ - [	R0220	6.4			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0230	0.00	2.00	1. 1.00	4.4
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	(2)5 (2) (3)	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Sinlestralidad (Sinlestros Incurridos)	1282851		1.0		
Segura directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	133		0.100	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0.00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	The state of the s
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	The second secon	0,00
Gastos administrativos	1.0000	0,00	0,00	0,00	0,00
	R0510				
Importe bruto - Seguro directo	R0620				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	1/5/07/15/6/	2.64	5.60	1.61	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones	11(5.2)				
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720		.0.0	1.0	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de sinjestros	10.7				
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
[ ] - [ ] [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [	R0840	0,00		0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0900	0,00		0,00	
Importe neto	K0900  -	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición	20010				
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	- 0.0	8.00		100
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00		0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00		0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					7
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Resseguro proporcional aceptado	R1020		- W.J.		
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

Clave de la entidad... P1639

nombre... mutualidad de previsión social de putbolistas españoles a prima fija

Modelo AS.05.01 Página 5 Ejercicio 2020

		Total C0200
Primas devengadas		<u> </u>
Seguro directo - bruto	R0110	28,089,191,81
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0.00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	4,119,215,70
Importe neto	R0200	23.969.976,11
Primas imputadas	oloca in	
Seguro directo - bruto	R0210	39.578.268,48
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	5,453,135,67
Importe neto	R0300	34,225,132,81
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	LINDYS I'M	
Seguro directo - bruto	R0310	18,515,830,27
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00
Importe neto	R0400	18,515,830,27
Variación de otras provisiones técnicas	5.525	
Seguro directo - bruto	R0410	505,556,49
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	505,556,49
Gastos técnicos	R0550	9,330,702,00
Gastos administrativos	College College	440701308
Importe bruto - Seguro directo	R0610	4.014.311,18
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	4,014,311,18
Gastos de gestión de inversiones	STANG	000 000 00
Importe bruto - Seguro directo	R0710	395.925,33
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	395,925,33
Gastos de gestión de siniestros	10000	1,
Importe bruto - Seguro directo	R0810	4.831.552,99
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	4,831,552,99
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	1,381,30
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	1,381,30
Gastos generales	21010	62 624 26
Importe bruto - Seguro directo	R1010	87.531,20
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0.00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1100	0,00 87.531,20
Importe neto Otros gastos	R1100	0,00
CITEDE ABSEDE	I KIZUU I	0,00

Clave de la entidad... P1639 NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Modelo S.05.01 Página 6 Ejercicio 2020

		Obligaciones de seguro de vida				
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de ínversión	Otro seguro de vida	
		C0210	C0220	C0230	C0240	
Primas devengadas		4.44				
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	0,00	
Primas Imputadas	15.3	7,03				
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	0,00	
Siniestralidad (Siniestros Incurridos)	1 2000					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0,00	
Variación de otras provisiones técnicas	16000			77.		
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0.00	0,00	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos administrativos	1 30.50					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0.00	0.00	0,00	
Importe neto	R2000	0,00	0.00	0.00	0,00	
Gastos de gestión de inversiones	1,,,,,,,				To find	
Importe bruto	R2010	0.00	0.00	0,00	0.00	
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0.00	
Gastos de gestión de siniestros	122.31					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos de adquisición		5,00	- Address	2000		
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0.00	
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0.00	
Gastos generales	, ALSOO	0,00		9709		
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cuota de los reaseguradores	R2320		0,00	0,00	0,00	
	R2400		0.00	0,00	0.00	
Importe neto	R2500		5,00	0,00	0,00	
Otros gastos	110227	1				
Total gastos Importe total de los rescates	R2600 R2700		0,00	0,00	0,00	



Clave de la entidad... P1639

NOMBRE... NUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIZA

Modelo S.05.01 Página 7 Ejercicio 2020

	andre ker	Carrier - Carrier	VX LINEA DE NE		
		Obligaciones de	seguro de vida	Obligaciones de 1	easeguro de vida
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	abligaciones de seguro de enfermedad	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Reaseguro de vida
Primas devengadas			C0260	C0270	
Importe bruto	R1410	0.00			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	00,0	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas	K1200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)		0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1520	0,50	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	R1600	0,00	0,00	0,00	0.00
Importe bruto	01640		_		
·	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0.00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0.00
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	00,0	0.00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	00,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	00,0
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	00,0	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	.00,0
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de sinlestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0.00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	82220	00,0	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	00,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					ļ
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R2500			į	
Total gastos	R2600			i	
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00		

Clave de la entidad... P1639

nombre... mutualidad de previsión social de putbolistas españoles a prima fija

Modelo S.05.01 Página 8 Ejercicio 2020

	-	Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00
Importe neto	R1500	0,00
Primas imputadas	Later Land	
Importe bruto	R1510	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00
Importe neto	R1600	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	1.00	
Importe bruto	R1610	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00
Importe neto	R1700	0,00
Variación de otras provisiones técnicas	0.00	
Importe bruto	R1710	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00
Gastos administrativos	10000	
Importe bruto	R1910	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	0,00
Gastos de gestión de inversiones	1 1	
Importe bruto	R2010	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	0,00
Gastos de gestión de siniestros	1 22.09	
Importe bruto	R2110	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	0,00
Gastos de adquisición	140000	
Importe bruto	R2210	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	0,00
Gastos generales	A SECTION A	
Importe bruto	R2310	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	0,00
Otros gastos	R2500	
Total gastos	R2600	0,00
Importe total de los rescates	R2700	0,00

Clave de la entidad... P1639 NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Modelo AS.05.01 Ejercicio 2020 Página 9

		Otro seguro	de vida	
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	TOTAL
		Y0010	Y0020	Y0030
Primas devengadas				A THE STATE OF THE
Importe bruto	X0010	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0030	0,00	0,00	0,00
Primas Imputadas	23/2015			
Importe bruto	X0040	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0060	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros Incurridos)	Local Control			
Importe bruto	X0070	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0090	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0120	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	X0130	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos	12.52			
Importe bruto	X0140	0,00	0.00	0.00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0160	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones	11 798 35 1			
Importe bruto	X0170	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0190	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros	Thirty -		and the second second	
Importe bruto	X0200	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0220	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición	A COLUMN			7/7/4
Importe bruto	X0230	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240	0,00	0,00	0.00
Importe neto	X0250	0,00	0,00	0,00
Gastos generales		10.400		
Importe bruto	X0260	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270	0,00	0,00	0.00
Importe neto	X0280	0,00	0,00	0,00
Importe total de los rescates	X0290	0,00	0,00	0,00



Modelo 5.17.01 Página i Ejeracio 2020

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DEL SEGURO DE VIDA

ciave do 18 aniidad... P1629 Nombre... Mutualidad de previsión social de futbolistas españoles a prima fiia

		Segu	to directo y reasegu	Seguro directo y reasseguro proporcional acapitado	opa.
	Segun de gastas	Para.	Sağlıra de protección	Seguro de accidentes	Seguro de responsabilidad dvil en
		ξ		· <u>-                                     </u>	Vehiculos automoviles
A Company of the Comp	0,000		000		B0 0
AICAS CAIÇUIAÇÃO COMO UN TOGO	60020	0.00	00'0		00'0
Obstact which the reasonant proportional acentedo	R0039	0,00	00'0		00'0
entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajusta por pérdidus ado a las envolviones téorizas calculadas como un todo	R0050	00'0	60'0	00.0	0,00
y el margen de ricago					
Major setimación					
1835	ם 19 3	12 240 023 3H	0.00	98:0	00.0
The second at the second secon		12,240,072,38	0.00		00'0
reaseuro prodotcional acettado		0,00	00,00	00'0	0,00
do especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por	20100	0,00	000	00'0	0.60
economia u rencontro limitado) nome del Aiste nor deldidas estimadas	86116	0.0	0,03	00'0	00'0
Alieta nor nerdidak akubradas	RG120	00.0	00'0	00'0	00'0
idss asperades	R0130	00'0	00'0	00'0	0,00
un limitado después del ajusta por pérdidas esperadas	R0140	0.00	0,00	00'0	00.00
s provisiones para brimas		12,240,072,38	00'0		0,0
		11 920 028 43	DO d	QD-O	00'0
A CANADA TANADA	L	12,889,976,11	000	0.00	90 0
		0.00	00.0	00.0	0.00
Importe truto e operations de l'esseguio/proportation acepeaco.  Total de importes recuperables de reaseguio/entidadas can rometido especial y reaseguio limitado antes del ejuste par pérdidas esperadas por limitado antes del ejuste par perdidas esperadas por limitado antes del ejuste par perdidas especial perdida	R0200	0,00	0,00	gg'( <sub>0</sub>	00'0
At he deby a state of the state of a power of the state o	10210	00.0	o di	00.00	0.00
tuste but octoides esperades	80220	00'0	00.0	00'0	0,00
lidas esperadas	80230	00'0	00'0	00'0	0,00
iro imitado después del ajusto por pérdidas esperadas	60240	0,00	0,00	00'0	00'0
bs brows(ones para skileatros		12,889,976,11	06'0	00'0	0,00
		25,130,048,49	00'0	00'0	0,00
	R0270 25.1	25.130.046,49	00'0	00'0	0,00
	R0280	412,380,80	0,00	00'6	00'0
provisiones técnicas		6	Č	. 0	8
Provided Reministry Come un todo	00000	000	0.00	0.0	00'0
- Addition for the second seco	10310	00.0	00'0	00.0	00'0
Las - Inporte Cotal					,
A THE PARTY OF THE	R0320 25.5	25.542.429.29	00'0	00.0	000
Total de importables de ressegura/entidades con cometido especial y reaseguro innitado despues del ajuare por perculas esperanas por impago de le confragate.	80330	ρο' <u>α</u>	00'0	0.00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reasequino/entidades con cometido especial y reaseguno limitado. Importe sotas	80340 25.5	25.547,429,29	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... P1639 NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Modelo S.17.01
Página 1 (Continuación)
Ejercicio 2020

# PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Seguro de gastos   Seguro de protección   médicos   C0020   C0030   C0030	company involved a second	ceptado
R0350 0 R0360 0 R0360 0,00 R0380 0,00 R0400 0,00 R0410 12.889.976,11 R0420 0,00	eguro de protección Seguro de accidentes de ingresos	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
R0350         0           R0360         0           R0370         12.240.072,38           R0380         0,00           R0400         0,00           R0420         0,00           R0430         0,00           R0430         0,00		C0040
R0360         0           R0370         12.240.072,38         0,0           R0380         0,00         0,0           R0400         0,00         0,0           R0410         12.889,976,11         0,00           R0420         0,00         0,00		
R0370         12.240.072,38         0,0           R0380         0,00         0,0           R0490         0,00         0,0           R0410         12.889.976,11         0,00           R0430         0,00         0,00	0	0 0
R0370         12.240.072,38           R0380         0,00           R0400         0,00           R0410         12.889.976,11           R0430         0,00		0
R0370         12.240.072,38           R0380         0,00           R0400         0,00           R0410         12.889.976,11           R0430         0,00		
R0390 0,000 R0410 12,889,976,11 R0420 0,000 R0430 0,000		000
R0390 0,000 R0400 0,000 R0410 12.889.976,11 R0420 0,000		
R0400 0,000 R0410 12.889.976,11 R0420 0,000 R0430 0,000		00'0
R0410 12.889.976,11 R0420 0,00 R0430 0,00		000
R0410 12.889.976,111 R0420 0,000 R0430 0,000		00'0
R0410 12.889.976,11 R0420 0,00 R0430 0,00		
salidas de caja futuros     R0430     12.889.976,11       R0420     0,00		
salidas de caja futuros 0,000 80430 0,000 80430 0,000		000
R0430 0,00		
R0430 0,00		00'0
		0.00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones) R0440 0,00 0,00		
iones   R0450 0,0000 0,	ď	c
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad 0,00 0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias 0,00 0,00		



Ciane as la galidad... P1639 Hombire... Mutualidad de Previsión Social de Putbqlistas Españoles a Prima Fria

Modelo 5,17,91 Página 2 Ejercício 2020

# PROVISIONES TÉCNICAS DES SEGUROS DES SEGURO DE VIDA

	3	Outos seguros de vehicalos automóvítes	Segaro mainino de avlación y co transporte	Seguro de Incendio y atros daños a los blenes	Seguro de responsabilidad civil
のこのではないのかの「動物では多いのできます」を含めている。 A Marine ないこうではない アプラン・アプラン・アプラン・アプラン・アプラン・アプラン・アプラン・アプラン・	1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 100	C0050	C0070	C0030	00000
	intima	0.0		00.00	00.0
Troughting weighting carried agreement the control of the control	Reogo	00'0			00'0
resseggio proportional acessado	Record	0,00			00'0
entidades con cometido especial y resseguro linitado después del ajusto por pórdidas ado a las provisibiones fórmicos calculadas como un todo	Roosa	80' <b>q</b>	09'0	0.00	00'0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejar estimación y el margan de riesgo					
Mejor eathmackón					
340	10000	0.0	00.0	0.00	96.0
Instructe high course disache	RDOZG	06'0			90'0
Peasbourg proportional aceptado	ROORE	00'0	00'0	00'0	00°C
to especial y reasegura limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por	80100	06'0	00'0	06'0	00'0
To canadation designate and the same second to rescent to the same legitately before del alter my parificate and the same same same same same same same sam	0110	00.0		00.0	00.0
_	92108	00'0			0,00
pérdidas esperadas	RØ1 30	0.00			000
ara limitado después del ajusta por pérdidas esporadas	R0140	00'0			00.00
ss provisiones para primas	RQ3 50	00'0			00'0
T0131 - bruto	R0160	6,00			0.00
Importe bruto – seguro directo	80179	0,00		***************************************	00'0
Peaseguro proparcional aceptado	80180	0.00	00'0	00'0	00'0
lo especial y reasoqura limitado antes del ajuste por pérdidos esperadas por	R0200	00'0	06'0	09'0	00'0
jo cspecial y reasecuro limitado) antes del ajusto <u>por pérdidas esperadas.</u>	R0210	00'0	6,00	0,00	ed o
el ajuste por pérdidas esperadas	H0220	0.00	0.00	00'0	00'0
neddar epperadus	80230	0.00	6,00	000	06.0
o especial y rozseguro limitado dospués del ajusto por pérdidas exporadas	R0240	0,0	00.0	00'0	00'0
<b>-</b> 1	80250	00'0	00'0	00'0	0.00
	80269	00'0	60'd	90'0	00'0
- The state of the	R0270	0,00	00'0	000	000
	20280	00'0	00'0	00'0	00'0
da kanaitoria sobre lan provisiones técnicas	, eocoo	QU Q	000	o c	90
Activities Marines in the Control of	80309	00'0			00'0
	80310	0,00			BO'0
cas - importa total					
	80320	00'0	90'0	0,00	000
Total de impartes recoperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pértidas esperadas por impego de la contrapate	R9330	0.00	00'0	00'0	00'0
o immentes recentantas de representación de de entradición personal a resentant limitado — intende fetal		200		•	

SOLO A EFECTOS DE IDENTIFICACION

ABVANCE AUDIT SE

Página 2 (Continuación) Ejercicio 2020

Madelo 5.17.01

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Clave de la entidad... P1639

		<b>395</b>	uro directo y reasegu	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado	
		Otros séguros de Vehículos automóvilés CO060	Séguro marfuna de aviación Y de transporte	Seguro de Incendio y otros daños a los bienes Cobso	Seguro de responsabilidad civil general Conso
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	00'0	00'0	00'0	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	00'0	00'0	00'0	00'0
Flujos de caja					
Prinas futuras	R0390	00'0	00'0	00'0	00,0
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	00'0	00'0	00'0	00'0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para sinlestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siníestros futuros	R0410	00'0	00'0	00'0	00'0
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	00.0	00'0
Flujos de caja			•		
Primas futuras	R0430	00'0	00'0	00'0	00'0
Otras salidas de cata (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	00'0	0,00	00'0	00'00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0000'0	000000	0000'0	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el típo de interés	R0460	00'0	00'0	00'0	00'0
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	00'0	00'0	00'0	00'0
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	00'0	0,00	00'0	00'0
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	00'0	00'0	0,00

Modelo 5,17,01 Página 3 Ejencicio 2020

### PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

ciano go la entigad... P1639 Nombre... Mutualidad de previsión social de putaolistas españoles a prima fija

		Seguro directo y reas	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado	ptado
	Seguro de crédito y caución	ito y Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistenda	Pérdidas pecuniarias diversas
		80100	02120	00130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	90010	0000	0.00	0.00
	20			
Operaciones de ressesuro proporcional apeobado	30			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impaga de la contraparta asociado a las provisiones vécnicas calculadas como un bodo	25	0.00	0.00	0000
Nejor estimación				hiteran
Provisiones para primae	9	9	900	8
ann dieern	9			
resseniro proporcional aceptado	06			
ables de reasegero/entidades con cometido especial y reasegura limitado antes del ajuste por párdidas esperadas por				
impado de la contraparte.	00	0,00	0,00	00'0
Importes recuperables de reasequiro (excepto eraidades con cometido especial y reasequiro fimilado) antes del alisste per pérdidas esperados. (R0110)	101	0,00	0,00	00'0
Importes recuperables de entidades con correctido especial antes del aluste por périfidas especialas	zol	0,00	0,00	
	30	00'0	00'0 0'00	
Total de importes recuperables de reasegaro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas con finazio de la controlarie.	40	0.00	0.00	00.00
ss provisiones para primas	20			
Provisiones para siniestros				
Total - bruto (30160)	90			00'0
Importe bruto - seguro directo	20			00'0
Importe bruto - operaciones de reasequiro proporcional aceptado	900	00'0	0,00	00'0
Total de importes recuperables de reaseguro/critidados con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte.	8	00'0	00'0	00'0
Importes recuperables de reasseguro (excepto antidades con convetido especial y reasseguro limitado) antes del ajusta por pécdidas esparadas   R0216	10	0,00	0,50	00'6
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del atuate por pérdidas esperadas	50			
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pértidas esperadas	200			
Total de Importas recuperables de reaseguar/lantidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas espandas por impago de la contraparte.	9	0,00		
se provisiones para siniestros	05		0,00	
	95			
	20			
	30			
Importe de la metilda transitoria sobre las provisiones bécnicas				
Provisiones técnicas calculadas, como un todo	90		0.00	00'0
Mejor estimación (Rg30)	90		00'0	00'0
Mergen de riesgo Rossio	01	0,00	00'0	00'0
The state of the s				
	02	0,00	0,00	00'0
Total de importes recuperables de reasegum/entidades con cométido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte.	90	00'0	0,00	00'0
Provisiones técnicas menos importes reconembles de reacenaro/entidades con cometido especial y reassouro limitado - importe total	9	0,00	00'0	90'9



ADVANCE AUDIT, S.L.

Modelo S.17.01

Ejercicio 2020 Página 3 (Continuación)

NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA Clave de la entidad... P1639

# PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seg	uro directo y reasegu	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado	ado
	Š	Seguro de crédito y caudión	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	00110	C0120	C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (Importe bruto) Salidas de caja	0,000	o c	00 0	00 0	000
Prestaciones y sintestros tuturos	R0380	00'0	00'0		00'0
Flujos de caja	R0390	00'0	00'0	00'0	00'0
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	00'0	00'0	00'0	00'0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja  Prestaciones v sinjestros futuros	R0410	00'0	00'0	000	00'0
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	00'0	00'0	00'0	00'0
Flujos de caja	R0430	00'0	0,00	0,00	00'0
Ofras calidas de caia (incl. los importes recuperables bor salvamentos y subrogaciones)	R0440	00'0	00'0	00'0	00'0
Dorcentale de la meior estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	00'0	00'0	00'0	00'0
Meior estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	00'0	00'0	00'0	00'0
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	00'0	00'0	00'0	00'0
Meior estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	00'0	00'0	00'0	00'0
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	00'0	0,00	00'0	00'0

Ciane de la entidad... P1639 Nombre:.. nutualidad de previsión social de futbolistas españoles a prima fija

Modelo S.17,01 Página 4 Ejerdido 2020

### PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Obligacion	Obligaciones de resseguno no proporciosal distinto del	orclosal distinto del seg	seguro de Vida	
	Re po proporcional de enfermedad	Re no proporcional de responsabilidad civil por daños	R <sup>o</sup> no propondenal manfamo, de avisción y transporte	R <sup>9</sup> no proporcional de daños a los bienes	TOTAL
	00140	25150	C0160	COLING	COIDE
	0000	0.00	0 0	000	90.0
TOTALONES VOLINES LANCINGUES COMO UM COCO					30'0
benedians de resseguro proporciónal aceptado	ROGEO				90'0
Leaseguro no proporcional beentado	80040 0,30	00'0	0.00	0000	000
tal de importes recuperables de nesseguro/entidades con cometido especial y nesseguro limitado después del ajusta por pérdidas peradas por impaco de la contrabarte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo.	00'0	00'0	9,00	00'0	00'0
avisiones tècnicas cakuladas como la suma de la major estimación y el margen de Mesgo					
kejor estimación Beodelana nasa nelmas					
Immorta funto - total	R0060 0,00	0,00	00'0	00'0	12.240.072.36
Importe brulto - sequiro disecta	80070				12,240,072,36
reasequito proporcional aceptado	RIDORO				00'0
Importe bruta - operadanes de reaseauro na proporciónal acedado	R0090 0,00	0,00	0000	00'0	00'9
Total de importes recuperables de reasequiro/antidades con cometido especial y reasegum limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por Impapa de la coitoaparte	80100	00'0	00'0	06/0	00'0
Imoories recievables de reseauxo (escreto entidades con cometido ecencial y resceniro finitado) antes del aluste dos obididas especadas	60'0	06'0	00'0	00'0	0.00
					00.0
ambortos recuperables de mastedaro for contratos especial entros de altaste por peruntas responsables de mastedaro entres del altaste por péruldas esperadas					000
Total de importes recuperables de reasegun/entidades con conteddo especial y reasegum limitado después del ajuate por pérdidas esperadas	900	600	0.00	000	600
DOCUMPAGE OF INCOMPAGE.	0000		9.00	00.0	12 240 672 36
Helor estimation need us institutes para premius					
Provisiones para suinceruos. Tobal - recursiones	R0160	0,00	00'0	00'0	12,889,976,11
Importe bulto - securo directo				9 5 7 7	12,889,976,11
Importe brito - peraciones de ressessio proporcional acestado	ROISO				0,00
Importe Entito - operaciones de reassegaro no proporcional aceptado	R0190 0,00	00'0	00'0	00'0	00'0
Total de importes recuperables de reasegars/entidades con cometido especial y reasegura limitado ankes del ajuste por pérdidas esperades por Impaso de la contraparte	R0200	00.00	00'0	00'0	00'0
And wheels not referibles accounting	000	0.00	0.00	00.00	000
7			00'0	0.00	0000
			00'0	00'0	00'0
Total de Importes recuperables da reaseguro/entidades can contetido espedal y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas on instante de la contratecto.	80240	00'6	00'0	00:00	00'0
as provisioned para sinheatros			600	0.00	12,859,976,111
			00'0	00'0	25,130,048,49
			00'0	00'0	25,130,048,49
discount of plantages	R0280 0.08		00'0	00'0	412.380,80
porte de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
replájents técnicas calculadas como un todo	80296 0,00		00.00	0,000	900
			0000	00'0	0,00
largen de piesso	R0310	0000	na'n	0,00	0.00
ovisiones técnicas - importe total	0,00	000	000	000	25,542,429,29
Otal de importes recuperables de reaseguro/emtidades con comecido especial y reaseguro ilmitado después dei ajuste por pérdidas speradas por impago de la contrabarto.	90390	000	0.00	000	0,00
cuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importo	0.00	00.0	0.00	000	25 547 479 79
DIGI				Total Control	



ADVANCE AUDIT, S.L.

Modelo S.17.01 Página 4 (Continuación) Ejerciclo 2020

Clave de la entidad... P1639 NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Obligacion	es de reaseguro no prop	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida	iro de vida	
	Rº no proportional de enfermedad	Rº no propordonal de responsabilidad civil por daños	Re no proporcional maritimo, de aviación y transporte	Ro no proporcional de daños a los bienes	TOTAL
	C0140	00150	09100	02170	00180
Linea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo) Provisiones cara primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350 0	0	0	0	
Provisiones para sinjestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350 0	0	O	0	
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto) Salidas de caja Deserviciones u cinicatros futuros	80370	00'0	00'0	00'0	12.240.072,38
Gastoe v otras salidas de cala futuros	R0380 0,00	00'0	00'0	0000	00'0
Flujos de caja Drimas faturas	80390 0,00	0,00	00'0	00'0	00'0
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400 0,00	00'0	00'0	00'0	00'0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para sinlestros (importe bruto) Salidas de caja	R0410	00'0	00'0	00'0	12.899.976,11
Gastos y otras salidas de caia futuros		00'0	00'0	0000	000
Flujos de caja	RD430 0.00	0,00	0,00	00'0	00'0
Otras calidas de caía (ind. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440 0,00	00'0	00'0	00'0	00'0
Borcentate de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450 0,0000	0,0000	000000	000000	0000'0
Major actimación sufeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460 0,00	00'0	00'0	00'0	00'0
provisiones theorems sin una medida transituda sobre el tipo de interés	R0470 0,00	00'0	00'0	00'0	00'0
Maint setimation suista a sincte nor volatilidad	R0480 0,00	00'0	00'0	00'0	00'0
Provisiones técnicas sin aiuste nor volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490 0,00	00'0	00'0	00'0	00'0



Modelo S.19.01 Ejercicio 2020

Página 1.1

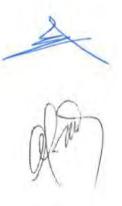
Clave de la entidad... P1639

NICATO DE LA CENTRACION I 4-005.
HOMBREL, HUTURIDAD DE PREVISEÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRINA FIJA

### SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

69x 0X ¥x 0× Moneda\_ Conversión de moneda\_ Línea de negocio Año de accidente/suscripción

						Añ	Año de evolución					
Año		0	1	2	m	4	S	9	7	60	6	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	05000	C0060	C0070	C0080	C0090	00100	C0110
Anteriores	s R0100		3700									
N-14	R0110	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-13	R0120	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-12	R0130	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-11	R0140	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-10	R0150	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
6-N	R0160	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	
8-N	R0170	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0		
N-7	R0180	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0			
9-N	R0190	00'0	00'0	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0				
N-5	R0200	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0					
N-4	R0210	6.594.904,34	7.467.387,70	385,603,83	152,584,87	49.206,24						
N-3	R0220	7.584.594,29	7.174.318,11	509.088,19	60,592,46							
N-2	R0230	6.922.975,21	9,490,447,61	00'0								
N-1	R0240	8.638.402,92	7.849.186,68									
z	R0250	3.921.786.64										



Cíave de la entidad... P1639 Nonbre... Mutualidad de previsión social de futbolistas españoles a prima fija

Modelo S.19.01 Ejercicio 2020 Página 1.1 (Continuación)

### SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

69x	X4	0x	0×
Línea de negocio	no de accidente/suscripción	Moneda	Conversión de moneda

				Año de evolución		
Año		н	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					00'0
N-14	R0110	00'0	0,00	00'0	00'0	
N-13	R0120	00'0	00'0	00'0		
N-12	R0130	00'0	00'0			
N-11	R0140	00'0				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	9	C0170	C0180
Anteriores	R0100	00'0	00'0
N-14	R0110	00'0	00'0
N-13	R0120	00'0	00'0
N-12	R0130	00'0	00'0
N-11	R0140	00'0	00'0
N-10	R0150	00'0	00'0
6-N	R0160	00'0	00'0
N-8	R0170	00'0	00'0
N-7	R0180	00'0	00'0
9-N	R0190	00'0	00'0
N-5	R0200	00'0	00'0
N-4	R0210	49.206,24	14,649,686,98
N-3	R0220	60.592,46	15.328.593,05
N-2	R0230	00'0	16.413.422,82
N-1	R0240	7.849.186,68	16,487,589,60
N	R0250	3.921.786,64	3.921.786,64
Total	R0260	11.880,772,02	66,801,079,09

Alan 7

Página 1.2

Modelo 5,19,01 Ejercicio 2020

Clave de la entidad... P1639

nombre… mutualidad de previstón social de futbolistas españoles a prima fila

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

	1	Línea de negocio					69x					
Año	de accide	Año de accidente/suscripción					X4					
		Moneda					Ox					
	Conver	Conversión de moneda					0×					
						Af	Año de evolución					
Año		0	-1	2	3	4	LO.	9	7	60	O)	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	09200	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	00.0
N-13	R0120	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	0.00	000
N-12	R0130	00'0	00'0	00'0		00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	00 0	000
N-11	R0140	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00.0	0.00
N-10	R0150	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00.00	00'0	00'0	000
N-9	R0160	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	00'0	
N-8	R0170	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00		
N-7	R0180	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00			
N-6	R0190	00'0	00'0	00'0	3	0,00	00'0	00'0				
N-5	R0200	00'0	00'0	00'0	00'0		00'0					
N-4	R0210	00'0	00'0	00'0	00'0	38.669.875,82						
N-3	R0220	0,00	00'0	00'0	43.285.43							
N-2	R0230	0,00	00'0	32.851.343,65								
N-1	R0240	00'0	39.303,665,45									
Z	R0250	25.130.04										

Nombre... Mijtualidad de previsión social de futbolistas españoles a prima fija Clave de la entidad... P1639

Página 1.2 (Continuación) Ejercicio 2020 Modelo 5,19.01

# MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio

						15 & +	03500	OFF CO.	00'0			
						14	C0340		000	000		
69x	X4	0x	0×		Año de evolución	13	C0330		00 0	000	2010	
						12	C0320		0.00	00:0	00.0	
Año do secidosto ferención	accurate auscribcion	Moneda	Conversión de moneda			11	C0310		00'0	00'0	00'0	0.00
Año do	an oliv			l		Año		Anteriores R0100	N-14 R0110	N-13 R0120	N-12 R0130	N-11 R0140

Final del año (datos descontados) C0360	00'0	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	38,912,299,45	43.556.789,85	33.057.290,57	39.550.062,34	25,287,590,18	180.364,032,39
Fina (datos d	R0100	R0110	R0120	R0130	R0140	R0150	R0160	R0170	R0180	R0190	R0200	R0210	R0220	R0230	R0240	R0250	R0260
Año	Interiores	N-14	N-13	N-12	N-11	N-10	6-N	N-8	N-7	9-N	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N	Total





Ejercicio 2020 Página 1.3

Modelo 5,19,01

Clave de la entidad... P1639

nombre... Mutualibad de Previsión social de futbolistas españoles a prema fija

## SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

69x X4 0× Conversión de moneda x0 Línea de negocio Año de accidente/suscripción Moneda

						Añ	Año de evolución					
Año		0	-	2	м	4	ın	9	7	80	Ch	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	00200
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	00'00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	0.00	0.00	00 0
N-13	R0120	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	00'0	00'0	0,00	0.00	000	00'0
N-12	R0130	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	0.00	0.00	00.00	0000	00'0
N-11	80140	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00.0	00'0	00 0	00.0	00.0	0000
N-10	R0150	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	00.0	0000
N-9	R0160	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00.00	00'0	00.0	0000
N-8	R0170	00'0	00'0	0,00	00'0	00'0	00'0	00.00	00'0	100.0	200	
N-7	R0180	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0			
N-6	R0190	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0				
N-5	R0200	00'00	00'0	00'0	00'0	00'0	00.00					
N-4	R0210	6.001.305,32	1.788,464,97	387.909,78	248.310,50	225,181,79						
N-3	R0220	8.974.268,03	2.171.539,63	824.353,67	634.864,43							
N-2	R0230	10.030.071,80	1.704.897,82	774.643,14								
N-1	R0240	8.032.374,59	2.277.424,43									
×	R0250	3 929 114 32										



Clave de la entidad... P1639

NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Modelo S.19.01 Ejercicio 2020 Página 1.3 (Continuación)

### SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

69x	×4	0x	ΩX
Línea de negocio	Año de accidente/suscripción	Moneda	Conversión de moneda

				Año de evolución		
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores R0100	R0100					00 0
N-14	ROITO	0,00	00'0	0.00	90 0	מימה
N-13	R0120	00'0	0.00	00.0	inoro.	
N-12	R0130	00'0	0.00			
N-11	R0140	000				

Final del año	R0100	R0110	R0120	R0130	R0140	R0150	091	170	081	061	500	225,181,79	220 634.864,43	230 774.643,14	2.277.424,43	3.929.114,32	7.841.228.11
Año	Anteriores R01	ROI	R01	R01	R01	R01	R0160	R0170	R0180	R0190	R0200	R0210	R0220	R0230	R0240	R0250	R0250



Ejercicio 2020 Modelo 5.19.01

Página 2.1

Clave de la entidad... P1639

HOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLÍSTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	69x
Año de accidente/suscripción	*
Moneda	0x
Conversión de moneda	0×

						Año	Año de evolución					
Año	0		1	2	ю	4	ın	٧	7	60	on.	10
		C0600	01900	C0620	C0630	C0640	C0650	09900	C0670	0890	06900	C0700
Anteriores R0	R0300											
N-14 RD	R0310	00,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-13 R0	R0320	0,00	00'0	00'0	00'00	00'0	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	00'0
N-12 R0	R0330	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
	R0340	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-10 R0	R0350	00'0	00'0	00'0	00'00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-9 R0	R0360	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	
N-8 RO	R0370	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'00		
N-7 R0	R0380	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0			
N-6 R0	R0390	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0				
N-5 RO	R0400	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0					
N-4 RO	R0410	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0						
N-3 R0	R0420	00'0	00'0	00'0	00'0							
N-2 RO	R0430	00'0	00'0	00'0								
N-1 RO	R0440	00'0	00'0									
N RO	R0450	00'0										



Clave de la entidad... P1639

NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FLIA

Modelo S.19.01 Ejercicio 2020 Página 2.1 (Continuación)

# IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

69x	X4	0X	0x
Línea de negocio	o de accidente/suscripción	Moneda	Conversión de moneda

				Año de evolución		
Año		and and	112	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					00'0
N-14	R0310	0,00	0,00	00'0	00'0	
N-13	R0320	0,00	00'0	00'0		
N-12	R0330	00'0	00'0			
N-11	R0340	00'0				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	0CC0230
Anteriores	R0300	00'0	0,00
N-14	R0310	00'0	0,00
N-13	R0320	00'0	0,00
N-12	R0330	00'0	0,00
N-11	R0340	00'0	0,00
N-10	R0350	00'0	0,00
6-N	R0360	00'00	0,00
N-8	R0370	00'0	00'0
N-7	R0380	00'0	0,00
9-N	R0390	00'0	00'0
N-5	R0400	0000	0,00
N-4	R0410	00'0	00'0
N-3	R0420	00'0	0,00
N-2	R0430	00'0	0,00
N-1	R0440	0000	00'0
z	R0450	00'00	0,00
Total	R0460	00'0	00'0



Modelo S.19,01 Ejerciclo 2020 Página 2,2

Clave de la entidad... P1639

NOMBRE... MUTUALIDAD DE PRRVISTÓN BOCLAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA PIJA

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Conversifin de moneda         xo           RO310         0         1         2         3         4         5         6         7         8         9         10           R0310         0,00	Año de	Lí	Línea de negocio					69x						
XOTIVE SEGNOR         XOTIVE SEGNOR <th co<="" th=""><th></th><th></th><th>ingliance from the state of the</th><th></th><th></th><th></th><th></th><th>x4</th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th></th>	<th></th> <th></th> <th>ingliance from the state of the</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>x4</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th>			ingliance from the state of the					x4					
CONTWEISION de monéda   La			Moneda					0x						
National Column   1		Convers	ion de moneda					0x						
COSEGO   C		L												
ROSEO  COREO			-				Añ	io de evolución						
R0310 R	Año		0	1	2	8	4	ın	9	7	60	6	10	
R0310         0,00 <t< td=""><td></td><td></td><td>00800</td><td>C0810</td><td>C0820</td><td>C0830</td><td>C0840</td><td>C0850</td><td>COSEO</td><td>0.00070</td><td>00000</td><td></td><td></td></t<>			00800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	COSEO	0.00070	00000			
R0320         0,00 <t< td=""><td>Anteriores</td><td>R0300</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>200000</td><td>COOL</td><td>CORRE</td><td>C08800</td><td>C0900</td></t<>	Anteriores	R0300							200000	COOL	CORRE	C08800	C0900	
R0320         0,00 <t< td=""><td>N-14</td><td>R0310</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>0.00</td><td>00.0</td><td>00.0</td><td>00 0</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></t<>	N-14	R0310	00'0	00'0	0.00	00.0	00.0	00 0	0				1	
R0340         0,00 <t< td=""><td>N-13</td><td>R0320</td><td>00'0</td><td>00.00</td><td>0.00</td><td>000</td><td>0000</td><td>000</td><td>00'0</td><td>000</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'0</td></t<>	N-13	R0320	00'0	00.00	0.00	000	0000	000	00'0	000	00'0	00'0	00'0	
R0340         0,00 <t< td=""><td>N-12</td><td>R0330</td><td>00'0</td><td>00.0</td><td>000</td><td>000</td><td>00.0</td><td>00'0</td><td>0,00</td><td>0000</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'0</td></t<>	N-12	R0330	00'0	00.0	000	000	00.0	00'0	0,00	0000	00'0	00'0	00'0	
R0350         0,00 <t< td=""><td>N-11</td><td>R0340</td><td>000</td><td>000</td><td>0000</td><td>0000</td><td>00'0</td><td>0,00</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'0</td></t<>	N-11	R0340	000	000	0000	0000	00'0	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	
R0350         0,00 <t< td=""><td>N-10</td><td>00350</td><td>00 0</td><td>0000</td><td>00'0</td><td>000</td><td>0,00</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>0.00</td></t<>	N-10	00350	00 0	0000	00'0	000	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	
R0370         0,00 <t< td=""><td>0 2</td><td>Decon</td><td>000</td><td>0000</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00.00</td><td>0.00</td><td>000</td></t<>	0 2	Decon	000	0000	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00.00	0.00	000	
R0370         0,00 <t< td=""><td>N-9</td><td>R0360</td><td>00'0</td><td>0,00</td><td>00'0</td><td>00'0</td><td>00'00</td><td>00'0</td><td>0.00</td><td>000</td><td>0000</td><td>00'0</td><td>000</td></t<>	N-9	R0360	00'0	0,00	00'0	00'0	00'00	00'0	0.00	000	0000	00'0	000	
R0380         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           R0390         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           R0400         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           R0410         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           R0420         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           R0430         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           R0450         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00	N-8	R0370	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	000	000	0000	0000	00'0		
R0390         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           R0400         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           R0410         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           R0420         0,00         0,00         0,00         0,00         0,00           R0430         0,00         0,00         0,00         0,00           R0450         0,00         0,00         0,00	N-7	R0380	00'0	00'0	00'0	00.00	00'0	00.0	0000	0000	00'0			
R0400         0,00         0,00         0,00         0,00           R0410         0,00         0,00         0,00         0,00           R0420         0,00         0,00         0,00         0,00           R0430         0,00         0,00         0,00         0,00           R0440         0,00         0,00         0,00         0,00	9-N	R0390	00'0	00'0	00'0	0.00	00.0	000	0000	00'0				
R0410         0,00         0,00         0,00         0,00           R0420         0,00         0,00         0,00         0,00           R0430         0,00         0,00         0,00         0,00           R0440         0,00         0,00         0,00         0,00	N-5	R0400	00'0	00'0	00'0	0.00	0000	0000	000					
R0420         0,00         0,00         0,00           R0430         0,00         0,00         0,00           R0440         0,00         0,00         0,00           R0450         0.00         0.00         0.00	N-4	R0410	00'0	00'0	0.00	000	000	00'0						
R0430         0.00         0,00         0,00           R0440         0.00         0,00         0,00	N-3	R0420	00'0	00'0	0.00	00 0	2000							
R0440 0,00 0,00 R0450 0.00	N-2	R0430	00'0	00'0	0.00	2000								
R0450 0.00	N-1	R0440	00'0	00.00										
	Z	R0450	00'00											



Clave de la entidad... P1639 Nombre... nutualidad de previsión social de futbolistas españoles a prima fija

Modelo S.19.01

Ejerciclo 2020
Página 2.2 (Continuación)

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

69x	X4	v0	0×	Jución
Línea de negocio	Año de accidente/suscripción	Moneda	Conversión de moneda	Afio de evolución

			Año de evolución		
Año	н	112	13	14	158+
	C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Anteriores R0300					00'0
N-14 R0310	00'0	00'0	00'0	00'0	
N-13 R0320	00'0	00'0	00'0		
N-12 R0330	00'0	00'0			
N-11 R0340	00'0				



Modelo S.19,01 Ejercicio 2020 Página 2.3

nonsre... Hutrialidad de previsión social de futbolistas españoles a prima fija Clave de la entidad... P1639

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

69x 0× 0X XX Línea de negocio Moneda Conversión de moneda Año de accidente/suscripción

					200	Wife do annihimates					
				-	Ann	ne evolucion	-				
Año	0	1	2	m	4	ın	9	7	60	6	10
	C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores R0300	00										
N-14 R0310	00'00	00'0	00'0	00'0	00'00	00'0	00'0	00'0	00'00	00'00	00'0
N-13 R0320	20 0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-12 R0330	30 0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-11 R0340	40 0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00.00	00'0
N-10 R0350	20 0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'00	00'0	00.00
N-9 R0360	00'0 0'00	00'0	00'0	00'00	00'0	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	
N-8 R0370	00'0 02	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0		
N-7 R0380	00'0 08	00'0	00'0	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0			
N-6 R0390	00'0 0'00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0				
N-5 R0400	00'0	00'00	00'0	00'0	00'0	00'00					
N-4 R0410	10 0,00	00'0	00'0	0,00	00'0						
N-3 R0420	20 0,00	00'0	00'0	00'0							
N-2 R0430	30 0,00	00'0	00'0								
N-1 R0440	40 0,00	00'0									
N R0450	20 0,00										



Clave de la entidad... P1639

NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Modelo S.19,01

Ejercicio 2020
Página 2.3 (Continuación)

## SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	69x
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	0x
Conversión de moneda	0x

				Año de evolución		0
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					00'0
N-14	R0310	00'0	00'0	00'0	00'00	
N-13	R0320	00'0	00'0	00'0		
N-12	R0330	00'0	00'0			
N-11	R0340	0.00				

Final del año	R0300	R0310	R0320	R0330	R0340	R0350	R0360	R0370	R0380	R0390	R0400	R0410	R0420	R0430	R0440	R0450	R0460
Año	Anteriores R030	N-14 R031	N-13 R032	N-12 R033	N-11 R034	N-10 R035	N-9 R036	N-8 R037	N-7 R038	N-6 R039	N-5 R040	N-4 R041	N-3 R042	N-2 R043	N-1 R044	N R045	Total R046



Ejercicio 2020 Página 3.1

Modelo S,19,01

Clave de la entidad... P1639

Nombre... Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas españoles a prima Fila

### SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

69x 0× 0x X. Línea de negocio Año de accidente/suscripción Conversión de moneda Moneda

						, in a	año de evolución					
				-	-	-	-		-		-	
Año		0	1	7	7	4	0	0	,	00	on.	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	00'00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-13	R0520	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-12	R0530	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-11	R0540	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-10	R0550	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
6-N	R0560	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	
N-8	R0570	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0		
N-7	R0580	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0			
N-6	R0590	00'0	00'0	00.00	00'0	00'0	00'0	00'0				
N-5	R0600	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0					
N-4	R0610	6,594,904,34	7,467.387,70	385.603,83	152.584,87	49.206,24						
N-3	R0620	7.584.594,29	7.174.318,111	509.088,19	60.592,46							
N-2	R0630	6.922.975,21	9.490,447,61	00'0								
N-1	R0640	8.638.402,92	7.849,186,68									
Z	R0650	3,921,786,64										



Clave de la entidad... P1639 Hombre... Mutualidad de previsión social de futbolistas españoles a prima fija

Modelo S.19.01

Ejercicio 2020
Página 3.1 (Continuación)

### SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

				Año de evolución		
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	00'0	00'0	00'0	00'0	
N-13	R0520	00'0	00'00	00'0		
N-12	R0530	00'0	00'0			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1350	C1370
Anteriores	R0500	00'0	0,00
N-14	R0510	00'0	0,00
N-13	R0520	00'0	0,00
N-12	R0530	00'0	0,00
N-11	R0540	00'0	00'0
N-10	R0550	00'0	00'0
0-N	R0560	00'0	0,00
8-N	R0570	00'0	00'0
N-7	R0580	00'0	00'0
9-N	R0590	00'0	0,00
N-5	R0600	00'0	00'0
N-4	R0610	49.206,24	14.649,686,98
N-3	R0620	60.592,46	15,328,593,05
N-2	R0630	00'0	16,413,422,82
N-1	R0640	7.849.186,68	16,487,589,60
z	R0650	3.921.786,64	3.921.786,64
Total	R0660	11.880.772,02	66.801.079,09



Página 3.2

Modelo 5.19.01 Ejercicio 2020

Clave de la entidad... P1639

nombre... Hutualidad de Previsjón Social de futbolistas españoles a prima fija

# MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio x69 Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

						Año	Año de evolución					
Año		0	1	2		4	in	9	7	80	6	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	00'00	00'0	0.00	0.00
N-13	R0520	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	0.00
N-12	R0530	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	0.00
N-11	R0540	00.00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	0.00
N-10	R0550	00'00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0.00	0.00	00'0
N-9	R0560	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	
N-8	R0570	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00.00		
N-7	R0580	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0			
N-6	R0590	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	00'0	00'0				
N-5	R0600	00'0	00'0	00'0	00'0	00'00	00'0					
N-4	R0610	0,00	00'0	00'0	00'0	38.669.875,82						
N-3	R0620	00'0	00'0	00'0	43.285.431,05							
N-2	R0630	00'0	00'0	32.851.343,65								
N-1	R0640	00'0	39.303.665,45									
N	R0650	25.130.048,49										



Clave de la entidad... P1639

NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Modelo S.19.01

Ejercicio 2020
Página 3.2 (Continuación)

NES PARA SINIESTROS	же	4	0	O.
ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS				
MEJOR ESTIMACIÓN	Línea de negocio	Año de accidente/suscripción	Moneda	Conversión de moneda

				Año de evolución		
Año	111		12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores R050	00					00'0
N-14 R0510	10	000	00'0	00'0	00'0	
N-13 R0520	20	00'0	00'0	00'0		
N-12 R0530	30	00'0	00'0			
N-11 R0540	40	00'0				

Final del año (datos descontados) C1560	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	0,00
	R0500	R0510	R0520	R0530	R0540	R0550	R0560	R0570	R0580	R0590	R0600	R0610	R0620	R0630	R0640	R0650	R0660
Año	Anteriores	N-14	N-13	N-12	N-11	N-10	N-9	N-8	N-7	N-6	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	Z	Total



Modelo S.19.01 Ejercicio 2020 Página 3.3

Clave de la entidad... P1639

nomire... mutualidad de preyisión social de futrolistas españoles a prima fila

### SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

egocio x69	x4 x4	Moretin de manades
------------	-------	--------------------

						Añ	Año de evolución					
460		0	1	2	m	4	in	9	7	80	6	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	00'00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-13	R0520	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-12	R0530	00'0	00'00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-11	R0540		00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-10	R0550		00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
N-9	R0560	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	
N-8	R0570	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0		
N-7	R0580	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0			
N-6	R0590	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0				
N-5	R0600	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0					
N-4	R0610	6.001.305,32	1.788,464,97	387.909,78	248,310,50	225.181,79						
N-3	R0620	8.974.268,03	2,171,539,63	824.353,67	634,864,43							
N-2	R0630	10.030.071,80	1.704.897,82	774.643,14								
N-1	R0640	8.032.374,59	2,277,424,43									
Z	R0650	3.929.114,32										



Clave de la entidad... P1639

NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Modelo S.19.01.

Ejercicio 2020
Página 3.3 (Continuación)

### SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

69x	×4	0x	0x
Línea de negocio	Año de accidente/suscripción	Moneda	Conversión de moneda

				Año de evolución		
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore R050	R0500					00'0
N-14	R0510	00'0	00'0	00'0	00'0	
N-13	R0520	00'0	00'0	00'0		
N-12	R0530	00'0	00'0			
N-11	R0540	0.00				

Final del año	R0500 0,00	R0510 0,00	R0520 0,00	R0530 0,00	R0540 0,00	R0550 0,00	R0560 0,00	R0570 0,00	R0580 0,00	R0590 0,00	R0600 - 0,00	R0610 225.181,79	R0620 634.864,43	R0630 774,643,14	R0640 2,277.424,43	R0650 3.929,114,32
Año	Anteriore	N-14 R	N-13 R	N-12 R	N-11 R	N-10 R	N-9	N-8 R	N-7 8	N-6 R	N-5 R	N-4 R	N-3 R	N-2 R	N-1 R	N



Cruy de la enúgada... P1639 Nombre... Hutualisdad de Previsión social de futbolistas españoles a Priha Fija

Lines de negocio de no vida Roseda

Modelo 5.19.01 Ejerdcio 2020 Página 4.1

Taza de inflectón histórico (solo en el caso de utilizar mitrodos que tengan en cuenta la inflación para alustar los datos)

There do links the branch		-	-	-				Año							
EXCEPTION INTERIOR	N-14 CISOS	N-13 Cutto	N-12 Citibal	N-11	N-10	N-9	3-8	F-H	9-24	11-5	R-d.	R-3	8-2	N-1	
Parket						OC STORY	71800	e la	C1886	C1890	C1900	CLISTO	C1920	Character	
90708	9													The same	
			-				-		-						
EXCEPTS   80710	0														
		-				-	-								
dogena 80726	9			-											



Hodelo S.19.01 Ejerddo 2020 Página 4.2

Gryc 62 is Grüßmü... Perjis Hombre... Huturland de Previstûn Social de Futbolistas esprâoles a Priya Fila Tasa de inflación esperada

C2130 #-3 C2120 N-2 N-3 02100 Y. 11-5 11-6 N-7 7 8-4 M-10 H-11 F-12 N-63 N-24 86739 86746 82750 Lines de negoclo Monede Tasa de inflación especada Descripción de la tasa de inflación utilizada: Total Externa Endógens



Página 1 Ejercicio 2020 Modelo 5,23,01

NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA Clave de la entidad... P1639

### FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (Incluidas las acciones proplas)	R0010	00'0	00'0		00'0	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	00'0	00'0		00'0	
Fondo mutual inicial	R0040	36.060,73	36.060,73		00'0	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	00'0		00'0	00'0	00'0
Fondos excedentarios	R0070	00'0	00'0			
Acciones preferentes	R0090	00'0		00'0	00'0	00'0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	00'0		00'0	00'0	00'0
Reserva de conciliación	R0130	25,385,522,25	25.385.522,25			
Pasivos subordinados	R0140	00'0		00'0	00'0	00'0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	00'0				00'0
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00		11111111		
Deducciones no incluídas en la reserva de reconcillación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	25,421,582,98	25,421,582,98	00'0	00'0	00,00



Modelo 5,23.01 Ejercicio 2020

Página 2

Clave de la entidad... P1639

NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

### FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total C0010	Nivel 1 No restringido	Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	00'0			00'0	OCO OT
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	00'0			00'0	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	00'0			00'0	00'0
Compromiso juriato para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	00'0		ı	00'0	00'0
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	00'0			00'0	
Ortas caras de credito y garantias guardadas en deposito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	00'0			00'0	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	00'0			0.00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	00'0	onale.		00'0	00'0
Otros fondos propios complementarios	R0390	00'0			00'0	00'0
Total de fondos propios complementarios	R0400	00'0			00'0	00'0
Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	25.421,582,98	25.421.582,98	0,00	00'0	00,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	25.421.582,98	25.421.582,98	00'0	00'0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	25.421.582,98	25.421.582,98	00'0	0.00	00'0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	25.421.582,98	25.421.582,98	00'0	00'0	
CSO	R0580	7.567.949,15				
CMO	R0600	2,500,000,00				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	3,36	MAN CALAC			
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	10,17				



Clave de la entidad... P1639 NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Modelo S.23.01 Ejercicio 2020 Página 3

### FONDOS PROPIOS

### Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	25.421.582,98
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos proplos básicos	R0730	36.060,73
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	25.385.522,25

### Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
	1	C0060
Beneficios esperados incluídos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluídos en primas futuras	R0790	0,00



Clave de la entidad... P1639 NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Modelo S.25.01 Ejercicio 2020

### CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

### Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	Cooso
Riesgo de mercado	R0010	5.397.058,99	5,397,058,99	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	5.087.977,67	5.087,977,67	The second secon
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	0,00	0,00	
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	6.787.543,71	6,787,543,71	
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	
Diversificación	R0060	-5.008.796,60	-5.008.796,60	
Riesgo del Inmovilizado intangible	80070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	12.263.783,77	12.263,783,77	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL/CSAC Riesgo operacional	R0120	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0130	1.190.348,05
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-3,363,532,95
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC		0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	10.090.598,87
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	7.567.949,15

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0450 X	36
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

Out I

Ejercicio 2020 Modelo S.25,01

### CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Clave de la entidad... P1639

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	soq	Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
Activos por impuestos diferidos	R0600	0	0	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	0	0	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temportales deducibles	R0620	0	0	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	0	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			0
reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			0
referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			C
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	80570			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0 0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			0



Clave de la entidad... P1639 NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Modelo AS.28.01 Ejercicio 2020 Página 1

### CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010		C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida				
Resultado CMO NL	2,307,701,16	R0010	7 10 10	
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	25.130.048.49	23.969.976.11
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0.00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y proporcional	su reaseguro	R0050	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proj	porcional	R0060	0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reasegur		R0070	0.00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reasegu		R0080	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	0,00	0.00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	0,00	0.00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daño	os	R0150	0,00	0.00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0,00	0,00

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
AND THE STATE OF T	C0040		C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida Resultado CMO L	0.00	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones o	parantizadas	R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones o Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked" Otras obligaciones de (rea)seguro vida	discrecionales futuras	R0220 R0230 R0240	0,00 0,00 0,00	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (	(rea)seguro de vida	R0250		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	2,307,701,16	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	7.567.949,15	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	3.405.577,12	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.891.987.29	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	2,307,701,16	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	2,500,000,00	
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	2.500.000,00	



Clave de la entidad... P1639 NOMBRE... MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Modelo AS.28.01 Ejercicio 2020 Página 2

### CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	(K	Obligaciones Seguros de Decesos	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad
Otras Obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad		Y0010	Y0020
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010		The state of the s



D. ANTONIO SUÁREZ SANTANA, mayor de edad, con DNI 42630653-S y domicilio a estos efectos en C/ Viriato 2, 28010 Madrid, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija, con CIF V85599645, inscrita con el número P-1639 en el Registro de entidades de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

### CERTIFICO

Que en la reunión 2/2021 de la Junta Directiva de la Mutualidad, celebrada mediante videoconferencia el 26 de marzo de 2021 a las 12 horas en el domicilio social, sito en calle Viriato 2, 1º 2ª, al amparo de lo dispuesto en el art. 38 de los Estatutos Sociales, en sesión ordinaria y válidamente convocada mediante correo electrónico, asistieron los siguientes miembros de la misma:

Vicepresidente: D. José Maria Rodríguez Sánchez

Secretario: D. Antonio Suárez Santana

### Vocales:

D. José Luis Miranda Oliva	Dňa, Teresa R. Iñigo González
D. Kepa Arrieta González	D. José Manuel Molina Maza
D. Miguel Bestard Cabot	D. Javier Sánchez-Paris Contreras
D. Pablo Burillo Cabañero	D. Luis Serantes Álvarez
D. Oriol Camacho Martí	D. Manuel Torralba Charles
D. Salvador Gomar Fayos	D. Juan José Villanueva Molina
D. José Ignacio Gómez Mardones	D. Agustin V. Martinez Gómez
D. Marcelino Santiago Maté Martinez	D. Ramón Alejandre López

Ausente por enfermedad el Presidente, D. Maximino Martinez Suárez.

Que el punto 5 del orden del día de la citada reunión fue el siguiente: "INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA 2020".

Que respecto del citado punto del orden del día, se acordó por unanimidad:

Aprobar el Informe sobre situación financiera y de solvencia correspondiente al año 2020.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el V°8º del Presidente en funciones, D. José María Rodríguez Sánchez, en Madrid, a 26 de marzo de 2021.

V°B° EL PRESIDENTÉ-EN FUNCIONES

EL SECRETARIO

Págína I





C/ Pico de San Pedro, 6 - Portal 2 - 6° D 28760 - Tres Cantos (Madrid) Tel., 91 591 56 83 www.advanceaudit.net e-mail: info@advanceaudit.net